

Programa de Educación a Distancia

Secundario de Jóvenes y Adultos



Módulo 9

Orientación en Deportes y Recreación

Autoridades provinciales:

Gobernador de la provincia de Córdoba

Juan Schiaretti

Vice – Gobernador de la provincia de Córdoba

Manuel Fernando Calvo

Ministro de Educación de la provincia de Córdoba

Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación

Delia María Provinciali

Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos

Carlos Omar Brene

Autoridades municipales:

Intendente de la ciudad de Córdoba

Martin Llaryora

Secretario de Educación de la ciudad de Córdoba

Horacio Ferreyra

**Director General de Programas Educativos y Relaciones
Territoriales de la ciudad de Córdoba**

Pablo Rodriguez Colantonio

Equipo de Producción de Materiales

Coordinación General

María Ángela Parrello

Contenidistas

Área Técnico Profesional – Módulo 8

Mariana Noé Molina

Constanza Malik de Tchara

Ornella Gorocito

Bárbara Rocha Kermolj

Área Técnico Profesional – Módulo 9: Orientación en Deportes y Recreación

Ornella Gorocito

Constanza Malik de Tchara

Colaboradores:

Medardo Ligorria

Diego Javier Brazzale

Cristina Mariel Avaca

Arte de Tapa

Carlos Julio Sánchez

Diseño y Diagramación

Jesús Martín Salinas

Bárbara Rocha Kermolj

Ornella Gorocito

Raquel Perales

Un especial reconocimiento y agradecimiento a **Carlos Julio Sánchez** por compartir su arte para nuestras tapas y al **Sindicato Regional de Luz y Fuerza - SiReLyF** por su acompañamiento en toda la producción realizada.

Índice

Área Técnico Profesional.....	4
Orientación en Deportes y Recreación	4
Las y los promotores en deportes y recreación	5
En cuanto al desarrollo de la Orientación.....	6
¿Qué caminos nos abre esta propuesta educativa-formativa?	7
Juego, recreación y tiempo libre	9
El juego	10
La importancia del juego en el desarrollo infantil	13
Recorrido histórico-social-cultural del juego	13
Mitos sobre el juego.....	16
.....	19
Diferenciación entre juego espontáneo y juego dirigido.....	19
Algunos mensajes que pueden aparecer en los juegos	20
Los “juegos del terror”	21
El “juego liberador”	21
Ocio, Tiempo Libre y Recreación. Un breve recorrido histórico de estos términos.....	22
Ocio	23
Tiempo libre	23
Recreación.....	24
Estado, Tiempo Libre y Recreación en Argentina	25
Represión, fragmentación social y retiro del Estado	28
La recreación: espacio de libertad para el desarrollo humano	31
Recreación y medio ambiente: Una relación perdurable	33
El deporte, la salud y el medio ambiente.....	34
¿Cómo proteger el ambiente a partir de la recreación y el deporte?	36
La legislación ambiental	39
El deporte	42
La industria deportiva y las diferentes concepciones del deporte	44
¿Cuáles son las posibles orientaciones que toma el deporte?	46
¿Cómo se han clasificado y se clasifican los deportes? ¿Qué tipos de deportes existen?	48

El deporte social comunitario, federado y profesional.....	50
El deporte social comunitario	50
¿Quiénes son los actores sociales o profesionales que son necesarios en este espacio?	51
El deporte federado	52
¿Quiénes son los actores sociales o profesionales que son necesarios en este espacio?	52
El deporte profesional.....	53
¿Quiénes son los actores sociales o profesionales que son necesarios en este espacio?	54
La Ley del deporte - Decreto Nº92/2019	54
Diferencias entre juego y deporte	55
El deporte es salud.... ¿El deporte es salud?.....	55
Un breve recorrido por la historia deportiva de la Argentina	58
El pato.....	58
El fútbol: Una breve historia de cómo nació en nuestro país	60
Seguimos con un poquito de historia... ¿Qué sucedió con el deporte durante el peronismo?	61
La caída del peronismo y los logros deportivos argentinos en las últimas décadas	63
El deporte en nuestra provincia	65
Un poquito de historia sobre nuestro Estadio Mario Alberto Kempes	66
El Museo Provincial del Deporte, más conocido como el “Museo del Kempes”: Un lugar para el deporte cordobés y argentino	67
La importancia de las asociaciones sindicales en el mundo del deporte: el caso del Gremio UTEDyC.....	68
Los deportes no convencionales o alternativos y los deportes extremos ¿Qué es esta nueva corriente?	70
La enseñanza de los deportes... ¿Qué son los juegos motores pre deportivos o modificados?	71
Principios de acción comunes en la iniciación deportiva	72
Clasificación de los juegos motores pre deportivos o modificados.....	74
Criterios para la progresión y programación en la iniciación deportiva: Etapas sensibles según la edad de los/as niños/as	75
Juegos y deportes adaptados.....	78
Integración - Integración social - Inclusión Social	78

Haciendo foco...	78
Categorización de los juegos según discapacidades más recurrentes	80
Análisis de juegos habituales y su adaptación para integrar a personas con discapacidad	82
Juegos específicos para personas con una determinada discapacidad	85
¿Qué son los deportes adaptados?	88
¿Qué son los deportes inclusivos?	90
¿Qué son los deportes paralímpicos?	90
Género y deportes	92
Un poco de historia...	93
¿Cómo estamos hoy?	93
Trabajo práctico integrador – Informática	99
Bibliografía	105

Área Técnico Profesional

Orientación en Deportes y Recreación

La **Orientación en Deportes y Recreación** aborda el desarrollo educativo en deportes y recreación, apuntando a la formación de promotores/as en prácticas deportivas - recreativas con una mirada integral que favorezca la inserción en el mundo del trabajo.

Desde la Educación de Jóvenes y Adultos la **formación para el trabajo** constituye un eje central, siendo su propósito desarrollar las capacidades de los jóvenes y adultos para el mundo del trabajo, como así también para continuar con estudios superiores. En este marco, la orientación en deportes y recreación, ofrece herramientas para dichos propósitos.

La orientación resignifica conocimientos teóricos y prácticos en torno al juego, al deporte, la recreación, el entrenamiento para la salud, la calidad de vida y la gestión de grupos tanto en el ámbito deportivo como en el de las actividades físicas recreativas.

El deporte, el juego, la recreación y las actividades físicas en general forman parte de un tejido histórico, cultural y social muy debatido. Actualmente, las actividades deportivas y recreativas tanto desde el campo de lo lúdico como en el del ejercicio físico, se encuentran en gran crecimiento y reconstrucción.

La sociedad argentina ha construido un amplio consenso en torno a la necesidad de garantizar una ciudadanía plena, de esta manera, se ha avanzado en una nueva relación jurídica entre el Estado y la sociedad. Tanto es así que en el año 2005 la Ley Nº26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes convirtió los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño en plenamente exigibles para el Estado, la sociedad y la familia (Tuñón, 2011b). El derecho de los niños, niñas y adolescentes a la recreación, al juego, al esparcimiento, a realizar deportes y participar de la vida cultural y artística, a través del acceso a la información y propuestas de formación alternativas a las escolares, están presentes en la Convención sobre los Derechos del Niño, en la Ley Nº26.061 y en la Ley de Educación Nacional Nº26.206.

En todos estos marcos normativos se considera la participación activa de los organismos del Estado y de la sociedad en la generación de acciones en torno a estos derechos.



Let's define / Vamos definiendo

Recordemos de manera particular que el Módulo 9 de la Orientación se complementa con el Módulo 8 conformando juntos el Área Técnico profesional, en consecuencia, resulta necesario tener presente de manera permanente conceptos como el **trabajo** y su diferencia con el de **empleo**, las **modalidades** de trabajo, el **derecho al y del trabajo** y los derechos que regulan y protegen a los/as **trabajadores/as**. Cómo así también las cuestiones ligadas a la/s ciudadanía/s, el Estado, las políticas públicas, las problemáticas económicas que nos afectan en nuestro día a día y la formación profesional como derecho a la educación permanente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la actividad física como “todos los movimientos que forman parte de la vida diaria, incluyendo el trabajo, la recreación, el ejercicio y las actividades deportivas”. La actividad física es un término amplio que abarca acciones que varían de intensidad, desde subir escaleras regularmente, bailar, correr, andar en bicicleta y practicar deportes.

De esta manera la actividad deportiva y recreativa forma parte de un sistema integrado institucionalmente, donde se involucran diferentes actores sociales, en la búsqueda permanente de alternativas que permitan mantener de manera dinámica ofertas deportivas y recreativas a la población.

El concepto moderno de recreación la define con un sentido social, en la medida que su impacto no es únicamente sobre el desarrollo de la personalidad del individuo, sino que busca que éste trascienda al ámbito barrial y comunitario.

La **Orientación en Deportes y Recreación** tiene como propósito potenciar el deporte y la recreación, contextualizando las exigencias y particularidades de la práctica de la actividad física en la comunidad, que incide positivamente en el bienestar de las personas, en el placer y gusto por la naturaleza, en la prevención de las enfermedades, favoreciendo la socialización y la comunicación.

Por lo anteriormente expresado consideramos que el/la **Promotor/a en Deportes y Recreación**, entendido como agente socializador, aglutinador del tejido social en torno a un barrio o comunidad se constituye en la figura formativa pertinente para llevar adelante actividades deportivas-recreativas.

Las y los promotores en deportes y recreación

Las/os Promotores en Deportes y Recreación coordinan e impulsan instancias de promoción, organización, realización y evaluación de diferentes actividades recreativas - deportivas, destinadas a personas, grupos e instituciones públicas y/o privadas, para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Entre sus funciones podemos destacar: construir propuestas recreativas que favorezcan el uso responsable del tiempo libre cuidando el medio ambiente; participar en las diferentes instancias de planificación, implementación y evaluación de programas recreativos - deportivos; aplicar diferentes dinámicas de manejo de grupo que favorezcan la participación en diversas actividades recreativas - deportivas; utilizar los recursos disponibles para el óptimo desarrollo de actividades y/o eventos deportivos - recreativos partiendo de un diagnóstico del contexto en el que trabajará, analizando las oportunidades que brinda el entorno, los recursos y las demandas de los y las participantes.

Los y las promotores en deporte y recreación podrán trabajar en diversas alternativas de prácticas deportivas, actividades físicas y recreativas, que propicien la inclusión y la socialización de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, con fines deportivos, sociales y comunitarios dentro de un barrio o comunidad local.

Cuando hablamos del mejoramiento de la calidad de vida nos referimos a un servicio esencial para el hombre, puesto que el concepto abarca todas las áreas que integran y componen el ser humano, psicológico, individual, social, familiar, político y educativo. Es una forma de entender la vida como vivencia de disfrute, creación y libertad.



Let's define / Vamos definiendo

La inserción en el **campo ocupacional** de los/as promotores/as en deportes y recreación tiene relación con el sector servicios.

"El **sector servicios o sector terciario** es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo."

En cuanto al desarrollo de la Orientación

En relación a la propuesta curricular los contenidos de este módulo se organizan en cuatro ejes:

Eje N°1: Juego, recreación y tiempo libre.

Eje N°2: Deportes.

Eje N°3: Movimiento humano, ejercicio físico, salud y calidad de vida.

Eje N°4: Organización, planificación, desarrollo y evaluación de diferentes actividades deportivas y/o recreativas en situaciones reales de trabajo. Gestión de grupos.

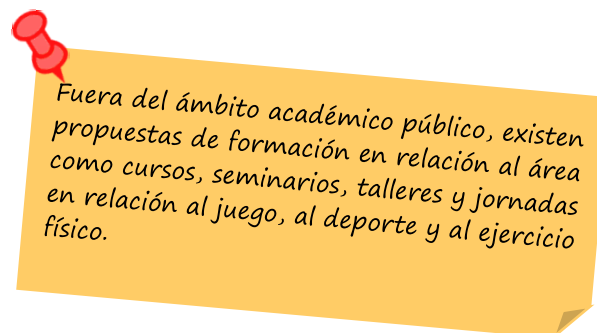
Nos proponemos como objetivos:

- ✓ Reflexionar sobre la historia de las distintas prácticas corporales, más específicamente sobre el juego, la recreación y el deporte.
- ✓ Promover la práctica de actividades corporales, reconociendo tanto los efectos positivos como negativos que las mismas tienen sobre la salud y la calidad de vida.
- ✓ Participar en las diferentes instancias de planificación, implementación y evaluación de programas recreativos y/o deportivos.
- ✓ Integrar estos saberes específicos con las temáticas propias del Área Técnico Profesional y la Formación Profesional, en relación al mundo del trabajo y la ciudadanía.

- ✓ Generar espacios propicios para que los y las estudiantes puedan complementar los conocimientos teóricos con las prácticas, logrando tener un acercamiento más específico al campo de acción en el ámbito deportivo recreativo.

¿Qué caminos nos abre esta propuesta educativa-formativa?

Esta formación inicial habilita a quienes deseen incorporarse a un ámbito laboral vinculado al deporte y la recreación, a quienes deseen continuar con la formación profesional continua y/o cursar estudios superiores y/o universitarios tanto en el ámbito público como privado.



Fuera del ámbito académico público, existen propuestas de formación en relación al área como cursos, seminarios, talleres y jornadas en relación al juego, al deporte y al ejercicio físico.

La **Formación Profesional** tiene su espacio de desarrollo en el ámbito de la Educación Técnico Profesional, siendo su propósito, entre otros, la **formación socio-laboral** para y en el trabajo. Atendiendo a lo previsto en la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 y la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058, la Resolución del Consejo Federal de Educación Nº 308/16 propicia la *“articulación entre ofertas de formación profesional y ofertas de finalización de estudios de nivel primario y/o secundario para Jóvenes y Adultos. La Articulación, en tanto dispositivo del sistema educativo, aspira a generar una mejora en las condiciones de vida, en la participación ciudadana y en el acceso al mundo del trabajo, de jóvenes y adultos”*.



Let's define / Vamos definiendo

Los sujetos destinatarios de la articulación entre la educación de jóvenes y adultos y la formación profesional son personas que: forman parte de la **Población Económicamente Activa (PEA)**, con idas y vueltas de y hacia el mundo del trabajo formal o informal, personas que se incorporan al sistema educativo para completar los niveles educativos obligatorios, en demanda de una formación profesional.

La orientación en deportes y recreación contempla en el marco de la articulación anteriormente referida una doble certificación. Para la terminalidad en el nivel secundario: Título de nivel secundario “Bachiller orientado en Deportes y Recreación” más la Certificación de Formación Profesional Inicial Nivel 1, 2 y/o 3.

Mencionaremos cuáles serán los posibles Trayectos Formativos Específicos que completarán nuestra formación académico-laboral, los que deben ser acordados con la ETP y la agencia Córdoba Deporte:

- ✓ Sistema Deportivo
- ✓ Gestión Deportiva
- ✓ Deporte Adaptado
- ✓ Voluntariado Deportivo
- ✓ Promotores Deportivos Recreativos

El vínculo entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, el Ministerio de Promoción del Empleo y la Economía Familiar, la Agencia Córdoba Deporte y la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, como así también otras asociaciones civiles y deportivas, como por ejemplo el Gremio UTEDyC (Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles), clubes, entidades barriales, entre otros, promueve un acompañamiento que facilita, complementa y amplía el desarrollo de la Orientación en Deporte y Recreación.

Juego, recreación y tiempo libre

¿Quién no ha jugado alguna vez? ¿Quiénes juegan? ¿El juego es solo para niños y niñas? ¿Qué sentíamos cuando jugábamos? Como adultos y adultas, ¿Nos permitimos jugar? ¿Cuándo fue la última vez que lo hicimos? ¿Con quién o quiénes?

El **juego** es tan primitivo como la humanidad, el juego está en la base del desarrollo personal de cada ser humano. Desde los primeros días en que venimos a este mundo, comenzamos nuestro desarrollo físico, psicológico, emocional y social a través de jugar solos y con otras personas.

Cuando un/a niño/a llega a la escuela, ya transcurrió una parte relevante de su vida como persona, ya aprendió algunas de las cosas más importantes (como caminar, hablar, comer, relacionarse con su entorno) y ya construyó los cimientos en los que se apoyarán los conocimientos futuros.

Jugar significa quedarnos con un trocito de este mundo mientras estamos en otro mundo paralelo al real, al cotidiano. ¿Cuál es el motor que impulsa esto? El **placer**.

Así, el juego libre y espontáneo de el/la niño/a, tiene una relación muy estrecha con las experiencias más extraordinarias y fantásticas que puede sentir una persona, como la exploración, la mística, el arte, la danza, el deporte... aquellas actividades en las que la persona se libera, se conectan con ella misma y a la vez se “*desconecta*” de su realidad... sintiendo placer.

Ahora bien, si jugamos ¿qué sentimos los jóvenes y adultos cuando jugamos? ¿Nos sentimos alguna vez ingenuos/as o desubicados/as y hasta con vergüenza si sentimos placer? ¿Alguna vez nos pusimos a pensar por qué sentimos esto? ¿En qué momento desapareció este placer por jugar libre, sin prejuicios, sin pensar en el qué dirán? Quizás si nos encontramos en un partido de fútbol con amigos y amigas esto no sucede, porque “*está aceptado por la sociedad*”, así no se ve mal.

¿Creemos que la sociedad y el mundo actual han influido en esto? ¿De qué manera lo hicieron? ¿Qué se ve “*bien*” y que se ve “*mal*” en relación al juego? ¿Qué se acepta y qué no? ¿A qué juegan los jóvenes y adultos? ¿Qué se espera de nosotros y nosotras?



Luego de reflexionar sobre lo que hemos leído, de contestar a las preguntas y de compartirlas con otros y otras, vamos a jugar. Si nos encontramos en las tutorías, nos reunimos en grupos y pensamos en un juego que querramos realizar entre todos y todas. En cambio, si nos encontramos en casa, buscamos a otra persona (otro/a adulto/a, un/a niño/a, a nuestro/a hijo/a, sobrino/a, etc.) y acordamos un juego para hacerlo ahora mismo. ¡Derribemos esa barrera y nos pongamos a jugar!



El juego

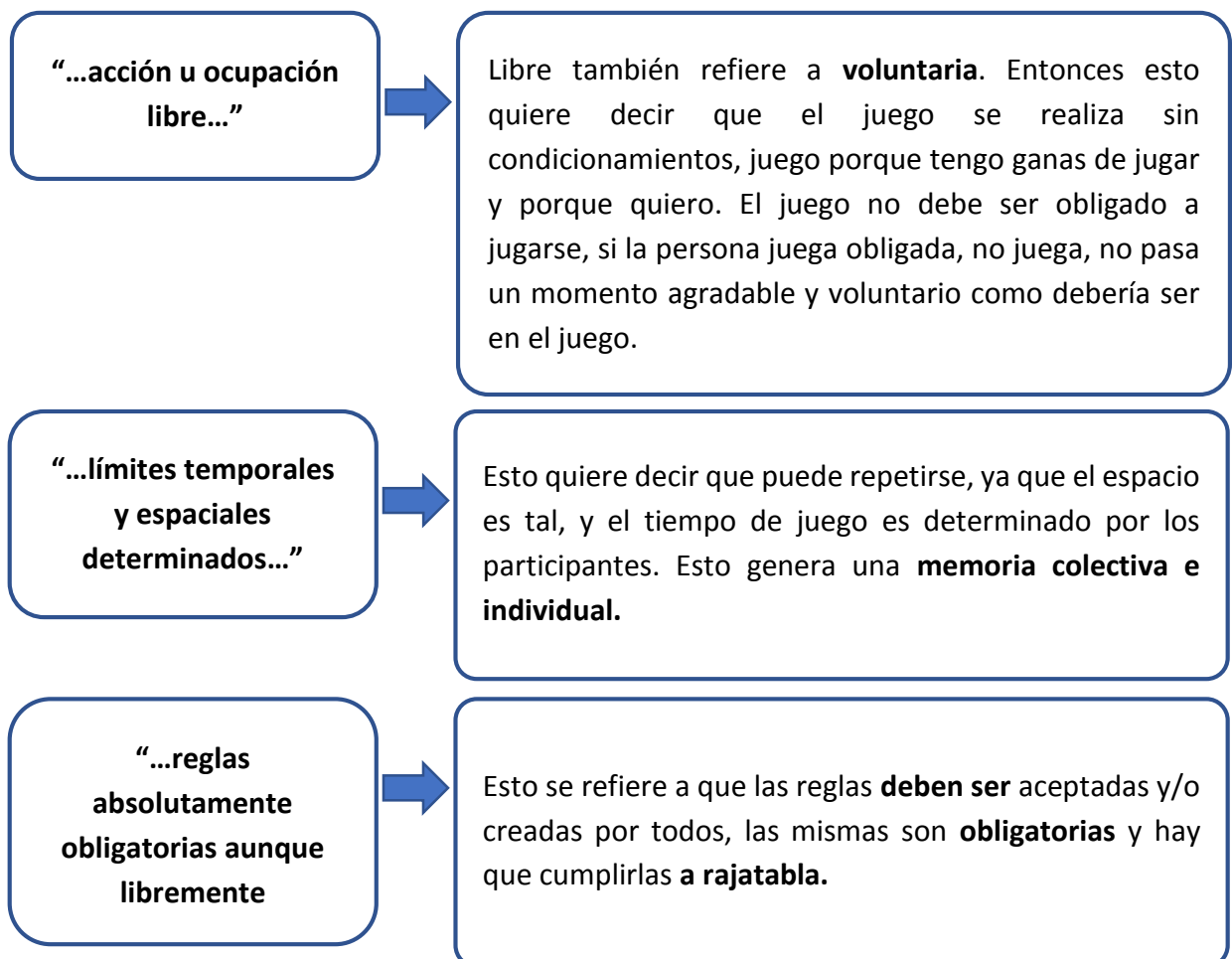
Al momento de definirlo aparecen diferentes versiones y fundamentaciones para explicar algo tan antiguo y tan básico del ser humano como es **el juego**. La definición que vamos a utilizar es la que propone un reconocido autor holandés, pionero en desarrollar material teórico acerca del juego, Johan Huizinga (1938).

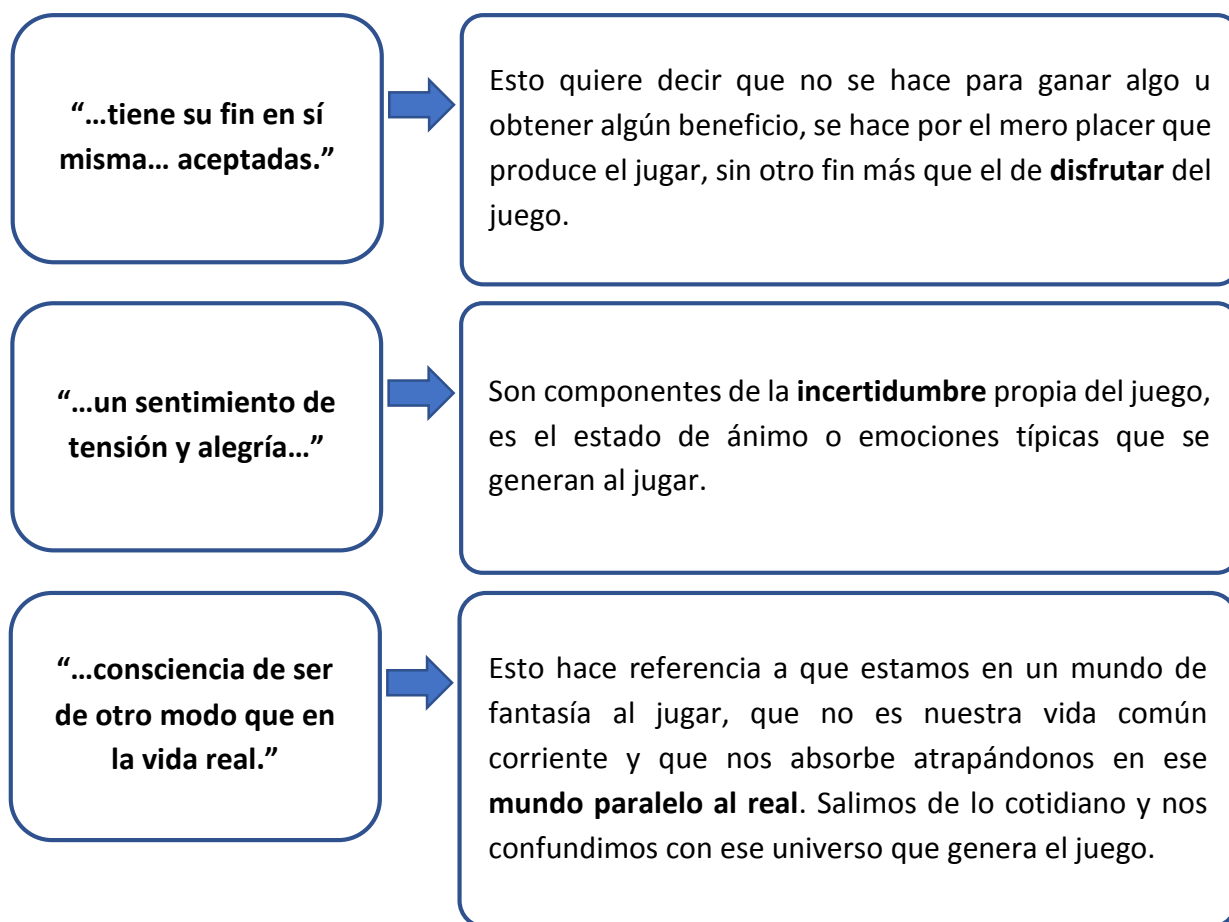


“El juego es una acción u ocupación libre que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas. Es una acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría, y de la consciencia de ser de otro modo que en la vida real”

Fuente: en Chami C., Lelli S., Nakayama L., 2002; pp.12-13

Analicemos la definición desarrollada anteriormente:





En relación a la **función** del juego, Roger Caillois (1958) sostiene que:



"La función propia del juego es el juego mismo. Ocurre que las aptitudes que ejercita son las mismas que sirven para el estudio y para las actividades serias del adulto [...] el juego, aún bajo su forma de juego de dinero, resulta rigurosamente improductivo [...] Es una característica del juego el no crear ninguna riqueza, ninguna obra. [...] Al final de la partida todo puede quedar igual que como estaba, sin que haya surgido nada nuevo."

En relación a la función del juego, Roger Caillois (1958) sostiene que:

Luego de leer e interpretar a algunos de los teóricos del juego, no podemos olvidarnos de ellos, de quienes están más cerquita del juego, de quienes lo palpitan la mayor parte de su tiempo... los/as niños/as que juegan.

En un trabajo de investigación realizado en Córdoba por Licenciadas en Educación Física, podemos acceder a una información muy valiosa. Ellas recopilaron testimonios y opiniones de niños y niñas sobre “¿Cuál es el juego para el que juega?”¹ donde se encuentran las siguientes respuestas:

“Jugar es algo muy divertido, interesante que nos da alegría. Pasar un rato de alegrías y amistad. Siento alegrías, enojos, diversión, etc. Juego cuando me invitan o cuando estoy aburrida, juego en el campo, en la calle, en la escuela, juego todo el día y en cualquier lugar”. Julieta, 11 años.

“Un juego es una forma de diversión. Jugar es cuando un montón de chicos juegan a un juego propuesto. Los chicos juegan para divertirse y expresar emoción por el juego” Juan, 10 años.

“Un juego es un entretenimiento que haces con tus compañeros, amigos, se gana o se pierde. Jugamos para despejarnos un rato y no estar todo el día encerrados porque nos hace mal. Siento alegría, porque te divertís mucho” Joel 11 años.

“Es divertirse, hacer algo lindo”, Gabriela, 5 años.

“Es jugar a la pelota”, Pablo, 4 años.

“El juego es algo que se crea para entretenerse y divertirse y que me emociona” German, 11 años.

“Es que vos quieras jugar, y si no querés jugar, no jugás”, Guillermo, 5 años.

“El juego es algo que se crea para entretenerse y divertirse y que me emociona” German, 11 años.

“Jugar es jugar con todos”, Agostina, 4 años.

“Jugar es algo que se inventa con acciones divertidas, para poder estar activos y fuertes. Cuando juego, siento ánimos y diversión” María Grazia, 11 años.

“Juego porque me gusta”, Daniela, 4 años.



A trabajar

Actividad 1.

Luego del recorrido que hemos realizado sobre qué es el juego, le preguntemos a aquellos/as niños/as que tengamos cerca ¿Qué es el juego para ellos? ¿Qué piensan del juego y del jugar? y nos dejemos atrapar por las respuestas.

Ahora vamos a crear nuestra propia definición de Juego, podemos recuperar a algunos de los autores que hemos visto, plasmar otras concepciones propias, tomar opiniones de los/as niños/as entrevistadas, etc.

¹ Chami C., Lelli S., Nakayama L., 2002; p. 15

El juego es...



La importancia del juego en el desarrollo infantil

Hasta aquí hemos visto lo que significa el juego y sus funciones, ahora vamos a dimensionar sobre la importancia que tiene en la vida de los/as niños/as y sobre todo en el desarrollo de la infancia (haciendo referencia a un desarrollo integral de la misma: desarrollo motor, psicológico y emocional de el/la niño/a).

El juego es la actividad prioritaria y la que más predomina en la vida de los/as niños/as, ya que “*el jugar*” ocupa la mayor parte de su tiempo. Es la herramienta principal para sus primeros contactos con las demás personas y con el mundo externo en general. Por otro lado, también a través del juego, desde bebé el/la niño/a comienza a movilizar su cuerpo y con ello comienza a generar adaptaciones físicas y/o fisiológicas. De esta manera, el juego se constituye en un **medio fundamental** para el crecimiento y el desarrollo integral.



“Es en el juego donde el niño se expresa sin inhibiciones, tal cual es, donde se relaciona y comparte, donde asume diferentes roles, donde piensa y resuelve, con un compromiso y entrega completa, total protagonista de la situación, convirtiéndose en una actividad sumamente seria (sin por ello dejar de ser divertida). Al mismo tiempo, genera instancias y condiciones de motivación, interés, alegría, atención y predisposición, convirtiéndose en un excelente promotor y facilitador de aprendizajes, desarrollo de capacidades individuales y sociales.”

Fuente: Chami C., Lelli S., Nakayama L., 2002; p. 6)

Recorrido histórico-social-cultural del juego

Los estudios sobre el juego adquieren importancia a partir de la segunda mitad del Siglo XIX y en el Siglo XX.

Johan Huizinga es la primera persona que conceptualiza el juego en 1938. Veinte años después, el trabajo realizado por otro autor llamado Roger Callois (1958), establece y define el valor del juego en el desarrollo de la civilización.

El jugar se encuentra a lo largo de toda la vida, en mayor o menor medida, de acuerdo a la edad de las personas. Algunos estudiosos del juego sostienen que el juego es un **elemento imprescindible** para el desarrollo integral de la persona ¿Quién no juega o ha jugado alguna vez? En la humanidad la actividad lúdica ha sido un medio de expresión y de conexión de pueblos, culturas, etnias, tribus, personas...



“Quede bien entendido que el hombre sólo juega en cuanto es plenamente tal, y sólo es hombre completo cuando juega. El juego no es un escape de la vida; constituye parte integrante de ésta y permite a todos entendernos mejor y comprender nuestras vidas”. Schiller.

En otras palabras, Huizinga nos dice que la **cultura humana nace** con el juego y en él se desarrolla como tal. El juego se encuentra en el origen de todas las instituciones sociales del poder político, de la guerra, del comercio e incluso del arte.

Los animales juegan, pero el ser humano es el único mamífero que recrea el juego, le pone sentimientos, emociones, afectividad, historia personal e historia comunitaria. Estos elementos son fundamentales para la cultura, ya que posibilitan la **repetición** de ciertos juegos, los cuales permiten también la creación de símbolos, de memoria colectiva, de pautas culturales y de identidad grupal².

Nuestras sociedades están experimentando una inhibición y desinterés de las posibilidades lúdicas, trayendo como consecuencia un **empobrecimiento cultural**³.

A esta pérdida de la dimensión lúdica, Bonetti la definió como **cultura antilúdica**. Incluso hasta el día de hoy, esta **cultura antilúdica** se evidencia en la carencia de espacios libres y verdes en la ciudad destinados al juego, en la ausencia de políticas que piensen en los espacios de juego, entre otras cuestiones. Sumado a ello, existen **sanciones sociales** sobre determinados juegos (más adelante veremos los llamados **mitos** alrededor del juego).



Useful tip / Una ayudita

Ahora bien ¿Qué es la cultura? Cultura es creación, es todo lo que el ser humano crea, ya sea material o intelectual, a esto se lo puede definir como la cultura de un pueblo. Entonces... el juego ¿Es cultura? ¿Ustedes qué piensan?



Glossary / Glosario

Aquí abrimos un paréntesis para definir qué es lo **lúdico**, a lo que la Real Academia Española define como a aquello “Perteneiente o relativo al juego.”

Fuente: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.2 en línea] <https://dle.rae.es>

² Bonetti, J. 1994

³ Bonetti, J. 1994



Imagen 1: "Cultura antilúdica"

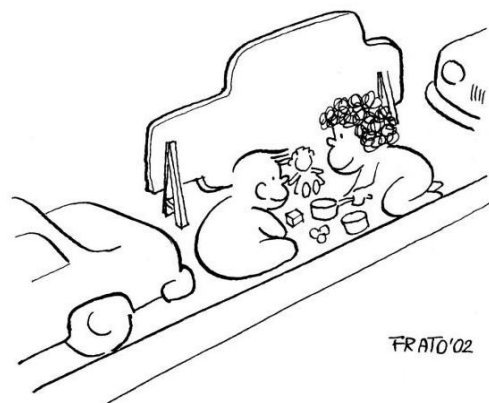


Imagen 2: "Cultura antilúdica"

Algunas instituciones dedicadas al área de lo social están viviendo un momento de explosión en torno a lo lúdico. Psicólogos, educadores, entrenadores, trabajadores sociales y muchas personas más, apuestan a la **cultura lúdica** y al **juego**, ya sea como un nexo de relación entre las personas, como elemento didáctico que sirva de medio para la educación, entre otras infinitas posibilidades que nos permite el juego.



A trabajar

Actividad 2.

¿Qué pensamos respecto a lo que acabamos de leer? ¿Dónde se juega en la ciudad? ¿Estamos de acuerdo con lo expuesto, o no? Ahora, veamos las siguientes imágenes y charlemos al respecto ¿Qué sentimos al verlas? ¿Qué opinamos acerca de lo que plantea el pedagogo italiano Francesco Tonucci en imágenes?



Imagen 3: "Disculpen las molestias, estamos jugando para ustedes" Autor: Francesco Tonucci (1998)



Imagen 4: "¿Me enseñas a jugar que ya no me acuerdo?" Autor: Francesco Tonucci (2002)



Mitos sobre el juego

Es muy común que nuestras sociedades hagan referencias en relación al juego como algo puro y exclusivamente de los/as niños/as o de la infancia. ¿Quién no ha escuchado alguna vez palabras como estás?

“Los hombres no juegan”, “Los adultos no jugamos, trabajamos”, “El juego es cosa de chicos”, “¡Uff! Hace tanto tiempo que dejé de jugar” “El juego quita seriedad.”. Como si con ello quisiéramos destacar una etapa de “madurez” alcanzada ¿No? ¿Pero quién dice que los adultos ya no podemos jugar? Para repensar...

Nuestra cultura hace referencia a un tipo de juego creando así dos supuestas categorías: la de los **juegos socialmente admitidos** y la de los **juegos socialmente no admitidos**.

Esto se relaciona directamente con un cierto **consenso social**, el cual hace que un juego sea socialmente aceptado o rechazado.

Pongamos un ejemplo: un grupo de adolescentes y jóvenes de entre 18 y 20 años, se encuentran jugando al **ladrón y policía**, o a una **carrera de cocochitos**. ¿Cuáles serían las reacciones posibles de algunos adultos?

“Cómo pierden el tiempo”, “En vez de estar jugando deberían estar trabajando”, “Esa no es edad para estar jugando” etc.

Este tipo de manifestaciones, tienen que ver con algo arraigado en las sociedades contemporáneas: con la **concepción del tiempo productivo**, el tiempo para ganar dinero, para producir, para trabajar.

Pero... ¿Productivo para qué? ¿Para seguir siendo consumistas? estamos inmersos en una sociedad capitalista, donde todo se mide en cuán productiva es cada persona. Entonces, el juego “*quitaría*” tiempo productivo y sobre todo seriedad, algo que en nuestra sociedad es un valor y algo a imitar ¿Qué opinan al respecto?

Otra reacción ante el juego de estos y estas adolescentes podría haber sido también

“Mirá los inmaduros a lo que juegan”, “¿Ya no están grandecitos para esto?”

Estas manifestaciones tienden a ridiculizar a quienes juegan, buscan inhibirlos con sus comentarios. Con esto se reprime la necesidad de jugar, las ganas de divertirse, de mostrar alegría, de exteriorizar el placer de vivir el presente tal como lo hace un/a niño/a.

Pensemos... si estos jóvenes estuviesen jugando al fútbol en una liga, ¿La reacción de los adultos sería la misma? Quizás no, ya que el fútbol es un juego socialmente admitido.

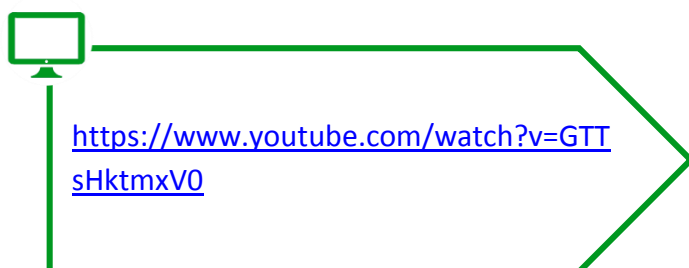
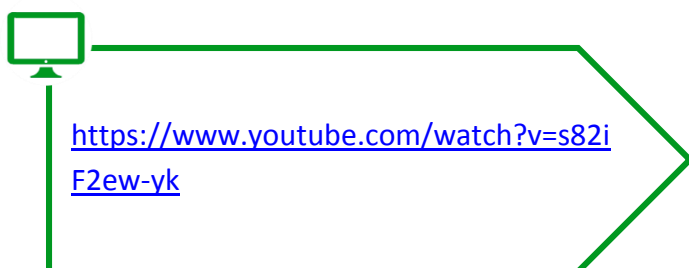
De esta manera, los juegos socialmente admitidos serían **los deportes, los juegos de mesa, o juegos de lotería y aquello que se hace “en broma” como lo que se le hace a una persona que recién se recibe.**

Por otro lado, tenemos los juegos no admitidos socialmente, y en este grupo se destacan los juegos en donde existe contacto físico entre jóvenes de igual o diferente sexo. No se aceptan juegos donde existe la libre expresión y primen los abrazos.

Si pensamos en nuestra propia experiencia con respecto al juego, desde pequeños/as vemos qué rol se nos asigna y cómo se promociona y cataloga el juego según los **estereotipos de género**, clasificando los juguetes y los juegos en “para nenes o para nenas” condicionando socialmente la libre participación en ellos.

Te invitamos a ver dos cortos donde se hace referencia a estas categorizaciones.

Let's watch / Veamos:



En síntesis, lo que hace que un juego se admita o no socialmente es que se relacione o no con connotaciones sexuales o con el rompimiento de ciertas formas estipuladas o “*admitidas*” ¿Qué pensamos de los juegos socialmente admitidos y no admitidos? ¿Creen que existe algún otro mito alrededor del juego?

“Jugar es un arte que los adultos hicieron adormecer dentro de ellos a los 6 años cuando fueron modelados en la escuela”

M. J. Rodríguez - Manuel de Souza (En Bonetti J., 1994)

¿Qué nos parece esta cita? ¿Qué sentimos al leerla? Veamos algunas imágenes del pedagogo Francesco Tonucci que la ilustran.



Imagen 5: Francesco Tonucci (1984)



Imagen 6: Francesco Tonucci (1990)



Imagen 7: Francesco Tonucci

A continuación, escribamos nuestra opinión acerca de lo que leímos y visualizamos:



Diferenciación entre juego espontáneo y juego dirigido

Juego libre o espontáneo es una actividad voluntaria que NO busca conscientemente otro resultado más que el placer derivado de la propia actividad.



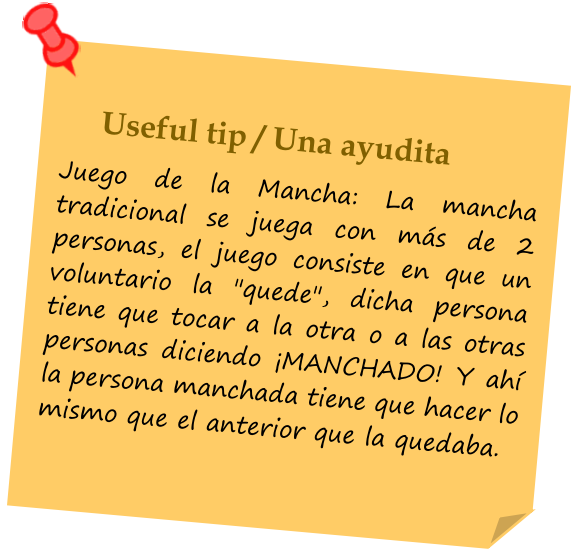
Por ejemplo, en un grupo de niños, uno de ellos comienza a jugar con una botella haciendo de cuenta que es una pelota. Los demás se suman al juego.

En cambio, **el Juego dirigido** es una actividad social donde los participantes intentan alcanzar determinadas metas, sujetándose a las normas que lo determinan, sugeridas por otra/s persona/as para lograr sus propios objetivos. En este juego existe una cierta intencionalidad



Por ejemplo, un profesor les explica que en este juego de la mancha habrá una persona que será "la mancha" y una persona que puede salvar de determinada manera al compañero "manchado".

Useful tip / Una ayudita



Juego de la Mancha: La mancha tradicional se juega con más de 2 personas, el juego consiste en que un voluntario la "quede", dicha persona tiene que tocar a la otra o a las otras personas diciendo ¡MANCHADO! Y ahí la persona manchada tiene que hacer lo mismo que el anterior que la quedaba.

Algunos mensajes que pueden aparecer en los juegos

Competencia	ganar es el mensaje, está presente en la mayoría de los juegos.
Integración	el <i>sentir al otro</i> , <i>saber del otro</i> es el mensaje; brindarse, conocerse, compartir.
Cooperación	el mensaje del juego es justamente <i>cooperar y ayudar</i> , construir juntos como parte de un todo.
Exclusión	el mensaje del juego es “el que pierde, sale, no juega más”. El que no es bueno o no nos gusta, debe borrarse. Con este juego los participantes asumen la <i>marginación</i> .
Liberación	estos juegos nos invitan a romper con los esquemas impuestos y nos llaman a la desinhibición de nuestras capacidades corporales, gestuales, verbales, etc. El mensaje de estos juegos nos lleva a <i>crear</i> , de manera individual o colectiva. Apuntan a la creación de nuevas pautas culturales: liberan pensamientos, sentimientos y vida.
Agresión	el mensaje del juego es “se puede golpear”, <i>agredir</i> al compañero de diversas formas está permitido.
Relaciones sociales y actores	los mensajes que tienen estos juegos, se refieren a las <i>relaciones</i> entre distintos actores sociales, en ellos se imitan roles de subordinación y poder, o de dependencia. Por ejemplo, el ladrón y el policía.
Cultura y tradición	son juegos que se transmiten de generación en generación y son propios de un pueblo o cultura. Suelen transmitir valores y sentimientos nacionales.

Fuente: Bonetti, J., 1992



A trabajar

Actividad 3.

Seguramente al leer sobre los mensajes que transmiten los juegos se nos han venido muchos ejemplos a la cabeza, ya sea por recuerdos propios o por la experiencia de personas cercanas. Pensemos un ejemplo diferente a los mencionados y luego, tratemos de asociar un sentimiento o una emoción que nos genera ese juego.

Mensajes que pueden aparecer en los juegos	Ejemplo	Emoción o sentimiento que nos genera
Competencia		
Integración		
Cooperación		
Exclusión		

Liberación		
Agresión		
Relaciones sociales		
Cultura y tradición		

Los “juegos del terror”

Los mensajes de estos juegos son la burla, el castigo, la agresión, la marginación, mientras que paralelamente se los define como “*supuestos objetivos*”, la integración y la cooperación grupal. Pero estos “*supuestos objetivos*” **no** coinciden con el mensaje del juego, son incoherentes.

Algunos “juegos del terror” son:

- Las “prendas”: es el castigo por perder. A través de ella se intenta ridiculizar o herir al que pierde, se genera una supuesta diversión a partir de la burla.
- Los “bautismos”: son “bromas” pesadas, burlas por “pagar el piso” de ingreso a un club, donde no se mide ni se perciben los efectos que pueden acarrear.
- Las “exclusiones”: son una supuesta capacidad “motivadora”, el que pierde sale del juego. Tiene una lógica de marginación donde los más débiles quedan excluidos. Es común que vayan unidos a prendas.
- Los “castigos corporales”: el mensaje es la violencia pura, en estos juegos se intercambian golpes físicos. La agresión se justifica como una “broma”.

Fuente: Bonetti, J., 1992

El “juego liberador”

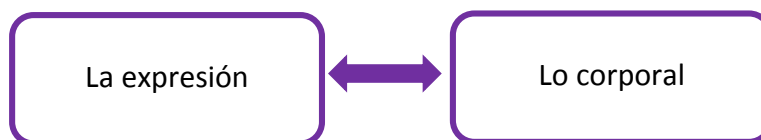
Por el contrario, este juego es el que nos transmite como mensaje la **liberación** y es capaz de incidir en la dimensión social, política y cultural.

“Nos invitan a romper con los esquemas impuestos y nos llaman a la desinhibición de nuestras capacidades corporales, gestuales, verbales, etc. El mensaje de estos juegos nos lleva a crear, de manera individual o colectiva. Apuntan a la creación de nuevas pautas culturales: liberan pensamientos, sentimientos y vida.”

Fuente: Bonetti, J., 1992

No todo juego por el sólo hecho de ser juego es liberador. Esta categoría de juego es vista como una gran herramienta en el proceso educativo.

Tiene como base dos elementos vinculados entre sí:



Las características principales de estos juegos son:

- La desinhibición y el desbloqueo: ello posibilita la generación de nuevos espacios de comunicación liberándonos de ciertos bloqueos.
- Aporta a la dimensión política, apuntando con ello a la construcción de una nueva sociedad.
- La posibilidad de cambios que el juego nos ofrece. El juego cuyo fin es la transmisión de los valores de la cultura dominante, la refuerza, más allá del momento de alegría que genera el juego en sí. Entonces a través del juego liberador, podemos romper con estas cuestiones.
- Se opone al juego competitivo y a la dominación, por el contrario, intenta que los participantes puedan integrar, cooperar, solidarizar y descubrir. Involucra a todos y todas, realzando el valor de lo grupal.
- El juego liberador tiene por objeto a la autoestima, la creación personal, el conocimiento de ser uno y el conocimiento del otro, e intenta impulsar al placer y la diversión.
- Por último, las finalidades de estos juegos son: liberar pensamientos, emociones, sentimientos y dejar rienda suelta a la actuación.

Ocio, Tiempo Libre y Recreación. Un breve recorrido histórico de estos términos

Es importante destacar que a pesar de que los términos **tiempo libre**, **ocio** y **recreación** sean “*similares*” en el lenguaje cotidiano, **no son sinónimos**. Cada uno de estos fenómenos sociales tiene su historia, su significado, sus características y, sobre todo, sus finalidades. Para guiarnos en estos conceptos, nos basaremos en un trabajo realizado por la investigadora argentina la Dra. Julia Gerlero. Partiremos del supuesto que los significados otorgados a los conceptos de ocio, tiempo libre y recreación, se entremezclan y confunden conceptualmente.

Hay algo importante de destacar en relación a esto, en palabras de Gerlero, J. (2005): “(...) *se ha pretendido incorporar en viejos conceptos una nueva realidad histórica, sin desprenderlos de la vieja significación surgida para un grupo social determinado en una formación socioeconómica particular.*” Es decir que seguimos utilizando estos conceptos, desconociendo su significado real, en qué momento de la historia surgieron y para qué grupo sociales.

Es por ello que comenzaremos a reconocer e identificar cada uno de estos conceptos, atendiendo su historia, el impacto social que han tenido y siguen teniendo, como así también sus finalidades u objetivos.

Ocio

Indagar sobre el ocio nos lleva a situarnos inicialmente en las **civilizaciones griega y romana**. Para los griegos, el ocio permitía el desarrollo de la potencialidad del ser humano, configurándose en un ideal. Entendían que los esclavos con su trabajo cubrían las necesidades materiales de una sociedad, mientras otros dedicaban su tiempo y energía al intelecto activo, a la búsqueda de las verdades supremas.

El ocio de los griegos podía existir en el espíritu de hombres libres, es decir solamente para aquellos que no eran esclavos. Entonces, el ocio griego debe ser entendido como parte de una **formación socioeconómica esclavista**.

Durante el siglo XVI con el surgimiento de la **economía de mercado** comienza a gestarse como derivación del concepto de ocio, el concepto de **ociosidad**. El trabajo pasa a ser el elemento que dignifica al hombre y la ociosidad el que lo condena, es decir que el ocio es mal visto.

Esta fuerte crítica que surge alrededor del ocio y ociosidad en este período abarca dos dimensiones: la **económica** y la **moral**. Se considera que el tiempo de ocio es una pérdida económica y no es digno moralmente, ya que la persona pierde el tiempo de trabajo. A partir de aquí el concepto de ocio tal como lo hemos analizado, muta y cambia dando lugar a un nuevo concepto, el de **tiempo libre**.

Tiempo libre

La **revolución industrial** marcó un punto de partida en la concepción del tiempo libre ya que comienza a instalarse la **sociedad capitalista**. La venta de trabajo para otros (por lo que se recibe un salario a cambio) produce una división entre tiempo de trabajo y tiempo propio de vida cotidiana. En las formas de vida campesina, esta división entre tiempo de trabajo para otros y tiempo propio no existía.

Al vender trabajo a otros, el tiempo dedicado a ese trabajo pasa a ser controlado por quien lo paga. El **disciplinamiento** y el **orden** en el trabajo por parte de quién tiene el control de la producción, pasó a invadir casi todos los aspectos de la vida de las personas (las relaciones personales, la forma de hablar, los modales, etc.), a tal punto que fueron desvaneciéndose la alegría y el humor; *“se predicó y se legisla contra las diversiones de los pobres”*⁴.

Los trabajadores comenzaron poco a poco a reclamar tiempo libre de trabajo, tiempo para descansar del trabajo y aquí tenemos el primer sentido del concepto: **tiempo libre de trabajo**. La lucha por la conquista de tiempo libre lleva a que paulatinamente se reduzcan las horas de trabajo, mientras que se predicán *“ciertas maneras de utilizar”* el tiempo liberado de obligaciones laborales.

⁴ Thompson, 1984: 449 citado por Gerlero

¿Por qué se reclamaba este tiempo libre? *“Aquí la expresión ya tiene los dos aspectos considerados en todas sus implicancias: tiempo libre, en tanto horas de no trabajo; y libertad en el tiempo; en tanto libre disposición de ese tiempo.”*⁵

Entonces, en las sociedades capitalistas (como las actuales), el aumento del tiempo libre responde a una necesidad del mismo sistema. ¿Y cuál es esta necesidad? **Descansar para seguir produciendo y disponer a su vez, tiempo para el consumo.** ¿Por qué? Porque en el tiempo libre las personas consumimos, además de descansar del trabajo. Más tiempo libre, mayor consumo, en mejores condiciones y vuelta a trabajar. Todo bajo la misma lógica del sistema capitalista.

Recreación

Este término comienza a utilizarse alrededor de los años cincuenta (1950), en este momento se generaliza su uso y comienza a llenarse de significado. Una vez incorporado socialmente el derecho de la persona a una mayor disponibilidad de tiempo libre, se comienza a hablar de una *“recreación racional”*, reconociéndose que las actividades recreativas posibilitan la expresión de **nuevas necesidades y capacidades**⁶.

La definición de recreación propuesta por Julia Gerlero es:



“Recreación es aquel conjunto de prácticas de índole social, realizadas colectiva o individualmente en el tiempo libre de trabajo, enmarcadas en un tiempo y en un espacio determinados, que otorgan un disfrute transitorio sustentado en el valor social otorgado y reconocido a alguno de sus componentes (psicológico, simbólico, material) al que adhieren como satisfactor del placer buscado los miembros de una sociedad concreta.” (2005)

Entonces podemos decir que, a diferencia del juego, la recreación no es un universo cerrado, no se constituye a partir de la interacción de sujetos en aceptación a una regla, sino que el universo recreativo existe con todo su universo simbólico, el cual es compartido por el conjunto de la sociedad al que los sujetos adhieren. **El fin sería buscar el placer que produce la realización de una/s actividad/es de manera individual o en conjunto, la cual es aceptada como práctica recreativa por parte de la sociedad.**

Por ejemplo, ir a un partido de fútbol es una práctica recreativa aceptada por la sociedad en general. ¿Qué otro ejemplo de recreación o práctica recreativa podríamos mencionar?

⁵ Gerlero, J., 2005

⁶ Gerlero, J., 2005



Actividad 4.

Luego de este recorrido que hicimos por los conceptos de **ocio, tiempo libre y recreación**, completemos el cuadro con las ideas principales de cada uno de ellos.

Ocio	Tiempo Libre	Recreación



Estado, Tiempo Libre y Recreación en Argentina

Como ya vimos, la **recreación** se compone por todas aquellas prácticas de **tiempo libre** de las personas. Principalmente estamos haciendo referencia *“(...) al repertorio de actividades desarrolladas por las personas en el tiempo libre, al espacio en que éstas se desarrollan y a las motivaciones que mueven a los sujetos a realizar esta práctica social”⁷*.

Por lo tanto, la recreación debe comprenderse a partir de analizar diferentes momentos socio-históricos y políticos que generaron condiciones para el desarrollo y transformaciones de estas prácticas entre la población.

A continuación, realizaremos un breve recorrido por la historia argentina desde mediados de siglo XX, buscando identificar estos momentos que transformaron las prácticas de recreación.

⁷ Suárez y col., 2009, p.20

Políticas públicas y democratización del bienestar

Podemos identificar en un primer momento a los primeros gobiernos peronistas a mediados de siglo XX (1946-1955). Durante este período se terminan de consolidar grandes cambios en la sociedad argentina.

La crisis de la economía capitalista internacional de 1929 trajo como consecuencia para la economía argentina la transformación del tradicional modelo agrario exportador. Los países centrales adoptaron políticas de protección de sus economías y redujeron la compra de alimentos y materias primas, así el precio de las exportaciones argentinas cayó y también dejaron de entrar productos industrializados al país. El mundo había cambiado con la crisis y Argentina buscaba formas de adaptarse a la nueva situación.

Esta situación se profundizó con la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) al verse interrumpido gran parte del comercio con Europa por las acciones militares. Como consecuencia, se fortalecerá en las principales ciudades argentinas el desarrollo de la industrialización dirigida a abastecer el mercado interno, lo que se llamó proceso de **industrialización por sustitución de importaciones**. La industrialización también implicó nuevas oportunidades de empleo para muchos trabajadores expulsados por los problemas del agro en las zonas rurales, y esto llevó entonces a una importante migración hacia Buenos Aires y las principales ciudades del litoral. El crecimiento de la población en las ciudades expandió a su vez los mercados de consumo para el proceso de industrialización.

Pero lo que es importante destacar de los gobiernos de Juan Domingo Perón es que estos cambios fueron profundizados desde las **políticas del Estado**. En esta época el Estado asume un rol de fuerte intervención y planificación de la economía, así como desarrolla también una fuerte política de **reformas sociales** a favor de los sectores de trabajadores asalariados.

El modelo de crecimiento industrial impulsado por el Gobierno peronista se basó en el aumento del mercado y consumo interno, y para ello desarrolló una política general de salarios para incentivar la demanda interna, una legislación social e inversión en servicios de educación, salud y vivienda. Todas estas políticas produjeron una redistribución de la riqueza social y contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de vida del conjunto de los trabajadores. En consecuencia, las políticas del Estado generaron un período de **ascenso social y aumento general de los niveles de vida**. En este sentido, podemos encontrar ciertas semejanzas con el modelo de Estado de Bienestar europeo.



Keep in mind / Para recordar:

Las **políticas públicas** son las herramientas que tienen los Estados para garantizar los derechos a toda la población. “A las políticas estatales (o públicas) las concebimos como un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil”

Fuente: Oszlak y O'Donnell (1981).

Por eso algunos historiadores se refieren a este proceso de ampliación de derechos y de acceso a bienes y servicios como la “*democratización del bienestar*”⁸. Con mejores salarios y mayor poder adquisitivo, los argentinos pudieron consumir más y en forma más variada. Así paulatinamente la clase trabajadora comenzó a acceder al consumo de bienes y servicios que hasta ese momento les eran inaccesibles, y a la vez la clase media pudo mejorar su calidad de vida a través de la posibilidad de compra de aquellos bienes destinados al confort y al bienestar. Al mismo tiempo muchos de estos bienes provenían de esta nueva industria liviana nacional de bienes de consumo (indumentaria y bienes de uso doméstico como heladeras y radios) que de esta manera vio incrementada su demanda.

Pero la mejora en las condiciones de vida no sólo implicó nuevos bienes, sino también permitió que más personas gastaran en actividades que antes no realizaban. De esta manera gran parte del consumo puede dirigirse a prácticas de **recreación**, principalmente en la concurrencia al cine (estas fueron años de esplendor del cine argentino), la práctica deportiva (el fútbol como deporte estrella nacional) y el turismo social (que permite el acceso de las clases asalariadas a disfrutar de paseos o vacaciones).

Por lo tanto, podemos observar que los cambios sociales de la época no fueron un simple aumento del consumo de bienes, sino que las nuevas condiciones afectaron **el modo de apropiarse y de disfrutar del tiempo libre** (aquí se hace referencia al tiempo libre de trabajo).

Una de las políticas más importantes que influyó en este aspecto fue el fomento del **turismo social** que ya mencionamos. Éste retoma la experiencia de algunos sindicatos y organizaciones católicas dirigidas a las familias obreras, pero a través del accionar del Estado se extiende al resto de la población. Para ello fue necesario primero que el Estado aprobara la legislación laboral que estableció el aguinaldo y generalizó las vacaciones anuales con goce de sueldo. Luego se promovió la construcción de hoteles y colonias de vacaciones subvencionando a los sindicatos o en forma directa a través de la Fundación Eva Perón. Los lugares principales de inversión en emprendimientos turísticos serán el balneario de Mar del Plata y las sierras de Córdoba, que en diez años se convertirán en los principales lugares de turismo masivo del país.

Por lo tanto, podemos apreciar que en esta etapa resulta fundamental la acción e **intervención del Estado en la transformación de los usos del tiempo libre**. Las políticas públicas desarrolladas, dirigidas a los sectores populares, permitieron el acceso de los mismos a la cultura y la recreación.



A trabajar

Actividad 5.

Investiguemos en nuestra localidad si existe alguna política pública que esté vinculada a la recreación. ¿Dónde se desarrolla? ¿En qué consiste? ¿A quiénes está dirigida? ¿Participas de ella?



⁸ Torre y Pastoriza, 2002

Represión, fragmentación social y retiro del Estado

Un segundo momento lo podemos ubicar a partir del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. El nuevo gobierno militar asumió por la fuerza con la justificación de instalar paz y orden en la sociedad argentina. Pero las políticas que fue adoptando la Dictadura (1976-1983) demostraron que fueron básicamente dos los objetivos que pretendían alcanzar: una profunda **transformación de la economía**; y para que ello sea posible un feroz **disciplinamiento de las distintas formas de organización política de la sociedad**.

En cuanto a la política económica, como ya vimos en módulos anteriores, se abandona el modelo de desarrollo de promoción industrial, y se implanta la **apertura de la economía** para lograr mayor eficiencia y competitividad. El discurso liberal de la Dictadura sostenía que de esta manera se lograría el crecimiento general, pero las consecuencias de estas políticas fueron por el contrario la entrada al país de productos importados baratos y capitales extranjeros, la crisis de la industria nacional, la desocupación y caída de los salarios, y el endeudamiento externo. Todas estas medidas se basaron en los **supuestos del libre mercado** y darán inicio a la aplicación del **modelo neoliberal** en el país.

En paralelo, las fuerzas armadas y de seguridad del Estado desplegaron una fuerte represión en toda la sociedad. Toda organización política social fue prohibida o intervenida; todo tipo de expresión fue supervisado y censurado: los espectáculos musicales, los libros y publicaciones, el cine, los programas de TV y radio, y hasta los contenidos escolares. Se impuso un autoritario control ideológico de los espacios culturales y de instituciones públicas y privadas. Toda esta demostración de **represión y control fue una herramienta fundamental de la estrategia de Terror del Estado dictatorial**.

La falta de **libertad de expresión** y el **miedo a la represión** llevó a que los espacios públicos e instituciones culturales se vaciaran de contenidos y personas, y muchas actividades se replegaran al ámbito privado. En este marco político autoritario **el campo de la recreación** desde el Estado adquirió una sola dirección y un único sentido: **entretener a las masas** (entretener a las personas y sobre todo a la clase popular), **despolitizarlas** y contribuir de esta manera a la formación de sujetos acríticos e irreflexivos, que no cuestionaran la autoridad de un gobierno ilegítimo.

Un claro ejemplo de entretenimiento y distracción durante la Dictadura fue **el deporte**, y principalmente el famoso **Mundial de Fútbol de 1978**, como un importante instrumento de manipulación política para lograr la aceptación del Gobierno Militar.

Por otro lado, para la clase alta la situación económica favorecía el desarrollo del turismo al exterior como una práctica social que se impone cada vez más. Los viajes a Miami y la compra de productos en el exterior constituyen en sí **prácticas recreativas**, lo cual le confieren a este grupo de personas un carácter ostentoso. El consumo y el exhibicionismo revelan el “status” en la sociedad.

El **modelo neoliberal** se profundiza en la **década de 1990** con los gobiernos de Carlos Menem (1989-1999). Con las consecuencias, como hemos visto en módulos anteriores, de un aumento de la desigualdad y la fragmentación social, y el fomento de ideas y prácticas individualistas en la sociedad argentina. Las formas de recreación no podían ser ajenas a estos cambios y, como

veremos, se observan profundas transformaciones en el tipo y los lugares donde se desarrollan las actividades de tiempo libre.

El discurso neoliberal que logró imponerse tenía como eje de su fundamentación que el Estado era un obstáculo para el crecimiento económico ya que gastaba demasiado y de forma ineficiente, por lo tanto, el Estado debía reducir sus funciones, achicar sus gastos y dejar al mercado y las empresas privadas la resolución de determinadas necesidades y demandas sociales. Por esto es que se llevan adelante una serie de *“reformas del Estado”* que buscaban *“el ajuste”* de los gastos públicos y crear nuevas condiciones para los negocios de las empresas privadas.

Así por ejemplo los viejos canales de televisión 11 y 13 de propiedad del Estado fueron privatizados. Esto poco a poco abrió el camino a la concentración de medios en empresas multimedios (empresas que podían controlar al mismo tiempo radio, TV, diarios, etc.). Además, en esta década se expande la TV por cable que, al contrario de la TV abierta de aire, debe abonarse para recibir el servicio. De esta manera los formatos públicos o de libre acceso se fueron reduciendo y ganan espacio aquellas formas pagas y de acceso desigual.

Una nueva tecnología del entretenimiento que se terminó de imponer y difundir en los años noventa fue el sistema VHS (videocasete) y los negocios de videoclubes para el alquiler de películas de cine. Con este nuevo sistema comercial, el cine pasa de las salas de proyección para el público en general al ámbito individual y privado. Podemos apreciar que poco a poco, los nuevos formatos y tecnologías ligadas a la recreación dependen del mercado para su acceso, se vuelcan al ámbito doméstico privado y producen formas desiguales de disfrute.

Muchas actividades vinculadas a la recreación no escaparon a estas líneas políticas generales, así *“las colonias de vacaciones y las actividades deportivas fueron organizadas por los municipios, con apoyo de organizaciones como las comisiones vecinales, los sindicatos y las obras sociales, quienes ofrecen productos accesibles para la clase popular y la media baja, lo que permite un desarrollo importante del turismo interno. El cine, el teatro y la asistencia a espectáculos libres y gratuitos son propuestos por los municipios con el propósito de dar otro servicio a la comunidad.”*⁹

La recreación y el deporte como derecho

En los últimos veinte años se ha profundizado la discusión sobre el rol del Estado en toda Latinoamérica. Este ha sido el principal eje de discusión entre los sectores políticos opuestos que han disputado y alternado el poder en numerosos países de la región en el siglo XXI. Los distintos proyectos políticos se diferenciaron a partir de sostener un **Estado Social interventor con políticas públicas que apuntan a la inclusión social**, o un **Estado Neoliberal que garantice un orden para que los negocios económicos y las cuestiones sociales se resuelvan a través del Mercado**.

Como hemos visto, las funciones y atributos que se asignen al Estado y el tipo de políticas que éste desarrolle, afectará las condiciones sociales y culturales y por lo mismo, una parte importante de las formas que adquieren las prácticas recreativas.

⁹ Suárez y col., 2009, p.25-26

Los Estados no sólo a través del deporte y la actividad física están garantizando un derecho actual de la niñez y adolescencia, sino también trabajando en pos de la calidad de vida de las y los jóvenes adultos del futuro. En efecto, las políticas orientadas al deporte y la actividad física en la infancia representan una inversión en el presente y en el futuro de las sociedades. Asimismo, cabe destacar su función social en términos de integración en sociedades tan desiguales en términos socio-económicos como la nuestra, en dónde muchos problemas de integración social al mundo educativo y laboral son asociados al fenómeno de la violencia y el delito¹⁰.

La Ley N°26.061 en su Artículo 20, establece el Derecho al Deporte y Juego Recreativo: *“Los Organismos del Estado con la activa participación de la sociedad, deben establecer programas que garanticen el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la recreación, juegos recreativos y deportes, debiendo asegurar programas específicos para aquellos con capacidades especiales”*. No concibe a la niñez y adolescencia como un objeto a proteger, sino como sujetos titulares de derechos.

En mayo del 2003 asume la presidencia Néstor Kirchner luego de la grave crisis económica e institucional del 2001. En este marco de cuestionamiento generalizado a la clase política, de déficit de las finanzas públicas, de desempleo y aumento de la pobreza; el nuevo gobierno entiende que es necesario fortalecer las políticas de Estado y lograr consenso en la sociedad. Para ello comienza a definir un rumbo de políticas redistributivas y de inversión en políticas sociales universales que tienden a garantizar los derechos para el conjunto de la población.

El tiempo libre y la recreación, durante los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015), formaron parte de las **políticas públicas** en esta búsqueda de consenso estatal. La dimensión más notoria y relevante en este aspecto fue la deportiva. El proyecto más importante fue la creación del ENARD (Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo) en 2009 como organismo de fomento y respaldo económico para financiar al deporte amateur. Esta nueva institución estableció y distribuyó becas a atletas de alto rendimiento para que pudieran dedicarse 100% a la preparación para sus competencias.

El fútbol en particular adquirió un marcado protagonismo a través del programa gubernamental *“Fútbol para todos”*, que permitió que todas las personas tuvieran acceso a ver los partidos de fútbol a través de la TV abierta y gratuita. Hasta entonces, el fútbol como espectáculo deportivo había sido privatizado ya que era exclusivo de algunos canales de TV por cable que habían comprado los derechos de televisación a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA). El fútbol es la actividad deportiva más practicada y seguida por los argentinos y argentinas, y ocupa un espacio muy grande en la cultura y prácticas recreativas de la sociedad; a través de este programa, las personas tuvieron acceso a disfrutar de los partidos de los torneos de primera división, como así también las semifinales y finales de la Copa Sudamericana y la Copa Libertadores.

A nivel provincial y municipal existieron durante estos gobiernos propuestas recreativas, culturales y deportivas que incluyeron iniciativas en los barrios por demandas de instituciones locales u organizaciones sociales, pero la mayoría no ha tenido continuidad en el tiempo. Tampoco

¹⁰ Cameron & Mac Dougall, 2000

pudo lograrse la articulación suficiente entre el gobierno nacional con las provincias para una política más sostenida y profunda de apoyo y promoción a los clubes de barrio, que difícilmente pueden mantener sus actividades e instalaciones.

Con el cambio de fuerzas en el poder político y la asunción de Mauricio Macri (2015-2019) a la presidencia, las políticas vuelven a cambiar. El Estado se desentiende en relación a las actividades en uso del tiempo libre, a las prácticas recreativas y deportivas. El nuevo gobierno entendió que la gestión de estas actividades no eran prioridad en las políticas públicas, ya que tiene una perspectiva por ejemplo sobre el deporte ligado a entidades privadas, como si fuese un negocio, no como actividad social y cultural con derechos para todos.

La política recreativa y deportiva del gobierno de Macri marcó un antes y un después en lo que respecta a estas actividades. Los espacios de recreación, los lugares de esparcimiento y los clubes sociales sufrieron un fuerte golpe, el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), también se vio perjudicado frente a la realidad socioeconómica del país en este momento. El CENARD que es el principal predio de entrenamiento y de formación de deportistas argentinos, con una infraestructura para todo tipo de disciplinas, así como con hoteles para que los y las atletas residan durante las concentraciones; estuvo a punto de cerrarse.

Por otro lado, se eliminó la autoridad de la Secretaría Nacional de Deporte y se redujo a una Agencia. Esta medida fue recibida con preocupación por todo este sector, lo cual deja de manifiesto en esta maniobra no sólo una reducción de recursos y estructuras para el deporte nacional, sino incluso la puerta de entrada para entes privados con intereses económicos particulares.

Paralelamente también surgen y se encuentran en gran crecimiento los espacios privados, especialmente gimnasios y centros de estética, los cuales vienen a cubrir el espacio de los clubes en relación a actividades de tiempo libre, en cuanto a espacio social y de recreación. Con todo ello se introduce un nuevo modo de uso del tiempo libre.

La recreación: espacio de libertad para el desarrollo humano

Para cerrar quisiéramos volver a retomar algunas ideas que enunciamos al principio. En nuestras sociedades capitalistas predominan las ideas de productividad y consumo, los tiempos actuales están disciplinados y estructurados por el tiempo de trabajo, y más aún con los problemas económicos de América Latina y Argentina ya que muchos sectores de la sociedad no tienen ingresos suficientes y se ven obligados a dedicar todo su tiempo en distintas formas de subsistir.

La idea del “**tiempo productivo**” se ha transformado en un “**valor**” para el desarrollo de la sociedad. Hoy creemos que no se puede “*perder el tiempo*”, el mismo debe ser aprovechado para trabajar y lograr progreso y crecimiento económico. Así las ideas de ocio y tiempo libre de trabajo quedaron desacreditadas.

Es necesario construir y aprender nuevas formas de uso del tiempo, tiempo de disfrute y de libertad. Donde todos y todas podamos reflexionar y practicar nuestra libertad, encontrar sentido a los acontecimientos. Un tiempo que no sea pensado como “*pérdida*” sino como tiempo activo y creativo en el desarrollo de las personas.

Para que la **recreación** sea un espacio para el desarrollo humano, es necesario este cambio en la concepción del tiempo; sobre todo es indispensable comenzar a revalorizar y a jerarquizar el tiempo de ocio, el tiempo libre y el tiempo de libertad para la recreación. Pero para poder lograr esta transformación en los individuos y la sociedad, debemos crear las condiciones para que las y los ciudadanos puedan utilizar y aprehender el tiempo de forma distinta, de forma activa y participativa. Aquí, nuevamente el Estado y sus políticas públicas serán indispensables. El Estado, como representante de toda la ciudadanía, y como **garante** de los derechos, debe **garantizar** las condiciones y oportunidades para que esto sea posible.

Entonces ¿Cómo podría constituirse la recreación como una práctica activa de los/as ciudadanos/as, donde ellos/as sean protagonistas y tengan una mayor participación social? Para ello, citaremos algunas palabras.



“Sin lugar a dudas, para que la recreación pudiera constituirse como práctica de resistencia para alcanzar a un hombre nuevo, transformado y a la vez transformador de la realidad, se requiere de educación y de libertad de pensamiento y acción para intervenir en la realidad. Una de las formas de intervención es a través de la real y plena participación ciudadana en la construcción de los proyectos recreativos.

Si bien en los documentos políticos y en los discursos se da cuenta del concepto de participación como instrumento para generar el cambio, en la práctica esto no sucede. La participación a la que alude el Estado remite sólo al consumo de los bienes y servicios recreativos ofrecidos por el poder.”

Fuente: Suárez y col., 2009, p.28

Se sostiene que sería apropiado promover la participación de las personas dentro de la sociedad, garantizando su derecho a voz, donde todos y todas podamos expresar nuestras ideas y **necesidades recreativas**.

Te invitamos a ver el video del cierre del Encuentro Nacional de Ligas Deportivas (2013).

Let's watch / Veamos:



<https://www.youtube.com/watch?v=Z-hafSOlw04>





Actividad 6.

En una línea de tiempo ubiquemos los hechos más importantes acontecidos en relación a la recreación, el tiempo libre y el deporte en nuestro país.

Para debatir: ¿Qué es lo que más nos sorprendió de todo lo que hemos leído? ¿Qué quisiéramos aportar a este recorrido realizado?



Recreación y medio ambiente: Una relación perdurable

Pensar en el deporte o en la recreación, implica pensar también en dónde realizamos estas actividades, en qué sitios, con quiénes, con qué recursos, cuándo. Pero también, conlleva a reconocer cómo estas acciones impactan o pueden impactar en el entorno en donde se las realiza. Lo cual, nos conduce a conocer y comprender la función del medio ambiente en donde desarrollamos nuestras actividades, nuestra vida.

Debemos considerar que toda actividad realizada por el hombre tiene impactos en el ambiente desde respirar, caminar, juntarnos con amigos, hasta escalar una montaña, provocan alteraciones en el medio que nos rodea. Estos impactos pueden ser positivos o negativos dependiendo de las afecciones que se provoquen en el ambiente como en el ser humano.

Las actividades recreativas y deportivas son factores integrales que conducen a la mantención de un buen estado de salud, lo cual, se visibiliza en el equilibrio de los aspectos biológico, psicológico, emocional y social del ser humano. Arribar a este equilibrio es un derecho que tenemos como personas, como ciudadanos, pero para poder arribar a él y mantenerlo es necesario una acción responsable y conjunta entre todos los actores sociales, es decir proponer y realizar acciones a nivel individual, comunitario y gubernamental que garanticen la preservación de un buen estado de salud.

Por lo tanto, como promotores/as en deportes y recreación, tenemos una función y una responsabilidad social relevante en materia de recreación, en cada comunidad que desempeñemos nuestro rol. Acompañar y orientar implica valorar y tomar conciencia de nuestro cuerpo y mente, y de su relación con el medio ambiente en que el que vivimos, trabajamos, estudiamos, etc.

Como observamos toda acción humana tienen un impacto ambiental, un impacto sobre

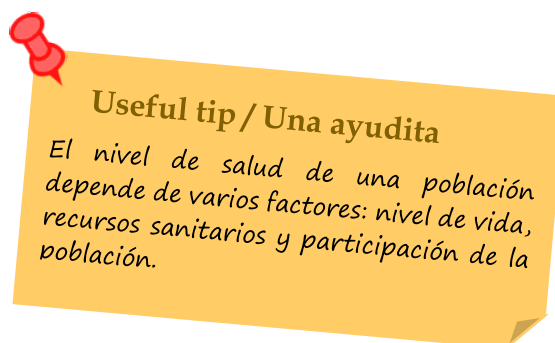


los recursos naturales que nos rodean, siendo necesario tomar conciencia del valor que tienen tanto para el hombre como para todos los seres vivos.

El deporte, la salud y el medio ambiente

En la actualidad el ser humano se ve afectado por múltiples demandas que provienen de diversos sectores ya sean sociales, políticos, económicos, culturales, familiares, laborales, entre otros. Las obligaciones y responsabilidades de la sociedad actual son numerosas y diversas y en medio de ello, el hombre, debe ser consciente de las acciones que realiza cotidianamente para poder alcanzar y mantener un estado de salud que le permita conservar y proteger el equilibrio entre los distintos aspectos emocionales, físicos, psíquicos y sociales.

En relación a lo abordado en el módulo 7 de Ciencias Naturales podemos establecer una estrecha relación entre las acciones de promoción y prevención primaria de la salud y del medio ambiente, el campo de acción como promotor/a en deportes y recreación. Ya que entre los pilares más importantes en los que se basa la promoción de la salud a nivel de individuo, se pueden mencionar:



Satisfacción de necesidades básicas: alimentación, abrigo, educación, vivienda, etc.

La **realización de actividades físicas, deportivas y recreativas:** siempre que se realice con fines de esparcimiento, recreativos y de sana competencia, para mantener al organismo con plenas facultades de funcionamiento.

El **aprovechamiento del tiempo libre y el tiempo de ocio**, que pueden ser a través una actividad cultural, del contacto con la naturaleza, mediante caminatas, juegos o incluso la realización de un campamento.

El **descanso**, el reposo por ejemplo a través del sueño.



A trabajar

Actividad 7.

De acuerdo a lo analizado sobre la relación deporte, salud y medio ambiente, completa el siguiente cuadro con algunas actividades que realices en la vida cotidiana para mantener tu nivel de salud y promuevan el cuidado del ambiente.

	Acciones
Satisfacción de necesidades básicas	
Tiempo libre y recreación	
Descanso	
Cuidado del medio ambiente	

Reconociendo la importancia de estas actividades en la conservación de la salud de una persona podemos observar la estrecha relación existente entre las acciones deportivas y recreativas con el medio ambiente. Diversas acciones del hombre sobre recursos como el agua, el aire o el suelo pueden provocar alteraciones en la salud como también la degradación de los recursos naturales como, por ejemplo: lesiones en las vías respiratorias, enfermedades infecciosas, malestares gástricos, disminución del agua, pérdida de biodiversidad, alteración en la calidad del aire, entre otros.

Hemos analizado que las acciones están dirigidas tanto hacia el hombre como al medio ambiente y tienen una gran relevancia en el cuidado de ambos. Es necesario que el ser humano mantenga su completo estado de bienestar, pero para que ello suceda no basta sólo con acciones hacia el propio cuerpo sino también acciones de cuidado hacia el contexto ambiental que lo rodea. De manera tal, que los impactos que tengan los diversos factores ambientales sobre los seres vivos, incluido el hombre, no sean significativamente perjudiciales.



A trabajar

Actividad 8.

- Te proponemos pensar en 3 actividades deportivas y/o recreativas que te gustaría realizar y reconocer los impactos ambientales negativos que estas actividades pueden provocar. Escríbelas a continuación:

Actividades		Consecuencias ambientales:
1		
2		
3		

b) ¿Qué podrías hacer para evitar las consecuencias negativas de estas actividades?

¿Cómo proteger el ambiente a partir de la recreación y el deporte?

Las relaciones más evidentes entre actividades físicas y ambiente se encuentran en aquellas modalidades deportivas y recreativas que se practican en contacto con la naturaleza, por ejemplo la realización de caminatas, actividades acuáticas, campamentos, convivencias, bicicleteadas, entre otras.

La actividad física englobada dentro de lo que es el deporte y la recreación, es una de las pocas actividades que no impactan negativamente sobre el medio ambiente, pero debemos tener presente, sin embargo, que algunas prácticas, si no se controlan, pueden ser altamente perjudiciales. Reconozcamos a continuación algunas acciones y comportamientos que pueden causar un impacto negativo en los ecosistemas acuáticos y aeroterrestres:



Glossary / Glosario

Ecosistema: Es un conjunto de factores bióticos y abióticos que se relacionan entre sí.

Ecosistema aeroterrestre: Son aquellos ecosistemas en donde predominan el aire y la tierra.

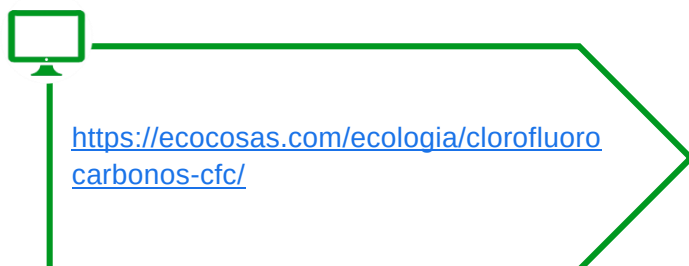
Ecosistema acuático: Es un ecosistema desarrollado en ambientes acuáticos.

- **Contaminación del agua:** Protectores solares en crema, vertido de líquidos en ríos, mares, lagos, arroyos. Residuos como restos de comida, envoltorios, botellas, colillas de cigarrillos. Aceites de embarcaciones o elementos para deporte acuático.

- **Contaminación del aire:** Hacer fogatas en parques, plazas, sierras, bosques. Escapes de vehículos. Utilización de aerosoles como repelentes, protectores solares, desodorantes, siempre y cuando no sean libres de Clorofluorocarbonos. Dentro de esta clasificación también encontramos la contaminación acústica, haciendo referencia al ruido ambiental en circunstancias agudas que impacta en la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, caños de escape, bocinas, motocicletas, equipos de música, auriculares, entre otros.

En la siguiente página podés profundizar tus conocimientos en CFC, sus usos y consecuencias en la salud y el ambiente.

Let's watch / Veamos:



Glossary / Glosario

Los **clorofluorocarbonos** o CFC, son conocidos como compuestos químicos fabricados que poseen carbono, flúor y cloro; cuando estos tres llegan a la estratosfera, entran en un proceso de división que los obliga a liberar los átomos de cloro, los cuales destruyen completamente la capa de ozono.

Fuente:
<https://ecocosas.com/ecologia/clorofluorocarbonos-cfc/>



- **Contaminación del suelo:** El desarrollo de continuas caminatas por senderos, como así también las maratones pueden ocasionar erosión y compactación en los suelos. El arrojo de líquidos y de residuos puede provocar una alta contaminación como por ejemplo envoltorios plásticos, botellas. Restos de papel, telas, vidrios y metales. La utilización y desecho de elementos no descartables y no biodegradables perjudica altamente la composición del suelo.



Glossary / Glosario

Erosión: Es la pérdida progresiva de los componentes del suelo como consecuencia de la disgregación de las partículas. Las cuales son transportadas por el aire y el agua hacia lugares más bajos. El impacto ambiental negativo se relaciona con la degradación progresiva del suelo. Las actividades humanas que lo pueden causar son: El uso de máquinas agropecuarias, la pérdida de la cobertura vegetal ya que hace que impacte más fuerte el agua de lluvia en el suelo, la rotación del suelo cultivado, entre otras.

- **Pérdida de biodiversidad:**

La biodiversidad está siendo aceleradamente perjudicada y disminuida por la intervención humanas, no solo afectando la extinción de especies, sino también por la reducción de los ambientes naturales en donde ellas viven que las conducen a otros sitios o provocan la desaparición de las mismas. La extensión de las zonas urbanas, la contaminación de recursos como el suelo y el agua provocan alteración en la flora y la fauna. La tala, la caza, el realizar actividades como caminatas, escaladas, rapel, tirolesa pueden alterar el hábitat de distintos organismos y tener graves consecuencias en la conservación de sus poblaciones.

Como podemos ver todas estas acciones provocadas por el hombre, ya sea de manera individual o combinada entre ellas, no sólo pueden provocar impactos ambientales, sino que pueden tener efectos nocivos y alterar nuestro estado de salud.



Glossary / Glosario

Compactación: Este proceso provoca que las partículas del suelo estén más juntas, dejando muy poco espacio para el paso de agua y/o aire, disminuyendo el volumen de la capa del suelo. Los afectados se vuelven menos capaces de absorber el agua de precipitaciones, formándose una escorrentía que provoca erosión. Ejemplos de actividades que provocan la compactación pueden ser: pisoteo de animales, como las cabras, cargas producidas por neumáticos de vehículos como tractores, camiones, etc. máquinas utilizadas durante la labranza, entre otros.



Glossary / Glosario

Biodiversidad: Son las diferentes formas de manifestarse la vida en la biósfera. Por ejemplo: Vegetales, animales, hongos, bacterias, parásitos.



Glossary / Glosario

La OMS (Organización mundial de la Salud) establece los siguientes conceptos para determinar si una persona se encuentra sana o enferma.

Salud: Es el completo estado de bienestar físico, psíquico y social que posee un ser humano.

Enfermedad: Es la pérdida o afección de uno de los componentes, físicos, psicológicos o sociales, del nivel de salud.



Una de las funciones del promotor en deportes y recreación es generar en nuestra comunidad una conciencia social- ambiental que promueva la realización de acciones deportivas y recreativas comprometidas y responsables, aportando y haciendo valer nuestro derecho de vivir en un ambiente sano.

Un aspecto importante a considerar es el relacionado con los comportamientos de los aficionados a las actividades corporales o físicas. Las actividades corporales realizadas en la naturaleza, tanto deportivas como recreativas, se practican muchas veces con falta de control social, lo cual supone la presencia de la colectividad. Lo único que guía su actuación es su propia conciencia, por ello, la cultura ambiental de estas personas es tan importante. Por consiguiente, se debe educar

a deportistas y aficionados a las actividades físicas estableciendo pautas de comportamiento respetuosas con el medio y, sobre todo, dando el ejemplo. En este aspecto, las campañas de información, concientización y promoción del medio y de la salud, son absolutamente imprescindibles para desarrollar esa conciencia ambiental a nivel de la comunidad.

La legislación ambiental

Si hablamos de medio ambiente, de su conocimiento y cuidado estamos refiriéndonos a un necesario y completo conocimiento del lugar en el que desempeñamos nuestras actividades. Esto no solo implica pensar en las cuestiones físicas del espacio sino comprender los aspectos de la legislación ambiental que los protege y desarrollar saberes en torno a las gestiones que se realizan desde los gobiernos y distintas organizaciones no gubernamentales, las disposiciones nacionales y provinciales actuales que promueven la recreación y el deporte en un entorno sano.

Cuán importante es proteger nuestro ambiente, considerado nuestra casa, aquel que permite el desarrollo de la vida en todas sus manifestaciones, brindando todos los recursos necesarios para la supervivencia. Pensar en ¿qué actividades podemos hacer? ¿Cómo podemos hacerlas? ¿Cuándo? ¿Con quiénes? No son interrogantes muy sencillas de responder si no tenemos un conocimiento detallado en materia ambiental de nuestras comunidades, pueblos y/o ciudades.

A continuación, compartimos dos párrafos del Art. 41 de la Constitución Nacional que demuestra el rol que tiene el Estado en materia ambiental resguardando el cuidado y mantención de los recursos naturales y culturales del territorio argentino y preservando el derecho de todos los habitantes a vivir en un ambiente sano.

Art. 41 de la Constitución Nacional Argentina

Artículo 41.- Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.



A trabajar

Actividad 9.

- Lee comprensivamente el Art.41.
- De lo leído ¿Qué aspectos te llamaron más la atención? ¿Por qué?
- De acuerdo a tu experiencia de vida, escribe dos acciones que realice tu municipio referidas al cuidado de los recursos naturales y al derecho de preservar un ambiente sano.



Existen en nuestro territorio nacional y provincial leyes que promueven el cuidado del ambiente y la educación de los ciudadanos respecto a los distintos cuidados ambientales que debemos realizar para poder mantener y hacer cumplir nuestro derecho como así también para preservar los diversos recursos naturales para las generaciones futuras. Por ejemplo, La ley General de Ambiente N°25.675, Ley de bosques Nativos N°26.331, Art.11 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, Ley provincial de ambiente N°7343, entre otras.

En Córdoba una de las instituciones que se encarga de resguardar, conservar y mantener el equilibrio ecológico en nuestra provincia es la Secretaría de Ambiente, dependiente del Gobierno de Córdoba. Ella es la encargada de bregar por el cuidado y resguardo de los recursos naturales, diseñando y ejecutando diversas políticas y proyectos ambientales con el objeto de conservarlos y preservarlos. Otra de sus funciones es la promoción de la educación ambiental, como base de todo cambio. Fomentando la participación ciudadana en distintas actividades que fortalezcan el desarrollo del conocimiento y conciencia ambiental.



A trabajar

Actividad 10.

- a) Te invitamos a navegar por la página web de la Secretaría de Ambiente y visitar la sección de Áreas Naturales Protegidas conociendo a cada una de ellas.

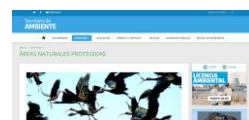
Let's watch / Veamos:



<https://secretariadeambiente.cba.gov.ar/>



<https://secretariadeambiente.cba.gov.ar/secretaria/areas-naturales-protegidas/>



- b) Elige un área natural en dónde te gustaría realizar, como promotor deportivo, una actividad recreativa.
- c) Responde los siguientes interrogantes:

1. ¿Por qué elegiste esa área?
2. ¿Qué medidas de cuidado se propician desde la Secretaría de Ambiente para protegerla? ¿Consideras que se cumplen? ¿Porqué?
3. ¿Cuáles son las regulaciones para las actividades deportivas y recreativas del área?
4. ¿Qué aspectos sobre cuidado y protección de esta área le transmitirías a tu grupo antes de visitarla? ¿Por qué eliges esos aspectos?
5. ¿Qué acciones implementarías con tu grupo para mejorar el cuidado de esta área?
6. Confecciona un folleto que promueva el cuidado y preservación del área que elegiste.

Para cerrar este apartado te invitamos a leer y reflexionar sobre la letra de una poética canción del gran cantautor Joan Manuel Serrat. La escribió en 1973, como un manifiesto a favor del medio ambiente y la ecología. Sin embargo, si miramos el tiempo transcurrido desde que se creó, podemos ver que, en la actualidad, la profundidad de su letra sigue vigente.

Padre Pare
Padre, decidme qué le han hecho al río que ya no canta.
Resbala como un barbo muerto bajo un palmo de espuma blanca.
Padre, que el río ya no es el río.
Padre, antes de que vuelva el verano esconda todo lo que tiene vida.
Padre, decidme qué le han hecho al bosque que no hay árboles.
En invierno no tendremos fuego ni en verano sitio donde resguardarnos.
Padre, que el bosque ya no es el bosque.
Padre, antes de que oscurezca llenad de vida la despensa.
Sin leña y sin peces, padre tendremos que quemar la barca, labrar el trigo entre las ruinas,
padre, y cerrar con tres cerraduras la casa y decía usted, padre, si no hay pinos no se hacen
piñones, ni gusanos, ni pájaros. Padre, donde no hay flores no hay abejas, ni cera, ni miel.
Padre, que el campo ya no es el campo.
Padre, mañana del cielo lloverá sangre.
El viento lo canta llorando.
Padre, ya están aquí...
Monstruos de carne con gusanos de hierro.
Padre, no tengáis miedo, decid que no, que yo os espero.
Padre, que están matando la tierra.
Padre, dejad de llorar que nos han declarado la guerra.

Joan Manuel Serrat - 1973

Si deseas escuchar la canción te invitamos a hacer clic en el link

Let's watch / Veamos:

<https://www.youtube.com/watch?v=FCqC3Cl4hMY>



El deporte

De acuerdo a lo desarrollado en el eje anterior, podríamos decir que el deporte nace como un juego. El deporte que hoy conocemos es el producto de un tejido que abarca al ámbito social, cultural, histórico y económico de la humanidad.

Actualmente existe una infinidad de tipos de deportes y clasificaciones del mismo. El propósito de este eje es poder adentrarnos en este extenso universo, conocer sobre las clasificaciones más conocidas, la historia del deporte en nuestro país, entre otras cuestiones para profundizar.

A su vez, aprenderemos cuál es el proceso metodológico, es decir “*el paso a paso*” para poder aprender o enseñar un deporte (la iniciación deportiva). Por último, vamos a explorar el enorme mundo del deporte adaptado que crece día a día.



Para comenzar, charlaremos sobre algunas cuestiones con nuestros/as compañeros/as y tutor/a ¿Alguna vez practicaste algún deporte? ¿En qué ámbito lo practicaste? ¿En qué nivel lo practicaste? ¿Cuál es o cuáles son los deportes que más te gustan?





Luego de responder las preguntas, confeccionamos en grupos, parejas o individualmente un cuadro comparativo sobre las diferencias entre juego y deporte con lo que sabemos, conocemos y creemos, sin buscar en internet.

Juego	Deporte

Al deporte se lo entiende como un fenómeno sociocultural y educativo, el cual **es muy difícil de definir**, ya que al igual que el “*juego*”, existen muchísimas concepciones alrededor de éste. No hay definiciones que abarquen la totalidad de lo que atraviesa el deporte tanto en el ámbito social, cultural, educativo y económico.

La Ley N° 26.061 (Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes) en su Artículo 20, establece el Derecho al Deporte y Juego Recreativo: “*Los Organismos del Estado con la activa participación de la sociedad, deben establecer programas que garanticen el derecho a la recreación, juegos recreativos y deportes, debiendo asegurar programas específicos para aquellos con capacidades especiales*”. No concibe a la niñez y adolescencia como un objeto a proteger, sino como sujetos titulares de derechos.

En numerosos estudios se señala la influencia positiva del deporte en la formación de la personalidad del sujeto, en particular en la autoestima, el sentimiento de identidad y de pertenencia a un grupo. Además, el deporte contribuye al aprendizaje y reconocimiento de diferentes roles y normas de la sociedad, y se reconocen los beneficios de la actividad física y el deporte para el desarrollo humano y social de los individuos.

La Comisión Europea del Deporte (1999), en un documento llamado “*Evolución y Perspectivas de la Acción Comunitaria en el Deporte*”, reconoce las siguientes funciones

- ✓ Educativa: la actividad deportiva es considerada un instrumento moderador de la formación y el desarrollo humano de la persona a cualquier edad.
- ✓ Salud pública: la actividad física contribuye a mejorar la salud de las personas, previene enfermedades y dolencias y ayuda a combatir de modo eficaz algunas enfermedades, así como a mejorar la calidad de vida de muchas personas.
- ✓ Social y cultural: el deporte suele constituirse en un instrumento promotor de una sociedad más incluyente, integrada y fortalece el sentido de pertenencia.
- ✓ Lúdica: la práctica deportiva es una parte importante del ocio y del entretenimiento individual y colectivo.

Desde una perspectiva de derechos todas estas funciones son muy significativas para la vida actual de la niñez y su proyección como adultos. Indudablemente, la función de salud pública es especialmente relevante. Son conocidos los beneficios de la actividad física en términos de la salud y calidad de vida de los individuos y como prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

En este sentido, el Estado a través del deporte y la actividad física no solo está garantizando el derecho de la niñez y adolescencia sino también trabajando para la calidad de vida de futuros adultos. En efecto, las políticas orientadas al deporte y la actividad física en la infancia representan una inversión en el presente y en el futuro de las sociedades.

El deporte es estudiado y analizado desde diferentes puntos de vista, ya sea desde el ámbito cultural y social, como también desde el científico y las ciencias exactas.

La industria deportiva y las diferentes concepciones del deporte

En los últimos años ha surgido la **industria deportiva**. La misma ofrece actividades de distracción, de entretenimiento, de espectáculo (sobre todo), actividades educativas y en general, servicios relacionados con el ocio y la actividad física, competitiva y recreativa.

¿Qué es para ustedes la industria deportiva? ¿Cuál es el rol de ésta? ¿Qué acciones realiza esta industria en torno al deporte? ¿Con qué fin creen que se realizan? ¿Podemos mencionar algunas? Debatimos sobre estas cuestiones.

A continuación, citaremos algunas concepciones acerca del deporte:

Según el diccionario de la Real Academia Española, existen dos definiciones



“Recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común, al aire libre.” (RAE, 2019)



“Actividad física ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas.” (RAE, 2019)



A trabajar

Actividad 1.

Respecto a lo que hemos visto en el eje anterior ¿Estamos de acuerdo con estas definiciones?

Interpelemos la primera definición “*Recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común, al aire libre.*” ¿Se trata de lo mismo? ¿Es lo mismo que deporte? ¿Qué cambiaríamos de esta definición?

Por otro lado, el autor Hernández Moreno (1994), quien es un reconocido recopilador de investigaciones acerca del fenómeno deportivo, resalta las siguientes características que permiten acercarse a la definición del deporte de manera **integral**.

Deporte		
Todos estos elementos se interrelacionan	Juego	Todos los deportes nacen como juego, con un carácter lúdico.
	Situación motriz	Implican ejercicio físico específico y una motricidad más compleja.
	Competición	Superar una marca o un adversario.
	Reglas	Reglas codificadas y estandarizadas.
	Institucionalización	Regido por instituciones oficiales (federaciones).

Siguiendo las características del deporte expuestas en el cuadro anterior, Castejón, otro estudioso del tema quien se basa en esta concepción, deduce que el deporte es:



“Es un juego reglado, pues tiene esas características que lo detallan: parte como juego, hay actividad física, competición y tiene una serie de reglas para los participantes. Todos estos elementos se interrelacionan” (2004).



A trabajar

Actividad 2.

¿Qué opinamos de esta última definición? ¿Qué sentimos y qué pensamos al leer esta concepción? ¿Tenemos algo que agregar?



¿Cuáles son las posibles orientaciones que toma el deporte?

El deporte es una herramienta para promover, resguardar y mejorar la salud de la población, impulsando su desarrollo físico y mental.

La difusión de las buenas prácticas deportivas debe ser una política de Estado que trascienda los gobiernos de turno, lo que implica su formalización y regulación en todo el territorio nacional.

Es desde esta perspectiva que se asume al deporte como la herramienta destinada a generar mejores posibilidades para el desarrollo humano integral, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida, de las condiciones de salud, la educación y la organización comunitaria.

Hoy en día el deporte se ha dividido en diversas orientaciones y cada una hace referencia al campo o ámbito que pertenece. A continuación, expondremos las más significativas¹¹:

Deporte escolar: Se trata del deporte practicado en la escuela durante las clases de Educación Física planificados por el/la docente a cargo.

Deporte en edad escolar: Se trata de las actividades deportivas realizadas por niños y niñas que se encuentran en edad escolar, independientemente de la institución educativa y, en consecuencia, de la clase de Educación Física. Entonces serían aquellas prácticas deportivas realizadas en escuelas deportivas, clubes deportivos, centros vecinales, etc.

Deportes para todos y todas: Esta categoría nació como un slogan, como una publicidad y sobre todo como una reivindicación, porque en un pasado sólo algunas personas podían acceder a la práctica deportiva. Por tanto, el movimiento a favor del **Deporte para Todos**, nace como una reivindicación del derecho a la realización de actividad física y deporte¹².

Deporte recreativo: *“Es aquél que es practicado por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario, únicamente por disfrute o goce.”*¹³ Es decir, que esta orientación pretende que la persona se entretenga, se divierta y se recree corporalmente. Se trata de una práctica corporal abierta, donde nada está prefijado con anterioridad y donde lo que menos importa es el resultado.

Useful tip / Una ayudita

Respecto a los dos primeros ítems, algunos autores difieren en su opinión, por lo que es posible que encontremos posturas diferentes, si indagamos sobre el deporte escolar y el deporte en edad escolar.

Glossary / Glosario

Reivindicación: “Reclamar algo a lo que se cree tener derecho.”

Fuente: RAE, 2019

¹¹ Adaptado de Robles Rodríguez, Abad Robles, Giménez Fuentes Guerra, 2009

¹² Sánchez Bañuelos, 2000; en Robles Rodríguez, Abad Robles, Giménez Fuentes Guerra, 2009

¹³ Blázquez, 1999; en Robles Rodríguez, Abad Robles, Giménez Fuentes Guerra, 2009

Deporte competitivo: Esta orientación hace referencia a aquellas prácticas deportivas en las que el objetivo consiste en superar, vencer a un contrario o superarse a sí mismo. De esta manera, bajo esta concepción del deporte, lo importante es conseguir resultados, muchas veces sin importar el medio, lo cual conlleva un gran sacrificio por parte de los participantes y un duro entrenamiento para lograr los fines deseados.

Deporte educativo: El deporte educativo debe fomentar el desarrollo y la mejora de las distintas capacidades cognitivas, afectivas, sociales, motrices y psicomotrices de la persona que lo realiza. En esta orientación del deporte, lo que realmente importa es la persona que realiza la actividad deportiva, es decir, el deportista; no solamente los logros alcanzados. En este sentido, pensamos que el deporte que se proponga a niños/as y jóvenes, debe basarse en una mirada educativa.

Deporte de iniciación deportiva: Hernández y Cols. (2001), definen a la iniciación deportiva como *“el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte. Este conocimiento abarca desde que el individuo toma contacto con el deporte hasta que es capaz de jugarlo con adecuación a su estructura funcional.”*¹⁴ De esta manera, la iniciación deportiva corresponde a la etapa en la cual el/la niño/a, comienza a aprender de forma específica una práctica deportiva concreta. Esta práctica que el/la niño/a realiza, es un período que favorece y facilita una posterior especialización deportiva.

Deporte adaptado: Se trata de todas aquellas actividades deportivas en las que es necesario reestructurar, acomodar y ajustar las condiciones de la práctica. Es decir, adecuar las normas y reglas, los elementos o aparatos, la técnica o formas de ejecución, el espacio y el tiempo de juego, etc., para que puedan ser practicadas por las personas que presentan alguna discapacidad física, psíquica o psicofísica.



Let's think / Pensemos

A modo de aclaración... Estas orientaciones no son categorías rígidas, es decir que pueden mezclarse o combinarse en una determinada práctica. De esta manera, por ejemplo, el deporte para todos y todas, incluye al deporte recreativo y al deporte educativo.

En la Argentina actual existen pocos datos estadísticos sobre la cobertura de la población infantil que participa regularmente de actividades en el campo del deporte y la actividad física.

¹⁴ Robles Rodríguez, Abad Robles, Giménez Fuentes Guerra, 2009

Sabemos que la niñez y adolescencia escolarizada accede a uno o dos estímulos semanales de educación física en el ámbito escolar.

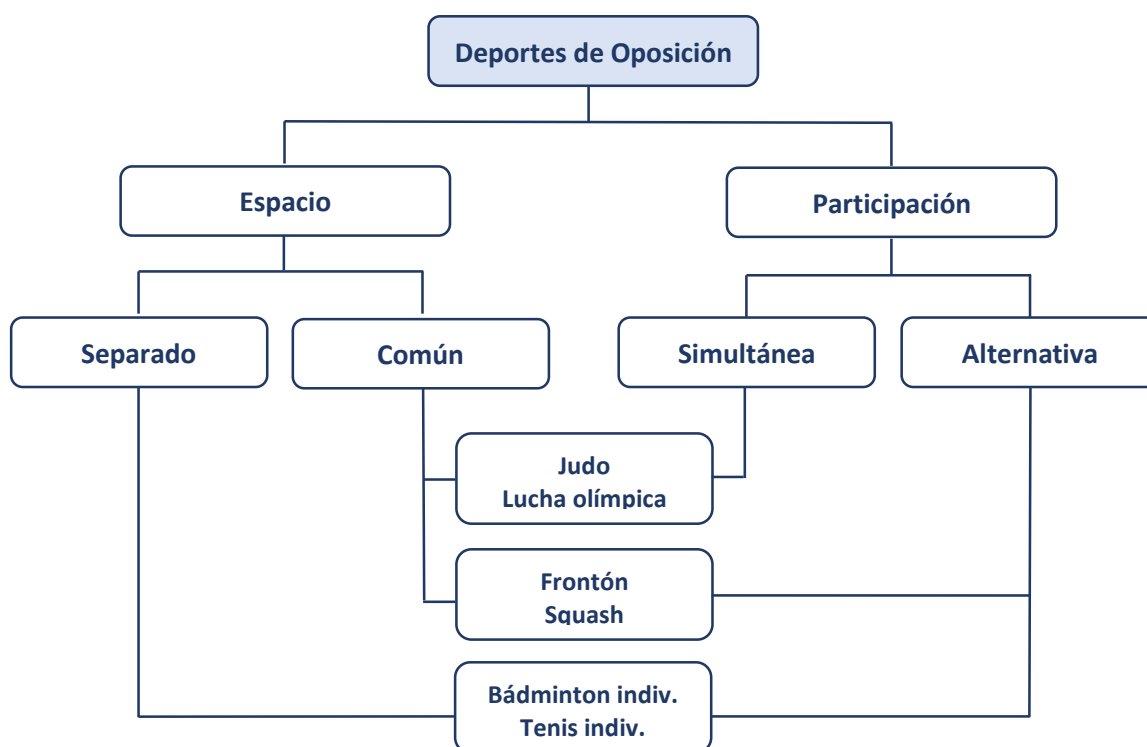
¿Cómo se han clasificado y se clasifican los deportes? ¿Qué tipos de deportes existen?

A lo largo de la historia de la actividad física y el deporte, numerosos autores han elaborado diversas clasificaciones del deporte. Durand (1968), establece una clasificación con una orientación exclusivamente pedagógica y clasificando a los deportes en 4 grupos:

Clasificación de los deportes según Durand (1968) En Robles Rodríguez, Abad Robles, Giménez Fuentes Guerra (2009)	Deportes individuales
	Deportes de equipo
	Deportes de combate
	Deportes en la naturaleza

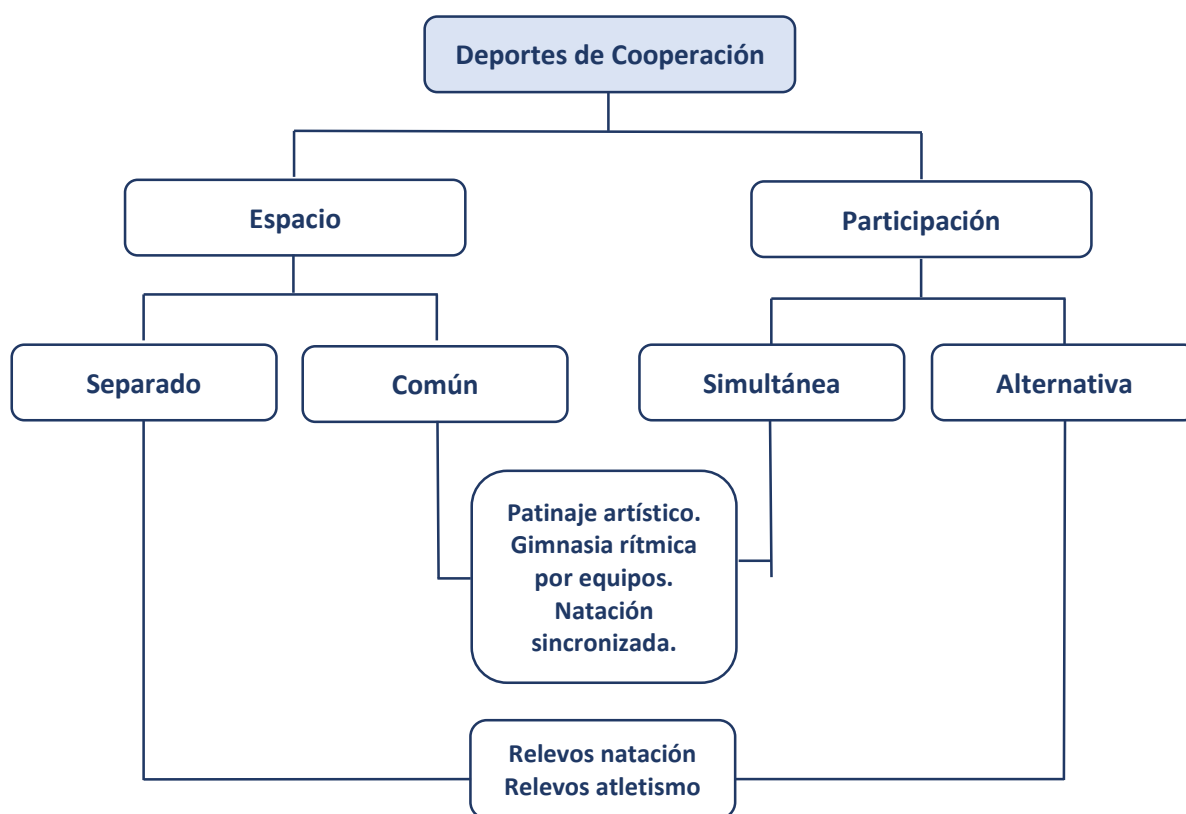
Blázquez y Hernández (1984), tomando como referencia una clasificación propuesta por otro autor, la ampliaron y propusieron además otros 4 grandes grupos:

- 1. Deportes psicomotrices o individuales:** Son aquellos deportes en los que se participa individualmente, sin la presencia de compañeros ni adversarios, que puedan influenciar en la ejecución del gesto.
- 2. Deportes de oposición:** Son aquellos deportes en los que nos enfrentamos a otro oponente. A su vez, podemos diferenciar 3 grupos:
 - ✓ Judo y lucha olímpica.
 - ✓ Frontón y squash.
 - ✓ Bádminton individual y tenis individual.



3. Deportes de cooperación: Son aquellos deportes en los que hay dos o más compañeros, pero sin la presencia de adversarios. A su vez, podemos diferenciar 2 grupos:

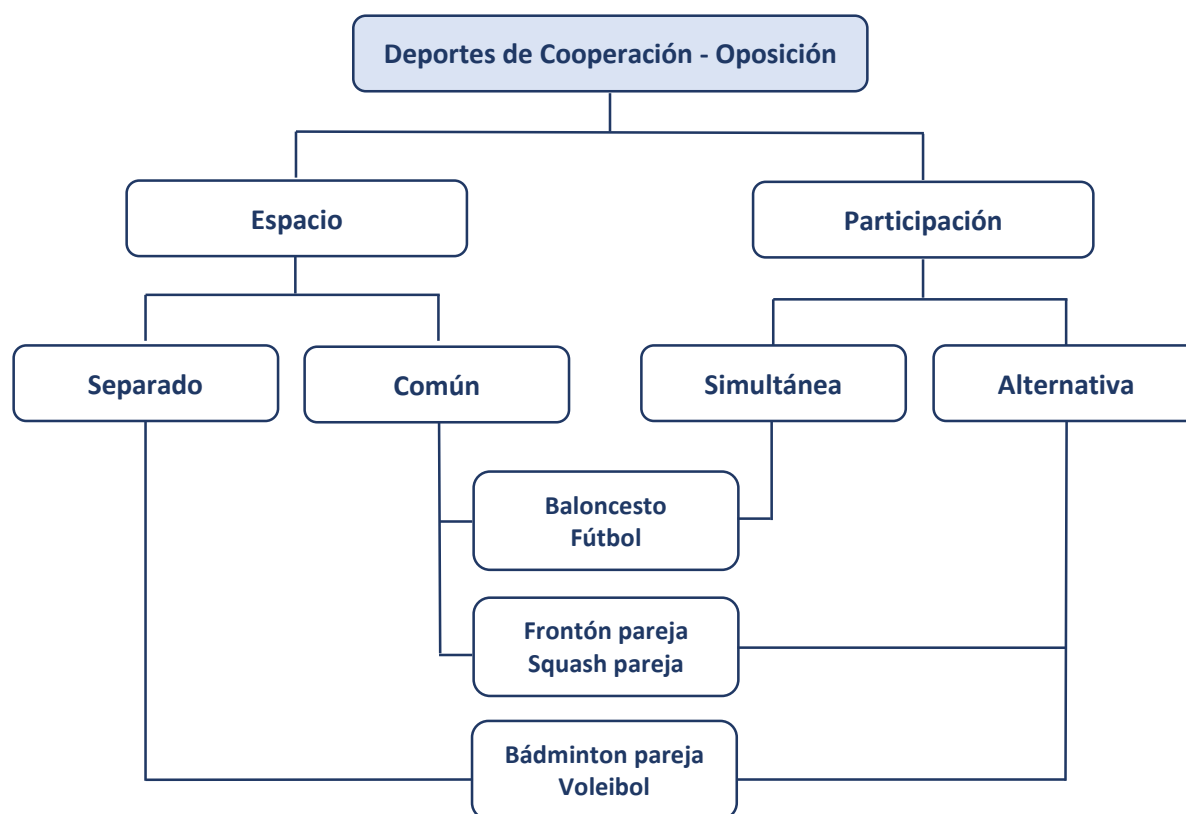
- ✓ Patinaje artístico, gimnasia rítmica por equipos y natación sincronizada.
- ✓ Relevos de natación, relevos de atletismo.



Clasificación de los deportes de cooperación (Blázquez y Hernández, 1984; en Robles Rodríguez, Abad Robles, Giménez Fuentes Guerra 2009)

4. Deportes de cooperación-oposición: Son aquellos deportes en los que un equipo de dos o más jugadores, se enfrenta a otro de similares características. A su vez, podemos diferenciar 3 grupos:

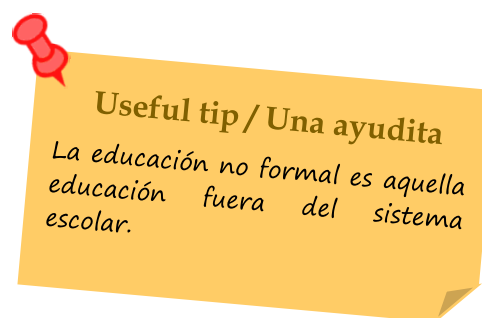
- ✓ Básquet, fútbol, hockey y rugby
- ✓ Frontón en pareja y squash en pareja.
- ✓ Bádminton en pareja y vóley.



Clasificación de los deportes de cooperación - oposición (Blázquez y Hernández, 1984; en Robles Rodríguez, Abad Robles, Giménez Fuentes Guerra 2009)

El deporte social comunitario, federado y profesional

El deporte se puede clasificar en 3 grandes grupos de acuerdo a lo que cada uno implica, los fines y sobre todo a la población a la que está dedicada. Todas estas categorías se encuentran dentro del ámbito de la educación no formal.



El deporte social comunitario

Este tipo de deportes incluye a aquellas prácticas socioculturales relacionadas al deporte, al juego, a la recreación y a la actividad física para la salud, las cuales son pensadas y planificadas para las personas pertenecientes a una sociedad determinada o local. El fin principal de estas actividades es disfrutar del tiempo libre, recrearse y mejorar la salud de manera integral, logrando un estado de bienestar al compartir con otros/as sin un objetivo competitivo, simplemente divertirse.

Las personas y las organizaciones participantes de estas actividades, son actores sociales totalmente protagonistas de las actividades en las que participan. El ideal o el fin principal de este tipo de actividades es que las personas participantes se construyan y reconstruyan en convivencia y en ciudadanía democrática. En este sentido, el **deporte social comunitario** es un derecho y forma parte de las políticas públicas que impulsa el Estado (nacional, provincial y municipal).



Let's define / Vamos definiendo

Entendemos el Deporte Social como la práctica de actividades físicas y deportivas orientada a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, género, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo al Deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano integral.

Estas actividades requieren de la construcción, la mejora y el mantenimiento de espacios e instalaciones deportivas que puedan utilizarse adecuadamente para estos fines, así como también necesita de una gestión eficiente, articulada y transparente de todos los recursos y procesos interinstitucionales con vistas al logro de un mismo objetivo.

Te invitamos a mirar el video del programa “*Cordobesitos Juegan*” de la Agencia Córdoba Deportes, un claro ejemplo de lo que es el deporte social y comunitario.¹⁵

Let's watch / Veamos:



<https://www.youtube.com/watch?v=GjWlgl0uO5M>



Keep in mind / Para recordar:

¿Quiénes son los actores sociales o profesionales que son necesarios en este espacio?

La persona que sienta la capacidad y el deseo de llevar adelante una actividad con estas características puede hacerlo. Por lo general los promotores deportivos, monitores deportivos o auxiliares deportivos, son las personas indicadas para esta tarea. No es necesario que sean profesionales recibidos del ámbito de la Educación Física, ya que el deporte social comunitario no engloba demasiada complejidad en lo referido al deporte, sino más bien, enfatiza los valores y un conocimiento básico o general.

¹⁵ Fuente: Canal Local RíoTelTV HD.

El deporte federado

Es aquel que se practica bajo normas y reglamentos avalados por una Federación Deportiva Internacional (la cual es específica para cada deporte) y que, en el ámbito nacional se practica bajo el control y la supervisión de la federación o de la asociación deportiva del respectivo deporte.

En el caso de nuestro país, la Confederación Argentina de Deportes, es la entidad que aglutina a todos los deportes en general, Olímpicos y No Olímpicos e incluye a todos los sectores que lo practican en diversos ámbitos. Esta entidad federaliza sus decisiones convocando a las Confederaciones Provinciales.

La principal diferencia con el **deporte social comunitario**, es que el **deporte federado** es pago. Es decir, que los deportistas que deseen incorporarse a un deporte que se encuentre federado deberán abonar una cuota, la cual cubre los gastos por pertenecer oficialmente a una disciplina deportiva, como así también en casos de accidentes, se cubren los gastos ocasionados por ello. Si un deportista no se encuentra federado y realiza logros deportivos relevantes en su disciplina, no serán considerados por no pertenecer a la federación de ese determinado deporte.



Did you know...? / ¿Sabías que...?

En Córdoba, existe un programa de becas deportivas, donde el Gobierno de la Provincia las otorga a través de la Agencia Córdoba Deportes. El mismo está destinado al reconocimiento de la trayectoria de deportistas y de entrenadores del deporte federado amateur de Córdoba, convencionales y adaptados, a través de estímulos económicos mensuales.

Cabe destacar, que cada Federación Deportiva o Entidades Rectoras afiliadas a entidades reconocidas por el Comité Olímpico Argentino o afiliadas y activas en la Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba, son las que postulan a los candidatos que consideran que merecen la beca. Luego, un comité evaluador integrado por miembros de la Agencia Córdoba Deportes, determinaba quiénes recibirán dichos estímulos.



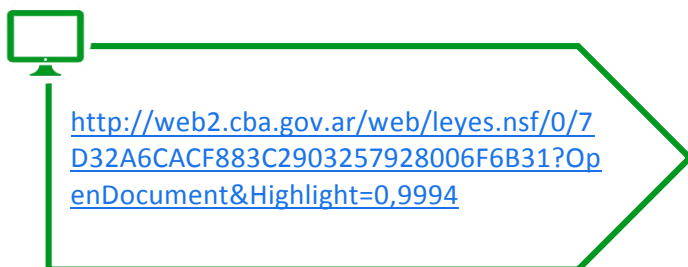
Keep in mind / Para recordar:

¿Quiénes son los actores sociales o profesionales que son necesarios en este espacio?

Las personas más acordes que pueden desenvolverse en el deporte federado son los profesores de Educación Física, entrenadores especializados en diversos deportes, técnicos deportivos, entre otros. La principal diferencia con el deporte social comunitario es que el deporte federado necesita de conocimientos más específicos y acordes a cada deporte. Este no tiene un tinte donde solamente se transmiten valores, sino que el objetivo además es ganar las competencias y mejorar la performance de los deportistas. Por supuesto, no se trata solo del profesional en deportes o ejercicio físico, sino que se trata de todo un equipo de profesionales que buscan la consecución del mismo objetivo.

En nuestra provincia, existe una ley de reconocimiento al mérito deportivo, más precisamente se trata de la Ley Provincial N°9994.

Let's watch / Veamos:



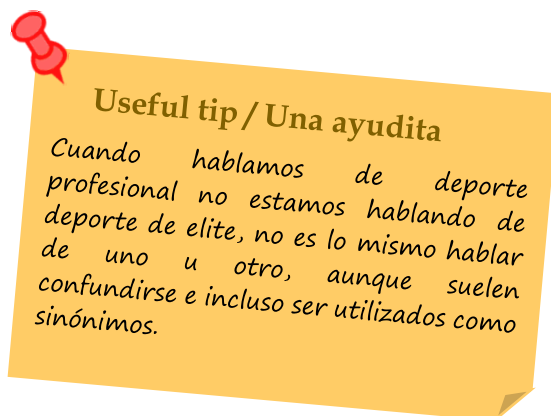
El deporte profesional

En el **deporte profesional**, los deportistas son profesionales (valga la redundancia), ya que son personas especialmente dotadas para un determinado deporte, por lo cual ganan dinero practicándolo. Existe una gran variedad de deportes que pueden practicarse a nivel profesional, entre los más comunes encontramos el fútbol, el básquet, la natación, entre otros.

Estas personas deben entrenar tal como lo dispone el club o institución, disponiendo del 100% de su tiempo para el entrenamiento y todo lo que conlleva la práctica de ese deporte para poder vivir del mismo.

Por otro lado, el **deporte de elite** es como el título que se le da al deportista en función de sus logros y metas alcanzadas. Este deportista en muchas ocasiones invierte dinero de su bolsillo para practicarlo, o en el mejor de los casos, lo subvencionan algunos sponsors o entidades públicas.

Existe una gran cantidad de deportistas de elite, que no se pueden considerar profesionales por lo expuesto anteriormente (no cobran por ello). Por lo general, esto no sucede en el ámbito del fútbol, por ejemplo, ya que los deportistas de elite también son deportistas profesionales.



Deporte Profesional: Fútbol Español



Deporte de elite. Atletismo



Deporte de elite. Tenis

Keep in mind / Para recordar:

¿Quiénes son los actores sociales o profesionales que son necesarios en este espacio?

Las personas más acordes que pueden desenvolverse en el deporte federado son los profesores o licenciados en Educación Física especializados, entrenadores especializados en diversos deportes, técnicos deportivos de mucha trayectoria, ex deportistas, entre otros. En estos casos el objetivo sigue siendo obtener la victoria, lograr la mejor puntuación y batir récords. Por lo que, el trabajo de todo el equipo de profesionales se hace cada vez más específico para la óptima preparación de las y los deportistas.

La Ley del deporte - Decreto N°92/2019

La Ley del deporte N°20.655 fue modificada mediante el decreto N°92/2019, el cual fue publicado el 30/01/2019 a nivel nacional. En su Artículo N°20 que el Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física se estructura en asociaciones civiles deportivas de primer grado, de segundo grado, de representación nacional y superiores.

Compartimos el link de la Ley del Deporte - Decreto N°92/2019

Let's watch / Veamos:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/200944/20190130>



Diferencias entre juego y deporte

Con este recorrido realizado hasta aquí sabemos que juego y deporte no es lo mismo ¿Cuáles son las principales diferencias?

Juego	Deporte
Actividad desprovista de finalidad pura.	Actividad provista de finalidad: triunfo.
No necesita de preparación o entrenamiento, lo cual desvirtúa su espontaneidad.	Necesita de preparación o entrenamiento para la consecución de su objetivo: el triunfo.
Reglas libremente aceptadas y susceptibles de variación.	Reglas dirigidas e invariables que condicionan su desarrollo y su propia técnica.
La competición o el agonismo es un medio para el juego. Es decir que es un instrumento, no un fin.	La competición o el agonismo es la esencia del deporte.

El deporte es salud.... ¿El deporte es salud?



A trabajar

Actividad 3.

A continuación, vamos a leer un artículo para analizar.

El deporte de élite y sus consecuencias físicas. La retirada es el inicio de otra dura carrera.

Luis Fernández Rosa | 20 de junio de 2018

El deporte de élite somete al cuerpo humano a situaciones físicas extremas que, en muchas ocasiones, tienen repercusiones a medio y largo plazo. La vida después de la retirada es dura y puede conllevar problemas cardíacos, óseos e incluso psicológicos.

El deporte es, sin lugar a dudas, uno de los fenómenos sociales más relevantes de nuestro tiempo. La realización de ejercicio físico de manera regular es considerada como una práctica beneficiosa para la salud física y mental por las diferentes respuestas y adaptaciones que provoca en nuestro organismo a diferentes niveles: cardiovascular, respiratorio o músculo-esquelético, entre otros, siendo útil

para el tratamiento de diversas enfermedades y ayudando a mejorar nuestra calidad de vida. Sin embargo, **¿podemos decir lo mismo en el denominado deporte de élite?**

El deporte de alto rendimiento somete al organismo a un ritmo de trabajo elevado, de

alta intensidad. Un deportista de élite ha de poseer determinadas condiciones físicas y mentales, además de una elevada capacidad de sacrificio a nivel familiar y social para alcanzar las máximas cotas del rendimiento deportivo y la exigencia a las que va a estar sometido. Con frecuencia, **para obtener estas metas necesita poner su organismo en situaciones extremas** que, indudablemente, pasarán factura a largo plazo.

Sin embargo, frente a la creencia, ampliamente extendida, de que el deporte de alta competición es nocivo para la salud, surgen estudios en contra de la misma. Debemos profundizar un poco más en esta afirmación, relacionándola con el tipo de deporte practicado.

En general, un deportista de élite que ha realizado pruebas de resistencia tiene una mayor expectativa de vida que personas no deportistas de similares características, siendo menor entre los que realizaron pruebas de potencia.



Para poder ver el video ir al siguiente link o acceder al código QR.

https://www.youtube.com/watch?time_continue=3&v=n_H4lw_e9rAc



No obstante, **el problema del “después” tras la práctica de un deporte de élite es algo no solo médico, sino también social.**

Tras el difícil abandono de la competición, se abre un nuevo horizonte tanto en el campo laboral como en la sociedad, que no siempre es fácil y que requiere una adaptación a este nuevo escenario. Hemos de tener en cuenta que, excepto en algunos deportes, un panorama económico saneado no es lo más frecuente entre este colectivo; además, la escasa dedicación -por lo que absorbe la competición- a los negocios que se puedan montar durante el tiempo de actividad deportiva produce, en ocasiones, el fracaso de los mismos, cuando no situaciones de engaño.

La falta de planificación -o el fallo de lo que se tenía preparado- de esta nueva etapa de la vida puede conducir a diversos tipos de trastornos, como pueden ser los alimentarios, las adicciones o drogas sociales y, en casos más severos, **cuadros depresivos que incluso han desembocado en el suicidio**, circunstancia que está recogida en diferentes modalidades deportivas, como atletismo, ciclismo, boxeo o waterpolo, entre otras.



A fin de paliar estas situaciones, existen en nuestro país diversos programas destinados a la integración del deportista en la sociedad tras su retirada, como son el Programa de Atención a Deportistas de Alto Nivel (PROAD) del **Consejo Superior de Deportes**, el Programa Incorpora de la Obra Social de La Caixa o el de Entrena tu futuro; cada vez son más las universidades que dan la flexibilidad necesaria a los atletas de élite para poder compaginar entrenamientos y actividad académica y así poder sacar adelante estudios universitarios en su etapa competitiva.

Aunque en el área de la salud los problemas cardiacos son los más llamativos, no se han de olvidar los derivados del aparato locomotor, más frecuentes, y donde la artrosis o enfermedad degenerativa articular, sobre todo de rodilla, es el cuadro principal. Generalmente, esta afectación se produce en deportistas que realizaron deportes de equipo (fútbol, baloncesto) y fuerza, aumentando su incidencia si se han sufrido lesiones en la rodilla, como pueden ser las roturas del ligamento cruzado. En miembro superior, las lesiones de hombro en deportes de raqueta y pelota son frecuentes, también las lesiones de columna cervical y traumatismos craneoencefálicos (TCE) en fútbol americano, hockey hielo o hípica. Cuadros todos ellos moderadamente graves pero que suponen una

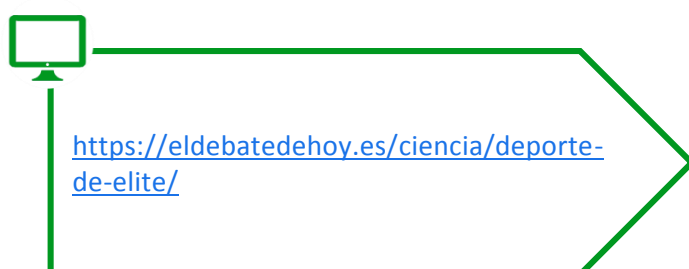
peor calidad de vida al afectado, salvo TCE o lesiones raquídeas, cuyo riesgo e incapacidad pueden ser sensiblemente mayores.

Fuente:

<https://eldebatedehoy.es/ciencia/deporte-de-elite/>

Si deseas ver el artículo en su formato original puedes acceder al siguiente link

Let's watch / Veamos:



Luego de leer el artículo, vamos a responder a estas preguntas:

¿Qué opinan de la siguiente afirmación? *"El deporte es salud"*. Algo muy común de escuchar en lo cotidiano ¿No? ¿Qué piensan ustedes? El deporte ¿Es saludable, o no? ¿Podríamos decir que el deporte es una cosa y la actividad física para la salud es otra? ¿Por qué?

Un breve recorrido por la historia deportiva de la Argentina

Te invitamos a hacer el recorrido en el siguiente genially

Let's watch / Veamos:



<https://view.genial.ly/5f5fb379ddb2dc0d8fa52fe2/presentation-historia-del-deporte-en-argentina>



Un breve recorrido por la historia deportiva de la Argentina

El pato

Se cree que este juego pudo haber llegado de la mano de los conquistadores. Este juego consistía en perseguir a caballo al pato. Existen crónicas que cuentan que en las tierras argentinas se jugaba al pato desde 1610, este deporte formaba parte de las fiestas, hay registros que sostienen que, para las beatificaciones en esa época, el pato “no podía faltar”. De esta manera, era el entretenimiento más practicado al aire libre en toda la extensión del territorio argentino.

Useful tip / Una ayudita

Este juego fue declarado deporte nacional y patrimonio de todos los argentinos y argentinas, durante el período de gobierno peronista en el año 1953 mediante el decreto N° 17.468.



Did you know...? / ¿Sabías que...?

En 1739 se prohibió por primera vez este juego en Santiago de Estero y en el año 1822, se prohibió definitivamente, aunque se sostiene que el pato siguió jugándose en la clandestinidad. La causa de la prohibición de este deporte fue por la muerte de los jinetes, ya que cuando no moría alguno entre las patas de los animales, moría alguno como consecuencia de disputas con facones con los otros participantes. Incluso, la iglesia católica prohibió dar sepultura cristiana a todo aquel que falleciera como consecuencia de este deporte.

Durante el gobierno de Juan Domingo Perón fue proclamado como el deporte nacional. De acuerdo con investigaciones realizadas por numerosos historiadores, el origen del pato es auténticamente argentino. Muchos años más tarde, el 21 de junio de 2017 es declarado como Deporte Nacional de Argentina luego de que se publicara en el Boletín Oficial la promulgación de la ley de Declaración Oficial N°27.368, sancionada por el congreso nacional.

El “*pato de hoy*”, sería algo parecido al **Polo** (deporte que trajeron los ingleses), con dos equipos de cuatro jugadores que se enfrentan y pujan para poner “*el pato*” dentro de un aro de 1m de diámetro, ambos ubicados a 2,4m de altura.

*“En la actualidad, el Pato se conforma de un Calendario Deportivo con más de 50 Torneos anuales: Inter campos, Interprovinciales y Nacionales, Exhibiciones y Muestras, Pato de Picadero, y representatividad internacional en la disciplina Horseball (deporte derivado del Pato Argentino, expandido por Europa, América, África y Asia) de la cual nuestra Selección Nacional está considerada entre las mejores del mundo. A nivel institucional estamos representados en 45 Campos de Pato Afiliados en la Provincia de Buenos Aires y 10 Asociaciones Provinciales en el centro y norte de nuestro país.”*¹⁶

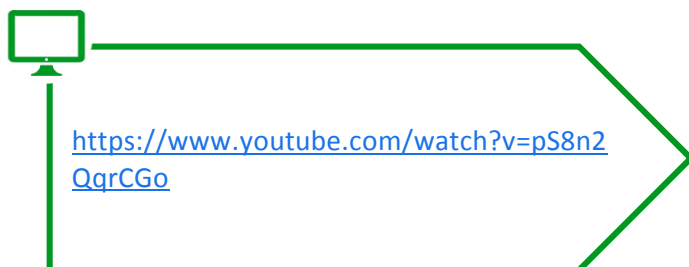
Por último, resulta curioso que siendo éste considerado el deporte nacional, la gran mayoría de los argentinos y argentinas jamás hayamos visto un partido, o ni siquiera conozcamos acerca de las reglas del juego.

¿Ustedes lo han escuchado nombrar alguna vez? ¿Han visto algún partido? Aquí compartimos un video.



El pato en la actualidad

Let's watch / Veamos:



¹⁶ 2019 ESPN Internet Ventures, 2017

El fútbol: Una breve historia de cómo nació en nuestro país

Párrafos aparte merece este deporte tan popular y practicado hasta el día de hoy en nuestro país. El mismo fue fundado en el año 1867 por dieciséis jugadores de cricket, miembros del Buenos Aires Cricket Club.

El 19 de mayo de 1867 se crea el **Buenos Aires Football Club**, el primer club de fútbol en Argentina y en Sudamérica, a pesar de la situación alarmante que estaba viviendo nuestro país. En ese momento, Bartolomé Mitre se despedía de la presidencia y el país atravesaba un gran conflicto interno, ya que continuaba la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay, y Buenos Aires era azotado por una epidemia de cólera.

En 1867 el reglamento del fútbol aún no estaba finalizado. La pelota era más ovalada que redonda, no había travesaño, ni árbitros, ni arqueros, ni saque de meta, ni córner. Los equipos se diferenciaban con gorras de colores

La epidemia de fiebre amarilla en el año 1871, mató a casi 14.000 personas porteñas, hecho por el cual se frenó el inicio de fútbol organizado. En el año 1882 arribó a Buenos Aires un escocés licenciado en letras, escogido para ser el rector de la escuela escocesa Saint Andrews, él era Alexander Watson Hutton.

Dos años después, Hutton fundó el **Buenos Aires English High School**, que al tiempo se convirtió en la mayor escuela privada de la ciudad. Con él y en aquella escuela nació **Alumni**, el equipo de los hermanos Brown que marcó el acta de fundación del fútbol argentino.

Si bien, también se jugaba al fútbol en el **Flores Collegiate School** y, el **Lomas** fue un gran campeón antes que Alumni, el escocés, hizo mucho por fomentar este deporte incluyéndolo entre los juegos escolares.

En Inglaterra, el fútbol era imparable, crecía como el deporte de la nueva clase obrera. Pero no sucedía lo mismo en Buenos Aires, ya que este era solo un deporte para las clases más altas. En Inglaterra el fútbol fue declarado como deporte profesional en 1885, aunque no existía el fair play cuando en las escuelas públicas se practicaba rugby-football. Es por este motivo (al jugarse una mezcla de ambos juegos), se crea el reglamento con el objetivo de frenar la violencia de los estudiantes.

La **AFA** (Asociación del Fútbol Argentino), fue fundada en 1893, y la misma se denominó The Argentine Association Football League. Al poco tiempo, se fue “*argentinizando*”, convirtiéndose en el deporte más popular en nuestro país. Por otro lado, el potrero es por excelencia, el escenario que fundamenta el origen del verdadero fútbol argentino “*(...) no es la escuela inglesa de Watson Hutton. Es juego y libertad criolla.*”¹⁷

¹⁷ Fernández Moores E., 2010, pág.75

En torno a ello, existe una cierta idealización del futbolista argentino. A continuación, compartiremos algunos fragmentos de estas opiniones o idealizaciones en torno a algunos futbolistas argentinos ¿Estamos de acuerdo con alguna de ellas? ¿Cuál es nuestra concepción de el o la futbolista argentino/a? ¿Cómo lo definiríamos? ¿Y al deportista argentino/a en general cómo lo/a definiríamos?



“Es la personificación del potrero, es el ciudadano del baldío, es el campito que anda... Véanlo en el tranco, en las ganas de jugar, en la cara risueña y pecosa, en lo que tiene de purrete travieso y convendrán en que se va elevando el potrero amarrado a la cincha. Tiene el baldío metido en el alma.”

Fuente: Borocotó en Fernández Moores E., 2010, pág.76



“Basta decir que es argentino para comprobar que no ha estudiado teoría, aprendiendo por pizarrón... Fue de los del potrero; su falta de corpulencia le indicó la necesidad de arreglárselas con maña; y maña eficaz no es otra cosa que muestra de inteligencia.”

Fuente: Paternoster en Fernández Moores E., 2010, pág.76

Nuestra concepción de un/a deportista argentino/a es...

Seguimos con un poquito de historia... ¿Qué sucedió con el deporte durante el peronismo?

En la década que va desde el año 1945 al año 1955, el deporte comienza a adquirir una nueva dimensión y rápidamente se convierte en una **política de Estado**.



“El Estado auspiciará el desarrollo de la cultura física del pueblo en armonía con su formación moral e intelectual mediante el ejercicio del deporte. El deporte ayudará a la elevación del bienestar y de la cultura general del pueblo, al desarrollo de sus sentimientos de patriotismo y a la solidaridad social”. 1º Plan Quinquenal 1947-1951.

Fuente: Maffei R., en Historiadelperonismo.com copyright © 2009/2020

Durante las dos primeras presidencias de Juan Domingo Perón, la actividad deportiva nacional vivió sus mejores años con sobresalientes triunfos olímpicos, mundiales y panamericanos. De hecho, millones de personas pudieron realizar distintas prácticas deportivas de manera amateur en diferentes espacios comunes, inclusive en instituciones escolares.

De esta manera, durante este gobierno se tuvo como objetivo principal buscar el equilibrio entre el físico, la inteligencia y el espíritu ¿Y cómo se lograba ese equilibrio? Se sostenía que, proveyendo al hombre argentino de educación, cultura, trabajo, justicia social, salud y deporte, podría lograrse. Así, el deporte fue una meta de desarrollo cultural por parte del peronismo. Dicho por Perón:

“Nosotros no creemos que el hombre sea mejor porque sepa mucho, ni porque sea muy fuerte, ni tampoco es completo porque tenga un espíritu superior. El mejor hombre no es el sabio, ni físicamente poderoso, sino el poderoso espiritualmente.”

Fuente: Maffei R., en Historiadelperonismo.com copyright © 2009/2020

Durante esta época el deporte ya no era una actividad reservada sólo para algunos grupos sociales o para iniciativas deportivas privadas, sino que la práctica deportiva alcanzó una **dimensión comunitaria** acorde con el plan estratégico de la revolución justicialista.

En el año 1948, se crearon los **Juegos Nacionales Evita**, una competencia deportiva infantil que promueve la práctica masiva del deporte. Posteriormente, en el año 1950-1951 vinieron los **Torneos Juveniles Juan Perón** y en el año 1952 se incorporaron los deportes femeninos a ellos. La convocatoria para estos juegos llegaba a cada rincón del territorio argentino, el número récord de inscriptos en estos programas sociales fue de aproximadamente 218.540 inscriptos.

Tanto desde estos torneos, como desde los clubes y las instituciones escolares, se inició la práctica masiva de disciplinas deportivas además del fútbol, entre las que se destacaron el atletismo, el básquet y la natación entre otros deportes.

En función de ello y con el objetivo de alcanzar la meta cultural, se incorpora la asignatura **Educación Física** en la currícula oficial de estudios avalada por el Ministerio de Educación. A su vez, en esta época se organizaron los **Torneos Intercolegiales**, con lo cual existía un espacio más en donde promover el deporte y la cultura.

En palabras de Perón:

“(…) establecimos que los niños de la escuela primaria debían dedicarse a los juegos deportivos propios de su edad y las escuelas disponer de pequeños campos deportivos, donde dos veces por semana los niños pudieran pasar por lo menos una tarde o una mañana jugando al aire y al sol. Las escuelas y colegios secundarios debían iniciar a los niños mayores de doce años en la práctica deportiva, disponiendo al efecto de campos de deportes cercanos propios de los clubes existentes. Esta acción era completada por los clubes de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) organizados en todo el territorio de la República, donde las muchachas y los muchachos podían dedicar las tardes y las mañanas para cultivar los deportes de su preferencia y completar su cultura general.

En el año 1948, mismo año del comienzo de los **Juegos Nacionales Evita** se dispuso que todas las actividades deportivas debían estar precedidas obligatoriamente por un examen médico preventivo para quienes las vayan a ejercitar. Esta resolución fue puesta en práctica de forma inmediata en todas las entidades deportivas. A partir de ese momento, miles de deportistas y miles de niños y niñas fueron evaluados médicamente de manera preventiva. Esta implementación tuvo una gran relevancia en la detección de enfermedades tempranas, y en el caso de los/las deportistas con alguna patología se trataron y medicaron para poder encontrar su sanación.

“(…) El deporte era un espacio para lograr ese objetivo y hacia allí fueron importantísimas inversiones. No fue un gasto improductivo, no fue siquiera un gasto. Salud, cultura y felicidad para millones fueron los resultados.

Además, esta intervención se traducía también en ayudas múltiples, como por ejemplo la entrega de indumentaria completa para los equipos de fútbol; bicicletas, motonetas, becas de estudio y algo esencial para muchos equipos que nacían con la inscripción en estos torneos: la cesión de un terreno y la construcción de una sede social. ¡Nada menos!”

Fuente: Maffei R., en Historiadelperonismo.com copyright © 2009/2020

En la década de 1950 se registraron los primeros triunfos mundiales argentinos, fuera de los Juegos Olímpicos (en fórmula 1, en básquet, en boxeo y en pelota vasca). Los Juegos Olímpicos de Helsinki en 1952 marcaron la mayor época de esplendor de los Juegos Olímpicos para la Argentina, luego nuestro país no volvería a ganar tantas medallas de oro hasta los Juegos Olímpicos de Atenas en el 2004.

La caída del peronismo y los logros deportivos argentinos en las últimas décadas

La caída del peronismo en el año 1955 con la dictadura militar, significó para el deporte argentino, el inicio de una etapa de declinación que duró décadas. Ocurrieron hechos muy graves para la democracia del país (en lo político, social, económico, etc.), y en relación al mundo deportivo, los militares persiguieron a una gran cantidad de deportistas por razones políticas y se redujo

sustancialmente el apoyo económico al deporte amateur, dando origen a este fuerte retroceso deportivo.

En el año 1960, Argentina fue el único país iberoamericano en participar en los primeros Juegos Paralímpicos realizados en Roma. En 1962 Argentina obtuvo el Campeonato del Mundo de Pelota Vasca. En 1967, Racing Club obtuvo la Copa Intercontinental, primera de 9 que ganarían los clubes argentinos hasta el año 2004.

Luego, en el año 1970, Argentina ganó el Campeonato mundial de hockey sobre patines masculino y se produjo una gran difusión del tenis. En 1978, Argentina ganó por primera vez la Copa Mundial de Fútbol, organizada por la última dictadura militar. Y en el año 1986, ya restaurada la democracia, la selección de fútbol volvió a ganar el campeonato del mundo.

En 2002 la Selección femenina de hockey sobre césped obtuvo el Campeonato Mundial, convirtiéndose en el primer triunfo deportivo femenino de máximo nivel en deportes de conjunto. Por otro lado, ese mismo año la Selección de fútbol para ciegos “Los Murciélagos” obtuvo el campeonato mundial, ubicándose desde entonces como la segunda potencia mundial en este deporte.

En el año 2003, Marcela Acuña se convirtió en la primera boxeadora argentina en obtener un título mundial (supergallo WIBA), popularizando así el boxeo femenino. Y en el año 2004 la Selección masculina de básquet ganó la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Atenas.

En el año 2008, se destacaron los logros olímpicos con medallas de oro en el ciclismo y en el año 2012, de la mano del taekwondo. Más recientemente, en el año 2016 se destacaron las medallas de oro obtenidas en judo, vela y hockey sobre césped. A su vez, en los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro de ese mismo año, se destacó con medalla de oro la natación en los 100m llanos. En este año, también se obtuvo la Copa Davis en tenis.

Los logros nacionales más actuales fueron en los Juegos Panamericanos de Lima en el 2019, donde los y las atletas albicelestes se destacaron por su gran desempeño, pudiendo recabar 101 medallas en total: 32 de oro, 35 de plata y 34 de bronce.

El impulso que se le ha dado al deporte de alto rendimiento en los últimos años requiere de un esfuerzo por mantenerse y profundizar en el tiempo. La Confederación Argentina de Deportes agrupa a todas las Federaciones, Confederaciones y Asociaciones deportivas de origen nacional. A lo largo de su historia ha trabajado en todos los niveles del deporte argentino y actualmente tiene una fuerte política de formación deportiva en los niveles intermedios (una brecha que existe entre el deportista aficionado y el deportista de alto rendimiento).



A trabajar

Actividad 4.

Ahora bien, con lo que trabajamos en el Eje 1 sobre “La recreación y el deporte durante los últimos dos períodos de gobierno argentino” ¿Cuáles son las concepciones, reformas y acciones de ambos gobiernos en cuanto al deporte? El deporte ¿Es concebido desde un enfoque social y

comunitario o desde un enfoque competitivo? ¿En ambos tipos de gobiernos existe la misma concepción?

Para que nos sea más claro este trabajo, se sugiere armar una línea de tiempo donde ubicar las fechas y los hechos más importantes.

El deporte en nuestra provincia

La Agencia Córdoba Deportes es la entidad encargada del deporte en nuestra provincia. La misma se encuentra regida por el Gobierno de la provincia y tiene como competencias fortalecer la participación de los distintos sectores de la sociedad en prácticas deportivas. (Portal Oficial del sitio web del Gobierno de la provincia de Córdoba).



Agencia Córdoba Deportes

La Agencia se encuentra dentro de las instalaciones del actual Estadio Mario Alberto Kempes (o más conocido como el Estadio Chateau Carreras), el presidente de ella es Héctor Oscar Campana y promulga junto a su equipo de vocales y profesionales las siguientes funciones u objetivos para esta entidad:

- ✓ Promover el deporte como instrumento para la integración social.
- ✓ Impulsar la incorporación de las prácticas deportivas en las distintas instituciones.
- ✓ Fomentar el perfeccionamiento y contención de los agentes deportivos.
- ✓ Contribuir al desarrollo de deportistas destacados.
- ✓ Facilitar el acceso a la práctica del deporte de las personas con discapacidad.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento de los clubes de Córdoba en su rol de contención y formación social a partir de la familia.
- ✓ Promover la participación de los estamentos y ámbitos de la Provincia de Córdoba en la actividad deportiva.¹⁸

¹⁸ Portal Oficial del sitio web de la Agencia Córdoba Deportes

Un poquito de historia sobre nuestro Estadio Mario Alberto Kempes

El Estadio Mario Alberto Kempes, en sus orígenes fue el Estadio Olímpico Córdoba (más conocido como Chateau Carreras), se encuentra ubicado en la reserva natural Chateau Carreras, sobre la Avenida Cárcano, a 10 km aproximadamente del centro de la ciudad de Córdoba.



Estadio Olímpico Córdoba

El mismo comenzó a construirse en el año 1975 con motivo del XI Campeonato Mundial de Fútbol “Argentina 1978”. Con una capacidad para 47.851 espectadores, su inauguración se realizó el 16 de mayo de 1978, disputándose un partido amistoso entre la Selección Argentina y un combinado del fútbol cordobés, con una victoria albiceleste por 3-1.

Como sede del Mundial de Fútbol de 1978, el primer encuentro mundialista en el estadio, enfrentó a Perú y a Escocia, culminando con el triunfo de los sudamericanos 3-1.

El estadio pertenece y es administrado por el Gobierno de la provincia de Córdoba. En los partidos de fútbol más convocantes ejercen como local los clubes de Córdoba Capital. En algunas oportunidades se ha utilizado también para que la selección argentina de Rugby (Los Pumas) dispute partidos internacionales.

El 21 de octubre del año 2010, fue aprobado el cambio de nombre por Estadio Mario Alberto Kempes, en homenaje al ex futbolista cordobés quien fue consagrado como máximo goleador y mejor jugador de la Copa Mundial de Fútbol en el año 1978.

Las nuevas obras del Estadio se inauguraron para la Copa América 2011 el 26 de junio del 2011, ampliando su capacidad a 57.000 espectadores sentados. Se realizó una platea nueva sobre la “platea descubierta” y se la techó. Las cabeceras populares se hicieron de nuevo para mejorar la visualización (ambas cabeceras fueron techadas también). Por último, se cambió todo el sistema lumínico, para permitir la televisión en alta definición.



Estadio Mario Alberto Kempes

Las tribunas también fueron nombradas recordando a importantes jugadores cordobeses: Tribuna popular norte “Daniel Alberto Willington”; tribuna popular sur “Luis Fabián Artime”; Tribuna este (platea) “Roberto Gasparini” y Tribuna oeste (platea) “Osvaldo Cesar Ardiles”.

El Estadio albergó y alberga una innumerable cantidad de acontecimientos deportivos y musicales de nivel internacional. Es el lugar elegido para la preparación de los deportistas, por sus

cómodas y completas instalaciones. En la actualidad, el estadio es un verdadero polo deportivo de referencia a nivel nacional.¹⁹

El Museo Provincial del Deporte, más conocido como el “Museo del Kempes”: Un lugar para el deporte cordobés y argentino

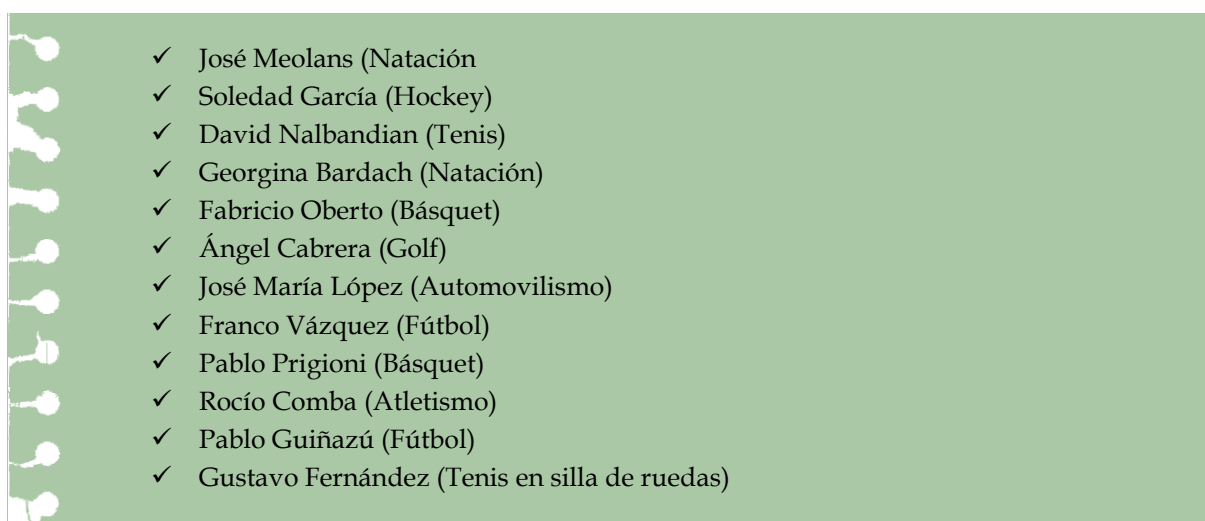
Se inauguró el 30 de agosto del año 2018, el mismo se encuentra ubicado en el ex Hall Central del Estadio Mario Kempes y reúne invalorable objetos relacionados al deporte cordobés y argentino de todas las épocas; se lo considera como un espacio único y vivencial.



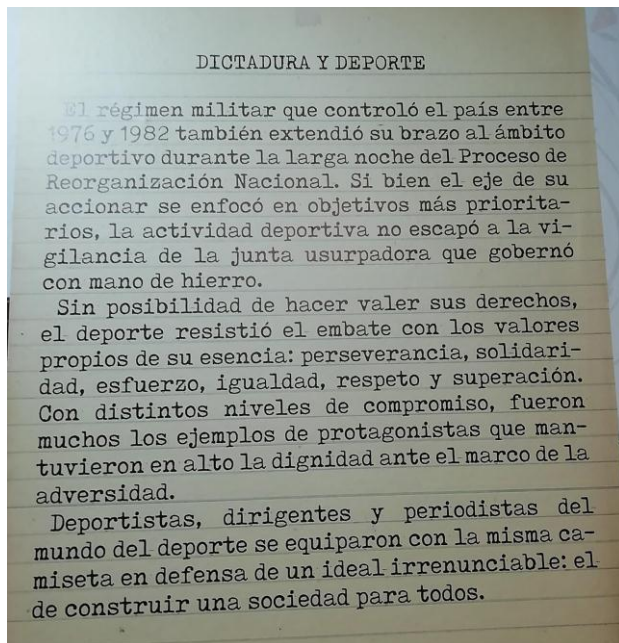
Algunas piezas de promoción del Mundial del '78

El museo tiene objetos que son mucho más que simples objetos, son parte de la rica línea de tiempo del deporte de Córdoba, una cuna de Campeones. Los visitantes disfrutan de historias y testimonios, disponiendo también de actividades dinámicas y tecnologías interactivas y participativas.

En este lugar encontramos reconocimientos y pertenencias de algunos de los deportistas cordobeses más destacados. Anualmente desde hace varios años, el diario de Córdoba “*La Voz del Interior*” realiza una selección del deportista cordobés del año según las votaciones de sus lectores. Aquí les dejamos el mural que se encuentra en el Museo Provincial del Deporte, en él se puede apreciar los siguientes deportistas elegidos como deportistas cordobeses del año:



¹⁹ Portal Oficial del sitio web de la Agencia Córdoba Deportes



El deporte bajo la dictadura



Deportista cordobés del año

La importancia de las asociaciones sindicales en el mundo del deporte: el caso del Gremio UTEDyC

En el mundo del deporte hay algunos gremios (futbolistas argentinos agremiados, el sindicato de jugadores de básquet de la República Argentina y entre ellos UTEDYC, este gremio representa a trabajadoras y trabajadores de clubes, colegios y cajas profesionales, de los empleados de los sindicatos, hoteles sindicales y colonias de vacaciones, de fundaciones, cooperativas, bibliotecas, asociaciones civiles sin fines de lucro, clubes de campo, barrios cerrados, mutuales, clubes de fútbol, de instituciones dedicadas a la actividad deportiva con o sin fines de lucro, de organismos no gubernamentales de carácter civil, entre otras.



Did you know...? / ¿Sabías que...?

UTEDYC significa: UNIÓN TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES, y es una asociación sindical de 1° grado que fue fundada el 19 de julio de 1946 y cuenta con personería gremial N° 309, desde 1956.

La Unión tiene alcance Nacional y su Estatuto regula el funcionamiento institucional. Todos los dirigentes son electos por los afiliados cada 4 años. Ahora bien ¿Cuáles son los objetivos principales de esta asociación sindical?

“Representar y defender los derechos laborales y los intereses individuales y colectivos de los afiliados; concertar convenios colectivos de trabajo; defender las conquistas obtenidas y propiciar la ampliación y el progreso de la legislación social y el régimen de derecho de los fueros sindicales. Asimismo, son objetivos fundamentales la protección del afiliado y su familia a través de servicios sociales, asistenciales, planes de ahorro, vivienda propia y de todo cuanto tienda a lograr la felicidad y el bienestar de los trabajadores y sus familias.”

Fuente: <http://www.utedyccordoba.org.ar>

UTEDYC cuenta en la actualidad con 44 Seccionales y 6 Delegaciones en todo el país. Tiene una totalidad de 710 dirigentes integrantes de Comisiones Directivas locales y Consejo Directivo Central y 1.500 delegados en todo el país. A su vez, representa a 146.000 trabajadores/as (declarados por los empleadores, entre afiliados sindicales y aportantes). Por último, el sindicato cuenta con 28 Convenios Colectivos de Trabajo firmados, entre los Convenios Colectivos de Trabajo por actividad y los Convenios Colectivos de Trabajo por empresa.

Ustedes, ¿Qué opinan al respecto? ¿Consideran necesario la existencia de un Gremio? ¿Por qué?



A trabajar

Actividad 5.

¿Cuáles serían las principales características y funciones de estas dos instituciones?

	Agencia Córdoba Deportes	Gremio UTEDEC
Características principales		
Funciones principales		



Los deportes no convencionales o alternativos y los deportes extremos ¿Qué es esta nueva corriente?

Actualmente el deporte en la Argentina (y en todo el mundo) se encuentra en auge y ha adquirido importancia a lo largo de todos estos años. Es por eso, que no nos podemos olvidar de los deportes **no convencionales o alternativos** que, por no ser tan conocidos, no han sido tan divulgados, aunque no por ello dejan de crecer día a día. Entre los que se practican en la Argentina podemos mencionar al beach handball, el newcom, la escalada deportiva, el básquet 3x3, kabaddi, el wakeboard, entre otros.



<https://www.flickr.com/photos/lioskatephoto/4113478501>

Los deportes alternativos han ido integrándose a la Educación Física y al campo del deporte, principalmente como una reacción al modelo deportivo imperante, el cual se basa en el rendimiento y la competencia.

Estos deportes, en cambio, tienen un enfoque más vivencial y de cooperación. También se los considera un excelente medio para el desarrollo de la coeducación (enseñar y aprender en grupo) y la igualdad, enriqueciendo al ámbito de la Educación Física y el deporte.

De esta manera, dejamos de lado los estigmas de quién es “bueno/a” para tal deporte y quién es “malo/a” para otro, al momento de aprender un deporte o juego alternativo, estamos todas en las mismas condiciones: en la incertidumbre de lo nuevo, todos y todas arrancamos de “cero” y valoramos el compañerismo en este nuevo aprendizaje.

Entonces, los deportes alternativos pueden ser deportes inventados a partir de la combinación de dos o varios deportes convencionales, o bien ser una modificación de algunos de ellos. Al ser un deporte, cada uno posee su propio reglamento.

Por otro lado, los deportes extremos son aquellas actividades de ocio o profesionales que tienen un componente deportivo con una aparente peligrosidad o riesgo, ya que se practican en condiciones muy difíciles y arriesgadas.

Algunos de estos deportes son: alpinismo, rapel, paracaidismo, motocross, parapente, entre otros.

A continuación, les dejamos el siguiente link para que puedan ver un video con algunos de los deportes más extremos.

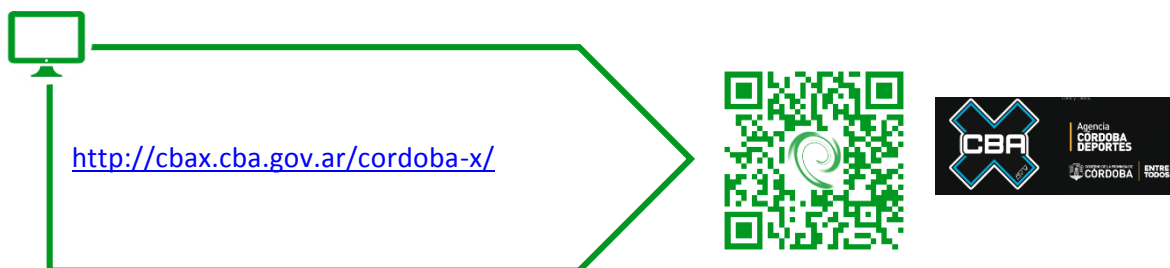
Let's watch / Veamos:



En Córdoba, tenemos al programa **Córdoba X**, el cual es organizado por la Agencia Córdoba Deportes “con el objetivo de promover la práctica y ser una ventana para quienes deseen conocer y participar en el fascinante mundo de los deportes extremos y alternativos.”

Aquí les dejamos el link para que puedan visitarlo

Let's watch / Veamos:



La enseñanza de los deportes... ¿Qué son los juegos motores pre deportivos o modificados?

Los juegos motores pre deportivos o modificados son aquellos juegos que se encuentran en una encrucijada entre el juego libre y el juego deportivo o el deporte mismo. Es importante destacar que, aunque posean unas reglas de inicio, ofrece un gran margen de cambio y modificación sobre la marcha, como así también la posibilidad de revivir e incluso construir y crear nuevos juegos.

Por otra parte, estos juegos mantienen la **esencia**, la naturaleza **problemática y contextual** del juego deportivo, y por supuesto también su **táctica**. Ahora bien, no pertenecen a ninguna institución deportiva, ni están sujetos a la formalización y estandarización del juego deportivo. En otras palabras, este tipo de juegos, son los que se utilizan principalmente en la **iniciación deportiva**.

Entonces...



Let's define / Vamos definiendo

Un juego motor modificado es la *ejemplificación* de la esencia de uno o varios juegos deportivos (porque incluso pueden llegar a mezclarse dos deportes diferentes en un solo juego pre deportivo, por ejemplo el pata-tenis). Y a su vez, es la *abstracción* o *versión simplificada* de la naturaleza y la problemática de un juego deportivo, donde se *exageran* los **principios tácticos** y/o se *reducen* las exigencias de los **principios técnicos** de los grandes juegos deportivos o deportes.

Fuente: Adaptado de Thorpe, Bunker y Almond, 1986 en Devís Devís, J., Peiró Velert, C., 1999

Principios de acción comunes en la iniciación deportiva

Los juegos motores pre deportivos o modificados son aquellas actividades que se realizan **previamente** a la enseñanza de un deporte determinado, con el objetivo de una correcta progresión en el aprendizaje de un deporte. Para que esto suceda, se recurre a los **principios de acción comunes** que comparten todos estos juegos, los cuales se basan en adaptaciones de algún o algunos elementos estructurales y reglamentarios que se pueden realizar de un determinado deporte.

Algunas de estas modificaciones pueden ser²⁰:

Tratamiento del espacio y el tiempo:

- ✓ *Variación de las limitaciones espaciales:* por ejemplo, sin limitaciones de la cancha, con limitaciones específicas de la cancha, ampliar o disminuir el espacio, etc.
- ✓ *Aparición de sub-espacios:* por ejemplo, zonas prohibidas, zonas de “casa”, zonas a defender, zonas a evitar, etc.
- ✓ *Limitaciones temporales de las acciones de los jugadores:* por ejemplo, tiempo específico de posesión de la pelota, cuánto tiempo puedo estar en la “casa”, etc.
- ✓ *Limitar las formas de desplazamiento permitidas:* por ejemplo, solo caminando, solo arrodillados, como cangrejos, etc.
- ✓ *Crear uno o varios objetivos espaciales:* por ejemplo, tocar el árbol al llegar, robar la pelota del compañero que se encuentra en una “isla”, etc.

²⁰ Adaptado de Jordi Ticó Camí, 2011

La funcionalidad del móvil

- ✓ *Formas de jugarse el móvil:* por ejemplo, solo se puede tocar la pelota con el pie o con la mano, se debe lanzar desde abajo, si se puede hacer pases o no, etc.
- ✓ *Limitaciones o prohibiciones respecto a la progresión con el móvil, pueden ser individuales o colectivas:* por ejemplo, se deben realizar sí o sí tres pases antes de lanzar sino pasa a posesión del otro equipo, solo se pueden realizar tres pasos antes de lanzar, etc.

Useful tip / Una ayudita

Móvil se le llama al elemento que está en juego, aquel que se pasa de un jugador a otro, o de un equipo a otro. Un móvil muy utilizado es la pelota, aunque puede ser un globo, un bastón, un pañuelo, etc.

Adaptaciones de la comunicación

- ✓ *Condiciones para cumplir el objetivo:* establecer un número mínimo o máximo de pases, establecer obligaciones del equipo, etc.
- ✓ *Predefinición de requisitos:* por ejemplo, para conseguir el punto o el gol qué hay que hacer, para poder “quemar” qué tenemos que tener en cuenta, etc.
- ✓ *Normas tras un pase realizado:* debe quedar claro qué tiene que hacer el/la participante luego de realizar un pase, por ejemplo, doy el pase y corro al lugar de el/la compañero/a al que le pasé.
- ✓ *Creación de roles y funciones:* por ejemplo, quién es el viejito congelador y quién es el que descongela, o quién es la mancha, quién es el que puede pasar la pelota, etc.

Estas son algunas de las adaptaciones estructurales o reglamentarias que se pueden realizar en los juegos motores modificados, cabe aclarar que pueden existir muchas más.

¿Se les ocurren algunas otras modificaciones que se puedan agregar a esta lista? Si es así, ¿Cuáles?

Clasificación de los juegos motores pre deportivos o modificados

Los juegos motores modificados se pueden dividir en cuatro categorías (las mismas, son iguales que en los deportes), cada una de ellas posee una problemática similar, también características e intenciones particulares y aspectos tácticos o técnicos similares. Estas categorías son²¹:

Clasificación	Características	Deportes
Juegos modificados de blanco y diana	El objetivo del juego consiste en que la pelota alcance, con precisión y en el menor número de intentos posible la “ <i>diana</i> ” o el “ <i>blanco</i> ”. Son aquellos juegos donde, por ejemplo, el objetivo es lanzar la pelota en un aro o en un recipiente, tirar los conos con la pelota, etc.	Los deportes que se basan en estos principios de juego son: el golf, el bowling, el tiro con arco, entre otros.
Juegos modificados de campo y bate	El miembro de un equipo lanza la pelota o pelotas (atacante) dentro del espacio de juego, con la intención de retrasar al máximo su devolución o recogida por el otro equipo (defensores) a un lugar determinado. Mientras tanto, los miembros del equipo atacante o que realizó el lanzamiento de la pelota, hacen ciertos desplazamientos o carreras en una zona determinada. Los defensores, que quedaron en el campo, deben reducir el tiempo de devolución o recogida de la pelota para que los lanzadores no puedan realizar todos los desplazamientos o bien, que hagan un menor número de carreras. Son aquellos juegos donde, por ejemplo, se lanza una pelota al equipo contrario lo más lejos posible para que el oponente tarde más tiempo en atraparla. Mientras esto sucede, el que lanzó la pelota trata de correr alrededor de un espacio determinado tratando de dar la mayor cantidad de vueltas posible.	Los deportes que se basan en estos principios de juego son: el béisbol, el softball, el críquet, entre otros.
Juegos modificados de cancha dividida o red, y muro	El juego consiste en que la pelota toque el espacio de juego del equipo contrario (es decir, la cancha contraria), sin que pueda devolverlo a nuestro campo, lo devuelva fuera de las líneas demarcadas o lo haga en condiciones desfavorables, para que finalmente toque o caiga en su área de juego. El oponente intenta hacer lo mismo. Son aquellos juegos donde, por ejemplo, tratamos de que la pelota toque la mayor cantidad de veces posible la cancha contraria, sin pasarnos de la sogá, conos, o aquello que divide ambos espacios.	Los deportes que se basan en estos principios de juego son: - Cancha dividida o red: el vóley, el tenis, el bádminton, entre otros. - Muro: el frontón, el squash, el paddle, entre otros.

²¹ Adaptado de Devís Devís, J., Peiró Velert, C., 1999

Juegos modificados de invasión	El juego consiste en que cada uno de los dos equipos, tratará de alcanzar su respectiva meta con la pelota, tantas veces como le sea posible, y sin que el otro equipo lo consiga más veces que el nuestro. Por supuesto, invadiendo el campo del equipo oponente. Son aquellos juegos donde, por ejemplo, tenemos que llegar al espacio de los oponentes y convertir un gol, embocar o derribar algo de ellos, tratando de que los adversarios no nos puedan sacar la pelota para que hagan lo mismo en nuestra cancha.	Los deportes que se basan en estos principios de juego son: el fútbol, el handball, el hockey, el waterpolo, el rugby, entre otros.
--------------------------------	--	---

Criterios para la progresión y programación en la iniciación deportiva: Etapas sensibles según la edad de los/as niños/as²²

Keep in mind / Para recordar:

Las habilidades motrices son aquellos comportamientos motores fundamentales que evolucionan a partir de los patrones motrices elementales. Se clasifican en **locomotrices** y **manipulativas**. Las primeras son aquellos movimientos que implican el manejo del propio cuerpo (desplazamientos, saltos y giros), mientras que las segundas son movimientos en los que la acción fundamental se centra en el manejo de objetos (lanzamientos y recepciones)

Fuente: Prieto Bascón, 2010

Clasificación	Características
Predisposición deportiva (de 6 a 8 años aproximadamente)	Desarrollo de habilidades psicomotrices generales, a través de juegos gestuales no específicos: ✓ Gestos básicos. ✓ Manejo de ciertos instrumentos. ✓ Familiarización con el medio.
Preparación genérica pre deportiva (de 8 a 10 años aproximadamente)	Los objetivos principales de esta etapa son: ✓ Reforzar los aprendizajes de la etapa anterior. ✓ Iniciar el trabajo en equipo. Los medios para lograr esto son: ✓ Los juegos gestuales específicos. ✓ Los juegos motores pre deportivos.

²² Adaptado de Díaz Suarez, 2011

Preparación específica pre deportiva (de 10 a 12 años aproximadamente)	Los objetivos principales de esta etapa son: ✓ Empezar con la iniciación deportiva general, en actividades deportivas afines al deporte que se va a desarrollar en la siguiente etapa. ✓ Seleccionar las actividades deportivas preferidas. Los medios para lograr esto son: ✓ Los juegos motores pre deportivos. ✓ Sesiones básicas de entrenamiento.
Especialización deportiva (de 12 años aproximadamente en adelante)	Los objetivos principales de esta etapa son: ✓ Perfeccionar la técnica individual deportiva. ✓ Comenzar con la iniciación táctica básica. ✓ Desarrollar habilidades psicomotrices específicas al deporte. Los medios para lograr esto son: ✓ Sesiones de Educación Física generales. ✓ Sesiones de entrenamiento: Técnica-Táctica. ✓ Preparación física específica.

Un ejemplo de esto podría ser:

1. Predisposición deportiva: Juegos de atrapaditas y persecución. Juegos con pelota de tirar y atrapar, de interceptar, etc.
2. Preparación genérica pre deportiva: Complejizamos los juegos trabajados en la etapa anterior (Se dividen en dos equipos, se disputa una pelota. El objetivo es llegar a 10 pases sin que el otro equipo intercepte la pelota). Pensar estrategias por grupos para lograr el objetivo. Luego se puede agregar una meta, por ejemplo, embocar la pelota en un tacho al finalizar los 10 pases.
3. Preparación específica pre deportiva: Juegos motores pre deportivos de handball en canchas más pequeñas que la reglamentaria del deporte- Se dividen en dos equipos, se disputa una pelota, se suman reglas específicas (como no hacer más de 3 pasos antes de dar el pase, tirar al arco para convertir un gol, entre otras).
A su vez, se suman sesiones de entrenamientos breves, entre 15 y 30 minutos de fuerza, de resistencia y de agilidad.
4. Especialización deportiva: Perfeccionamos la técnica de recepción y de pases (se trabajan los diferentes estilos de pases), afianzamos estrategias de equipo. Se juegan partidos de handball reglamentarios, en las canchas determinadas para este deporte.
Se realizan sesiones de entrenamiento generales antes de los partidos, donde se realizan juegos modificados relacionados al handball y, por otro lado, se realizan sesiones de entrenamiento entre 40 y 60 minutos de fuerza, resistencia y agilidad.

En el siguiente link podrán encontrar todos los reglamentos deportivos, esta información es muy útil ya que, a partir del reglamento establecido para el deporte en cuestión, se pueden realizar

modificaciones como hemos visto anteriormente, para poder trabajar con los juegos modificados o pre deportivos de un determinado deporte



A trabajar

Actividad 6.

Ha llegado el turno de crear, de inventar... Teniendo en cuenta la clasificación de los juegos motores pre deportivos y los principios de acción comunes en la iniciación deportiva vistos, seleccionaremos las herramientas que consideremos necesarias para crear nuestro propio juego modificado. En el mismo deberá aparecer el nombre del juego, las características y las reglas del mismo.

Nombre del juego pre deportivo o modificado:	
Etapas para la cual está pensado (edades):	
Características principales del juego (delimitación de espacios, cantidad de jugadores, elementos necesarios, etc.)	
Reglamentación del juego	

Let's watch / Veamos:



<https://reglamentosdeportivos.com/>



Juegos y deportes adaptados

Integración - Integración social - Inclusión Social

Para iniciar con este apartado comenzaremos hablando sobre la **integración**. A la misma “(...) se la entiende como aquel proceso mediante el cual un individuo puede llegar a ejercer sus deberes y derechos con igualdad de oportunidades respecto a los demás ciudadanos.”²³

Por otro lado, cuando se hace referencia a la **integración social**, según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, hablamos de un proceso dinámico y de principios morales en el que las sociedades se comprometen para avanzar en el desarrollo social. El objetivo de esta, es crear una sociedad para todos basada en la no discriminación, la tolerancia, el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la seguridad y la participación de todas las personas, independientemente de su raza, clase, edad, etnia, origen cultural, político, creencias religiosas y otras diferencias.²⁴

De esta manera, la integración social no se basa solamente en aportar medios, sino también en poner en marcha todo un proceso pedagógico que colabore con el cambio de actitudes por parte de todos y todas. Para ello, es necesario conseguir que la sociedad sea tolerante y respetuosa con la diversidad, como así también solidaria con todos sus miembros.

En esta misma línea, desde el mismo Departamento de las Naciones Unidas, se describe a la **inclusión social** como el proceso mediante el cual se realizan esfuerzos para garantizar la igualdad de oportunidades: donde todos y todas, independientemente de sus antecedentes o entorno, puedan alcanzar su máximo potencial en la vida. Dichos esfuerzos incluyen políticas y acciones que promueven la igualdad de acceso a los servicios públicos, así como también permiten la participación de los/as ciudadanos/as en los procesos que impliquen la toma de decisiones para sus vidas.²⁵

Haciendo foco...

Llevando estas concepciones hacia el deporte, la actividad lúdica y la actividad física, acordamos en que la propuesta debería ser **inclusiva**. De esta manera, con una propuesta de este tipo, se podría albergar en una misma actividad a todos y todas, sin que las personas con alguna discapacidad tengan que quedar excluidos o en un rol pasivo. La integración desde este punto de vista, no debe ser un hecho excepcional, ya que debemos integrar desde la **normalidad**, es decir en lo cotidiano, este tipo de actividades.²⁶

Para lograr esto necesitamos alejarnos de radicalismos y extremismos, con ello nos referimos a que, para ser inclusivos en nuestra propuesta lúdica o deportiva, los/as niños/as participantes, no

²³ Ríos Hernández, Blanco Rodríguez, Bonany Jané, Carol Gres; 1998

²⁴ Traducido de United Nations. Department of Economic and Social Affairs. *Social Inclusion.*, 2008

²⁵ Traducido de United Nations. Department of Economic and Social Affairs. *Social Inclusion.*, 2010

²⁶ Ríos Hernández y col., 1998

necesariamente deben jugar con los ojos vendados porque un compañero es ciego, por ejemplo. Si bien no deja de ser interesante hacerlo una vez, vamos más allá de eso. Tampoco es correcto otorgarles a los/as niños/as con alguna discapacidad un rol pasivo, por ejemplo, que vaya contando los goles convertidos de cada equipo. Esto sería lo que llamamos una **falsa integración o inclusión**, ya que con ello le estamos privando al niño/a con discapacidad de una fuente de relación y de formación a la cual tiene el derecho de acceder, llegando a influir negativamente en su desarrollo emocional, psicológico y madurativo.

Estamos convencidos/as de que un/a niño/a con discapacidad se sentirá más cohesionado e integrado socialmente, **si participa de los juegos de sus compañeros/as con sus compañeros/as**. No es solamente jugar a lo que todos y todas juegan, es mucho más que eso, es apostar por el **respeto a la diversidad desde una nueva realidad lúdica y educativa**. Si no, estaríamos compartimentado, aislando e impidiendo una vivencia grupal que sin dudas favorece la percepción y concepción de la diversidad por parte de todos/as.

El criterio fundamental para lograr esto, es poder adaptar el juego **solamente lo necesario**. De esta manera la mejor adaptación, quizás sería aquella que no se percibe, la que no es tan evidente, porque a veces, en el afán de hacer que una propuesta sea inclusiva terminamos enfatizando aún más las diferencias.

Hay situaciones en donde esto se hace difícil de lograr, ya sea por las discapacidades en cuestión o porque los juegos poseen un alto nivel de reglamentación (como en los deportes que no son adaptados reglamentariamente). No obstante, debemos prever antes de la propuesta de una actividad lúdica o deportiva, que todos/as los/as participantes con discapacidad puedan adoptar **cualquier rol**.

Para la consecución de estos objetivos, será necesaria la sensibilización del grupo para lograr que las adaptaciones sean aceptadas de una manera natural, es decir, como parte de la comprensión de una realidad social.

Sumado a ello, también debemos reconocer (y no por ello verlo como algo negativo), que no todos los juegos o actividades pre deportivas o deportivas son aptas para su modificación o susceptibles de integración para todas o algunas discapacidades.

Por este motivo, es importante recordar que, para la adaptación de los juegos, estos deben someterse a un correcto y preciso análisis sobre las características de los/as participantes para los cuales se van a adaptar, es decir, hacernos las siguientes preguntas ¿Para quién/es está dirigido este juego? ¿Para qué discapacidad/es debo adaptar esta propuesta? ¿De qué grupo se trata? Entre otras.

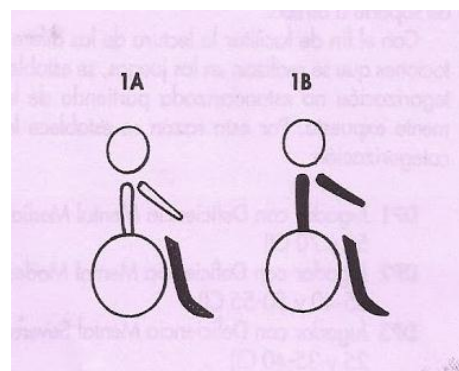
Categorización de los juegos según discapacidades más recurrentes²⁷

Categorización de las discapacidades físicas:

- Participantes en silla de ruedas:

Personas con afectaciones del tren inferior y/o con parálisis cerebral (PC), que dirigen la silla con los brazos sin dificultad.

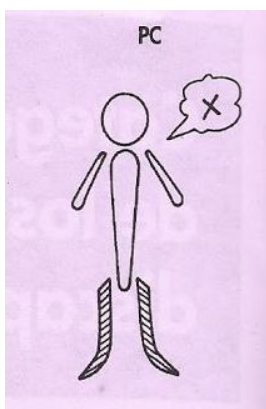
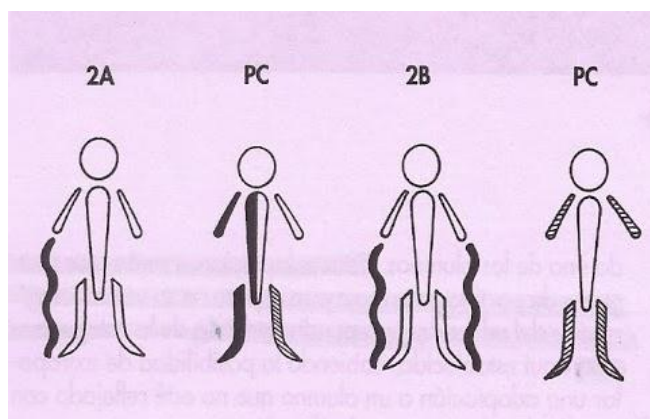
Personas con afectaciones del tren inferior y tren superior, y/o con PC, que dirigen la silla con los pies o los brazos con mucha dificultad.



- Participantes que utilizan muletas:

Personas usuarias de una muleta y PC con dificultades de equilibrio, y/o mayor afectación de una mitad del cuerpo.

Personas usuarias de dos muletas y PC con dificultades de equilibrio, y/o problemas de manipulación de los dos brazos.



- Participantes con PC con problemas de equilibrio y buena manipulación en miembros superiores y/o con problemas de comunicación verbal.

- Participantes con enfermedades neuromusculares: el efecto último y común en estas enfermedades es la hipotonía muscular, es decir, la incapacidad de generar fuerza y en consecuencia, moverse. Suele ser progresivo ya que es un proceso degenerativo. Algunas se manifiestan desde el nacimiento y otras desde la adolescencia.

²⁷ Adaptado de Ríos Hernández y col., 1998

Categorización de la discapacidad psíquica:

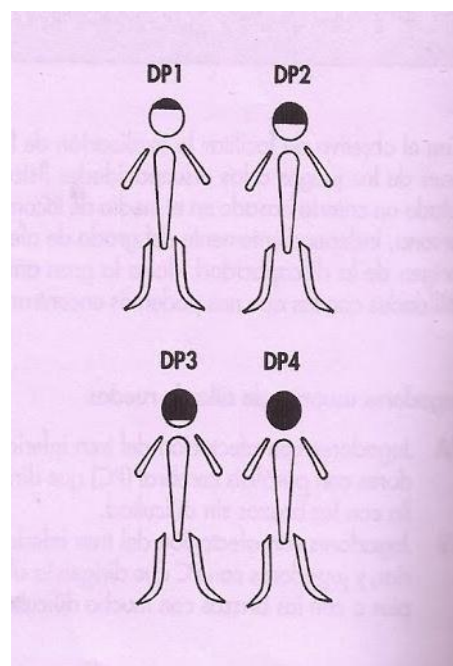
1. Participante con deficiencia mental media (DP1).
2. Participante con deficiencia mental moderada (DP2).
3. Participante con deficiencia mental severa (DP3).
4. Participante con deficiencia mental profunda (DP4).



Glossary / Glosario

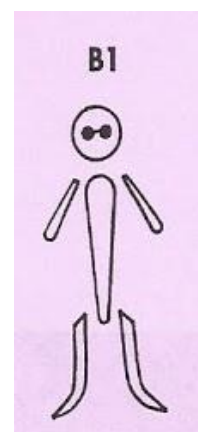
El retraso o deficiencia mental se refiere a las limitaciones substanciales en el funcionamiento actual de la persona.

Fuente: American Association on Mental Retardation



Categorización de las discapacidades visuales:

1. Ciegos totales: se considera ciego/a total a la persona que no tiene ninguna percepción de luz en ambos ojos, o con una percepción de la luz, pero con la imposibilidad de distinguir la forma de una mano en cualquier distancia y dirección, por ejemplo. En el ámbito educativo, consideramos al estudiante que no puede anticiparse obstáculos a una velocidad de marcha moderada.²⁸
2. Ciegos parciales: se considera ciego/a parcial a la persona que puede percibir los contornos de una mano hasta una agudeza visual de 2/69 (esto significa que más o menos puede ver a 6 metros, lo que alguien con una visión normal puede ver a 21 metros de distancia) y/o un campo visual de menos de 5 grados en el ojo de mayor visión con la máxima corrección posible. En el ámbito educativo, consideramos al estudiante con baja visión como aquella persona que es capaz de anticiparse a los obstáculos a una velocidad de marcha moderada.²⁹



²⁸ Hernández Ríos y col., 1998, p.37

²⁹ Hernández Ríos y col., 1998, p.37

Categorización de las discapacidades auditivas:

1. Sordera leve o ligera (Pérdida entre 20-40 db).
2. Sordera media (Pérdida entre 40-70 db).
3. Sordera severa (Pérdida entre 70-90 db).
4. Sordera profunda (Pérdida superiores a 90 db).

Useful tip / Una ayudita

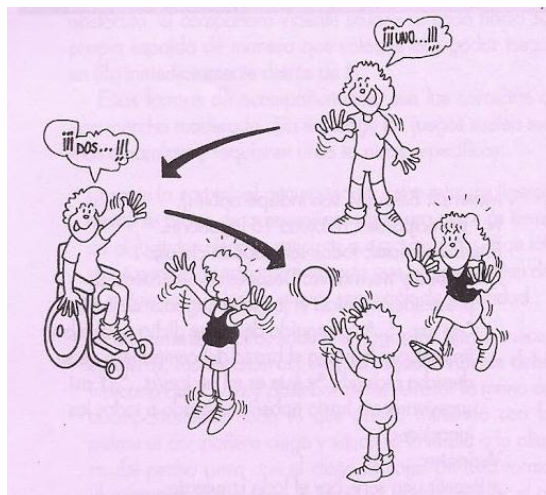
El db (decibelios) es una unidad que se utiliza para medir la intensidad del sonido. Mientras menor sea el número de percepción de esa intensidad, menor será la pérdida de audición. A mayor pérdida de db, mayor sordera.

Análisis de juegos habituales y su adaptación para integrar a personas con discapacidad³⁰

Useful tip / Una ayudita

Las habilidades motrices básicas son las acciones de CAMINAR, CORRER, SALTAR Y LANZAR.

La organización espacial es la capacidad de poder ubicarse y reubicarse en un espacio determinado.

Nombre del juego:	Los diez pases		
Contenido principal:	Habilidades motrices básicas y organización espacial.		
Terreno necesario:	Espacio amplio y delimitado .		
Material requerido:	Una pelota por grupo.		
Nº de participantes:	Un máximo de entre 8 y 10 jugadores por equipo. En total, son 2 equipos.		
Situación inicial:	Los/as participantes de cada equipo se encuentran distribuidos/as libremente por el espacio.		

³⁰ Adaptado de Ríos Hernández y col., 1998

Desarrollo y reglas:	Inicia el juego un equipo (puede decidirse por ejemplo lanzando una moneda, o con piedra papel y tijera, para ver qué equipo es beneficiado con el saque inicial). El objetivo principal es lograr 10 pases seguidos entre los miembros del equipo, sin ser interceptados por los rivales. En el caso de que el equipo oponente intercepte la pelota y tome posesión de ella (siempre por el aire o por el suelo, nunca arrebatándole la pelota de las manos al oponente) se comienza a contar nuevamente desde 1 para ese equipo y así sucesivamente si el otro equipo lograra recuperar la pelota. El equipo que logre los 10 pases seguidos conseguirá 1 punto. Es importante destacar que es sumamente necesario que el espacio en los juegos adaptados, se delimite ¿Por qué? Para disminuir riesgos o accidentes, como así también para que esto ayude con la organización del grupo. Es un recaudo muy importante a tener en cuenta, se puede delimitar con sillas, conos, mochilas, palos, etc.
Reglas:	-No se puede arrebatarse la pelota de las manos, sólo podemos robar la pelota cuando ésta se encuentra volando o por el suelo interceptándola. -No se puede repetir el pase al mismo compañero del que recibe, o sea, no se la puedo devolver al mismo/a compañero/a que me la pasó. -El/La jugador/a que tiene la pelota no puede andar con ella en la mano, es decir que para poder desplazarse la tiene que pasar (también puede ser que el/la participante puedan desplazarse con la pelota o lanzarla de diferentes maneras, por ejemplo).
Adaptaciones para discapacidad física: (Los números y letras para cada discapacidad se encuentran debajo de cada imagen)	1A: Dar la consigna de que, para conseguir los 10 pases, la pelota deberá pasar por todos los miembros del grupo. También se sugerirá a los/as adversarios/as que no se sitúen a menos de 1 metro de él/ella cuando tenga la posesión de la pelota. 1B: Ídem a 1A. En situación de ataque, los compañeros de esta persona, realizarán un pase “<i>de dejada</i>” por encima de las piernas de él/ella (es decir que le dejan la pelota encima de sus piernas). Los adversarios en este caso, deben situarse a 2 metros por lo menos. Para que esta persona pueda dar el pase a un/a compañero/a, se gritará ¡STOP! y todos deben quedarse como “<i>congelados</i>”, para que él/ella pueda hacer rodar la pelota por el suelo. Al que toque esa pelota, o donde quede más cerca de una persona (ya sea adversario o del mismo equipo), tendrá la nueva posesión de la pelota. 2A: Ídem a 1B, pero el pase se realizará “<i>de dejada</i>” en la mano hábil o en el pie hábil, permitiendo que el/la jugador/a que le haga el pase a esta persona pueda dar los pasos necesarios para ello (o poner un máximo de 3 o 4 pasos) con la pelota en la mano. En caso de PC se agregará que los/as compañeros/as puedan dejarle el pase directamente en su mano. 2B: Ídem a 2A. El pase y el lanzamiento se hará exclusivamente a los pies, más el ¡STOP! Si la persona presenta PC con grandes problemas para el equilibrio, en situación de ataque, se arrodillará o sentará y jugará contra un equipo también arrodillado o sentado, siempre y cuando el terreno no sea peligroso o abrasivo.

	También en este caso se puede reducir el terreno. Por otro lado, cuando esta persona se encuentre en una posición de defensa, se pasarán la pelota rodando por el suelo. 3: Si tiene problemas de equilibrio, se le puede facilitar el pase con un rebote previo o bien dárselo en la mano, para que pueda restablecerse antes de hacer el pase.
--	---



A trabajar

Actividad 7.

Mirando el ejemplo anterior, de un juego habitual adaptado para la incorporación de personas con discapacidad al mismo juego, vamos a analizarlo y tomarlo como referencia. Luego de ponerlo en común, agregando ideas o sacando algunas otras cosas del mismo que no nos parezcan, llegó la hora de crear, de ponernos en ese lugar e imaginar un **juego recreativo o predeportivo inclusivo**.

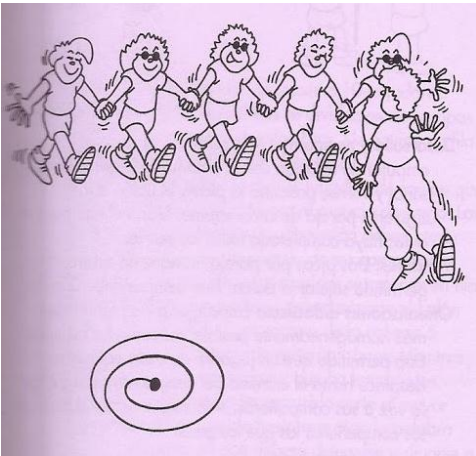
En él detallaremos qué sería necesario de tener en cuenta para la inclusión de personas con diferentes discapacidades. En ejemplo anterior, solamente se adaptó para personas con **discapacidad física**, entonces ahora pensemos otro juego donde podamos adaptarlo para otros tipos de discapacidades. A su vez, deberán incluir todos los ítems utilizados para describir el juego de los diez pases.

Nombre del juego:	
Contenido principal:	
Terreno necesario:	
Material requerido:	
Nº de participantes:	
Situación inicial:	
Desarrollo y reglas:	
Adaptaciones para: Discapacidad física/Discapacidad psíquica/Discapacidad visual/Discapacidad auditiva:	



Juegos específicos para personas con una determinada discapacidad³¹

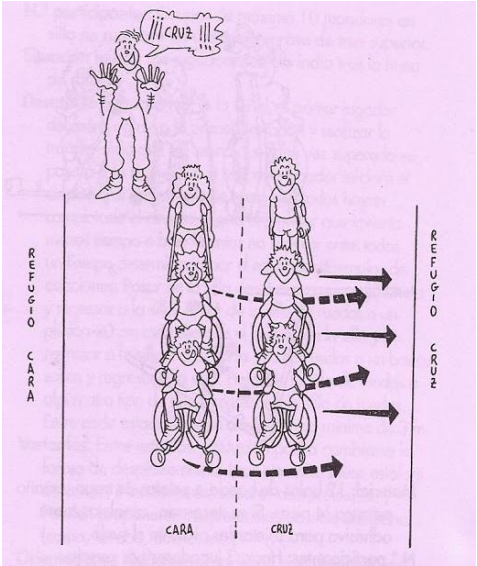
- Juego específico para personas con discapacidad visual: “El abrazo”

Nombre del juego:	El abrazo		
Contenido principal:	Orientación espacial y cooperación.		
Terreno necesario:	Espacio amplio y sin obstáculos.		
Material requerido:	No es necesario ningún elemento o material.		
Nº de participantes:	Grupos de 10 jugadores como máximo.		
Situación inicial:	Los/as participantes se encuentran en una fila tomados todos de la mano.		
Desarrollo y reglas:	Desarrollo y reglas: El objetivo principal es que todos/as intenten atrapar al profesor/a a cargo de la actividad. Cuando logran atraparlo/a, lo/a toman de la mano y lo empiezan a “envolver”, girando sobre sí mismos atrapándolo/a en un gran abrazo. Es como si todos/as se fueran enrollando hasta quedar como el caparazón de un caracol, donde el/la educador/a quede en el centro. Una variante puede ser que intenten atrapar a cualquier jugador/a libre, y que solamente podrá escapar pasando entre los huecos que encuentre en la barrera humana. Solo los/as jugadores/as de los dos extremos de la fila podrán atraparlo.		

- Juego específico para personas con discapacidad física y parálisis cerebral: “Cara y Cruz”

Nombre del juego:	Cara y cruz.	
Contenido principal:	Habilidades motrices básicas y velocidad	
Terreno necesario:	Espacio amplio, llano y delimitado. Se marcarán dos líneas de refugio a una distancia de entre 5 y 10 metros de cada equipo. Estarán paralelas a ambos equipos, es decir que quedarán separados por esos metros.	

³¹ Adaptado de Ríos Hernández y col., 1998

Material requerido:	No es necesario ningún elemento o material.	
Nº de participantes:	2 equipos de 10 jugadores como máximo cada uno.	
Situación inicial:	Los dos equipos en fila india, se encontrarán separados por una distancia determinada. Dentro de cada grupo, entre los/as participantes se encontrarán a una distancia de metro y medio o dos metros.	
Desarrollo y reglas:	El/la educador/a le asignará a cada equipo un nombre, <i>cara</i> o <i>cruz</i>. Si él/ella nombra a uno de los equipos, por ejemplo ¡<i>cruz</i>!, este equipo tiene que salir huyendo de los <i>cara</i>, que intentarán atraparlos/as. Se pueden contabilizar los “atrapes” de cada equipo si se le quiere dar un tinte de competitividad, y así determinar un equipo ganador. Cada jugador/a solamente puede atrapar al adversario que tiene a su lado o a su frente. Una variante puede ser que, dependiendo del nivel de movilidad de los participantes, se pueda incorporar una pelota de goma, donde para atrapar al compañero/a tenga que tirarle la pelota y pegarle en alguna parte de su cuerpo o en la silla de ruedas.	

- **Juegos específicos para personas con discapacidad psíquica: “Aerobics bailando”**

Nombre del juego:	Aerobics bailando	
Contenido principal:	Expresión corporal.	
Terreno necesario:	Espacio amplio y cerrado.	
Material requerido:	Un equipo de música y pistas para bailar.	
Nº de participantes:	Puede ser un grupo reducido o numeroso, aunque generalmente se recomienda que no sea mayor a 10 integrantes.	
Situación inicial:	Se dispondrán sobre el espacio como si se tratara de una clase de aerobics, todos/as en un lugar que sientan cómodo, dispersos/as por el espacio, separados/as entre sí y mirando al educador/a.	
Desarrollo y reglas:	La actividad consiste en moverse al ritmo de la música libremente, como lo sientan. Luego el/la educador/a comenzará a imitar los pasos o movimientos de algunos/as para que todos lo/la imitemos. Luego puede dirigir el/la profesor/a o un/a participante los movimientos a copiar. La actividad puede culminar cuando todos/as hayan pasado por el rol de dirigir los movimientos o pasos a realizar. Una variante puede ser trabajar con un pañuelo, donde el/la que dirija los movimientos determine en dónde hay que ponerse el pañuelo mientras bailamos. Por ejemplo, ¡Nos ponemos el pañuelo en un pie! y seguimos bailando al ritmo de la música mientras agitamos el pañuelo con esa parte del cuerpo.	



A trabajar

Actividad 8.

Hemos citado ejemplos de actividades para grupos completos de personas con una determinada discapacidad. Son juegos para grupos con discapacidad visual, para grupos con discapacidad física y PC, y para grupos con discapacidad psíquica. Ahora bien, ¿Nos animamos a pensar un juego para la discapacidad faltante? La misma fue mencionada en las categorizaciones que realizamos. Falta un ejemplo de actividad motriz para personas con discapacidad auditiva ¿Lo hacemos?

Juegos específicos para personas con discapacidad auditiva	
Nombre del juego:	
Contenido principal:	
Terreno necesario:	
Material requerido:	
Nº de participantes:	
Situación inicial:	
Desarrollo y reglas:	
Dibujo de la actividad	

¿Qué son los deportes adaptados?

Los deportes adaptados son aquellos deportes convencionales que se han adaptado en su mínima expresión para tratar de mantener la esencia original del deporte y que a la vez puedan ser practicados por deportistas con discapacidad. Es por ello que algunas de las modificaciones que se realizan sobre estos deportes son:

- ✓ En el reglamento.
- ✓ En los materiales a utilizar.
- ✓ Adaptaciones técnico/tácticas.
- ✓ En el espacio utilizado.

Algunos ejemplos de ellos son el atletismo, el tenis de mesa adaptado, el básquet (el cual se practica en silla de ruedas), el fútbol, la natación, el voley, entre muchos más.

A su vez, también existen otros deportes que **no son adaptados** sino más bien, creados especialmente para deportistas con discapacidad. Algunos ejemplos de ellos son el **boccia** (para jugadores con PC, lesión cerebral o discapacidad física severa), el **goalball**, el **torball** (ambos para jugadores con discapacidad visual parcial o total) entre otros.

De esta manera, si de definirlo se trata el deporte adaptado es...



Let's define / Vamos definiendo

“Aquella modalidad deportiva que se adapta al colectivo de personas con discapacidad o condición especial de salud, ya sea porque se han realizado una serie de adaptaciones y/o modificaciones para facilitar la práctica de aquellos, o porque la propia estructura del deporte permite su práctica.” (Reina, 2010, en sindromedown.net)

Para profundizar o conocer más sobre los deportes adaptados que existen, acceder al siguiente link:

Let's watch / Veamos:



<http://www.paradeportes.com/deportes/>



Atletismo adaptado



Natación adaptada



Goalball



Boccia

¿Qué son los deportes inclusivos?

Los deportes inclusivos son aquellos deportes cotidianos o tradicionales que **no** se adaptan, sino que pueden ser practicados y jugados en forma conjunta por deportistas con y sin discapacidad, es decir por todos/as, ajustándose a las posibilidades de los/as practicantes, manteniendo el objetivo de la especialidad deportiva que se trate. Deporte adaptado no es lo mismo que deporte inclusivo. Los deportes seguirán siendo adaptados en tanto y en cuanto no sean inclusivos, ni de acceso universal.



Deporte inclusivo

Más allá de todo esto...



Let's define / Vamos definiendo

“El deporte inclusivo es una actitud hacia la práctica deportiva a todos los niveles y gracias a la investigación aplicada sabemos de sus beneficios a nivel de sensibilización, conocimiento y respeto a la diferencia, así como de fomento de hábitos de vida saludables a través de estilos de vida activos.”

Fuente: Pérez, 2014, en sindromedown.net

¿Qué son los deportes paralímpicos?

Los deportes paralímpicos son aquellos deportes adaptados seleccionados por el Comité Paralímpico Internacional para que formen parte de los Juegos Paralímpicos. No son una categoría deportiva, sino que son los deportes adaptados de mayor difusión que una organización deportiva internacional y el Comité Paralímpico Internacional, han elegido para que formen parte de su evento.

En estos juegos, las modalidades deportivas existentes posibilitan que se puedan participar deportistas con discapacidades físicas (lesión medular, amputaciones, PC, entre otras), discapacidad visual y discapacidad intelectual.



Deporte paralímpico: Atletismo



Did you know...? / ¿Sabías que...?

Los **Juegos Parapanamericanos** es el evento deportivo para atletas paralímpicos del continente americano. Estos juegos comenzaron a realizarse en 1967 en Winnipeg con el nombre de Juegos Panamericanos para Parapléjicos. Posteriormente a este, se organizaron en Buenos Aires (1969), en Kingston (1971), en Lima (1973), en México (1975), en Río de Janeiro (1978), en Halifax (1982), en Aguadillas (1986), en Caracas (1990) y en Buenos Aires (1995).

Un gran impulso para los Juegos Parapanamericanos, fue la decisión de que este evento se convirtiera en un evento de clasificación para los **Juegos Paralímpicos**. La primera edición bajo esta finalidad se llevó adelante en Roma, en el año 1960.

En el año 1999 fue organizado por primera vez por el Comité Paralímpico de las Américas, con apoyo del Comité Paralímpico Internacional, realizándose en la Ciudad de México, donde se institucionalizó con el nombre de *I Juegos Parapanamericanos*. Desde ese entonces se realizan en la misma ciudad y a continuación de los Juegos Panamericanos.

En los próximos eventos bajo esta nueva denominación, en Mar del Plata 2003 compitieron aproximadamente 1500 atletas de 28 países en 9 deportes. En Río de Janeiro 2007, participaron 1150 atletas de 25 naciones en 10 deportes; en esta edición, se utilizó un mismo Comité organizador tanto para los Panamericanos como los Parapanamericanos. En Guadalajara 2011, compitieron cerca de 1300 atletas provenientes de 26 países en 13 deportes. Por último, recientemente en Lima 2019 participaron, al menos, 1890 atletas provenientes de 33 países.



Gustavo Fernández con el oro para Argentina en tenis adaptado

En esta última competencia participaron 1890 atletas de 33 países. Argentina participó con una delegación de 327 personas, sumando deportistas, entrenadores, asistentes, médicos, dirigentes y personal administrativo, de hecho, la delegación argentina es la más grande de la historia. Dentro de ella, se encontraron 25 cordobeses/as entre deportistas y atletas oficiales.

En esta oportunidad, fueron 17 los deportes que integraron el programa de los Juegos: baloncesto en silla de ruedas, boccia, fútbol 5 para ciegos, fútbol 7 PC, goalbol, judo, para atletismo, para bádminton, para ciclismo (pista y ruta), para natación, para powerlifting, para taekwondo, para tenis de mesa, para tiro, rugby en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas y voleibol sentado.

Todas estas disciplinas fueron clasificatorias para los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, a excepción del fútbol 7 para personas con PC, que quedó afuera del programa de los Juegos tras Río de Janeiro 2016.

El medallero argentino en esta última edición de los Juegos quedó con 107 medallas (26 de oro, 38 de plata y 43 de bronce), terminando en la quinta posición de la tabla general. Uno de los deportistas destacados de la ceremonia fue el cordobés Gustavo Fernández, quien es el número uno en tenis adaptado y además fue el abanderado en la apertura de la misma.

Useful tip / Una ayudita

Los Juegos Paralímpicos Tokio 2020 fueron aplazados para el 2021 debido a la pandemia de COVID-19

Género y deportes

En nuestra sociedad existen desigualdades que se reproducen y tienen mecanismos de perpetuación histórica, social, política y cultural, sosteniendo asimetrías a través de roles asignados a las personas en función a su género, orientación sexual, expresión e identidad de género.

Esto se significa como norma, se aprende y se institucionaliza. En los últimos años se ha evidenciado la necesidad de reparar esas desigualdades con el fin de construir una sociedad que garantice derechos y oportunidades en términos igualitarios, visibilizando de manera continua estas problemáticas, demandando al Estado y a las instituciones como actores fundamentales para dar respuestas a estas demandas.

Keep in mind / Para recordar:

Hablar de género no es hablar de **mujer**, ni de las cosas de las mujeres. Es una categoría conceptual que analiza las desigualdades históricas que se han construido en base a la diferencia sexual (nacer varón/nacer mujer).

Es la construcción del sujeto y el significado que una cultura le otorga al cuerpo femenino y masculino. **Género** es el conjunto de actitudes, roles, valores, comportamientos que determinan lo que debe ser varón y una mujer, impuestos a cada sexo mediante el proceso de socialización. Por ser una construcción social y cultural, es dinámica y puede modificarse.

En todas las instituciones sociales hay violencia, y el deporte no queda exento. Pero, a pesar de ello, el deporte es también una herramienta educativa, un instrumento privilegiado para la formación integral de las personas y el desarrollo de una sociedad más justa. Ocupa un rol clave en la socialización de las personas a lo largo de toda su vida, colaborando en el proceso de aprendizaje de las normas y los valores de una sociedad y cultura específica.

Sin embargo, si examinamos algunas prácticas, discursos e imágenes del deporte contemporáneo, podemos identificar un campo de tensión. Sin poner en duda su rol de transmisor de valores como esfuerzo, superación, perseverancia, respeto, solidaridad y compañerismo, éxito personal y colectivo (entre muchos otros) también es vehículo de un conjunto de ideas, representaciones, hábitos y prácticas que reproducen -no siempre de modo consciente- desigualdades, discriminación y violencia.

Un poco de historia...

De manera progresiva y con enormes dificultades, las mujeres fueron avanzando en el acceso a la práctica de actividades físicas de todo tipo, intentando superar las barreras que le impedían su realización plena. El caso de los Juegos Olímpicos (JOO) es paradigmático, la lucha desarrollada por mujeres que, como Alice Milliat, exigía la participación en los Juegos Olímpicos, llevaría a la capitulación tanto de la Federación Internacional de Atletismo, así como del propio Comité Olímpico Internacional y a la inclusión progresiva de las mujeres en el movimiento olímpico y en las distintas disciplinas deportivas.

Los Juegos de 2012 en Londres fueron los primeros en los que se presentaron mujeres a competir en todos los deportes del programa Olímpico. En Río de Janeiro, en los JOO de 2016, aproximadamente 4.700 mujeres (el 45% de todos los atletas) representaron a sus países en 306 eventos.

La participación de la mujer en aspectos de dirección deportiva también es algo que ha tardado tiempo en conseguirse. En lo que hace referencia al Movimiento Olímpico habrá que esperar a 1960 para que se plantee por vez primera, debiendo aguardar otros veinte años para que se convierta en realidad.

¿Cómo estamos hoy?

“Si miramos nuestra historia y nuestra actualidad, nos encontramos con datos que nos sorprenden. A pesar de los avances, muy pocas mujeres ocupan lugares de representación y decisión en las estructuras deportivas. Hay disciplinas que siguen siendo consideradas de mujer y disciplinas de varón, reproduciendo estereotipos que obstaculizan el libre acceso y el crecimiento de las bases de los deportes. Los salarios de las atletas profesionales presentan brechas abismales en comparación a los varones. Las políticas institucionales que acompañen las etapas de crecimiento desde la base hasta el alto rendimiento continúan siendo claramente desiguales para unos y otras. Solo el 7% de los cargos de las instituciones deportivas del país está en manos de mujeres. A pesar del avance feminista en todos los ámbitos, el poder real en el deporte lo conservan los hombres. Ni siquiera las leonas tienen a una mujer como presidenta”³².

El deporte, como espacio social, reproduce violencias que existen en nuestra sociedad, al mismo tiempo que genera las propias. Específicamente hablando del tema de género, vemos cómo se reproducen algunas desigualdades y violencias que existen para con las mujeres y la comunidad LGBTIQ.

En cuanto al **deporte como trabajo**: Específicamente hablando del fútbol, se siguen negando a las futbolistas mujeres los derechos que les corresponden como a cualquier trabajador/a. Si bien en los últimos años algunos países como Venezuela, Colombia y México han creado sus ligas de fútbol femenino, sigue existiendo una marcada desigualdad en cuanto a la profesionalización. Macarena Sánchez, jugadora del UAI Urquiza inició acciones legales contra el club por no

³² Fuente www.perfil.com

reconocerla como profesional. A partir de esta campaña se visibilizaron múltiples problemáticas que enfrentan las mujeres en el fútbol y en otros deportes.

Te invitamos a leer dos notas periodísticas

Let's watch / Veamos:



<http://www.nuestrasvoces.com.ar/mujeres-en-lucha/vamos-las-pibas-en-el-futbol-profesional/>



<http://www.nuestrasvoces.com.ar/mujeres-en-lucha/las-gigantes-contra-la-desidia-machista-del-basquet-femenino/>



En cuanto al **deporte como espacio predominantemente masculino**: muchos deportes aún siguen considerándose como espacio solamente para varones. Algunos deportes siguen sin admitir ligas femeninas, en las escuelas se enseña educación física de forma separada, los premios y la atención mediática de las ligas masculinas son mucho mayores, etc.

En cuanto al **deporte en los medios**: se siguen reproduciendo estereotipos de género cuando se habla de deportistas y también si analizamos quiénes están autorizados/as para hablar de deporte. La homofobia de los medios en relación al deporte es noticia conocida: desde tapas homofóbicas hasta la polémica publicidad "Putin" de TyCSports. El tratamiento de las mujeres tampoco es mucho mejor. Un caso paradigmático es el de Serena Williams a quien los medios han violentado de múltiples formas.

Para saber a cuál comercial hacemos referencia, podes acceder aquí

Let's watch / Veamos:



<https://www.youtube.com/watch?v=H27BLRl1t4>



El **deporte como espacio binario** Esto quiere decir que se sigue separando entre deportes para mujeres y deportes para varones, como si esas fueran las únicas dos formas posibles de vivir el género. Las personas transgénero, transexuales e intersexuales son víctimas de mucha discriminación en el ámbito del deporte.

Si bien en nuestro país contamos con leyes de avanzada en materia de diversidad, miles de personas gays, bisexuales, lesbianas, sufren a diario discriminación y violencia. El mundo del deporte sin ser ajeno a esto.

Muchos/as deportistas no se sienten con la libertad de expresarse libremente en torno a su orientación sexual y participar sin dificultades de sus deportes, más aún en alto rendimiento.

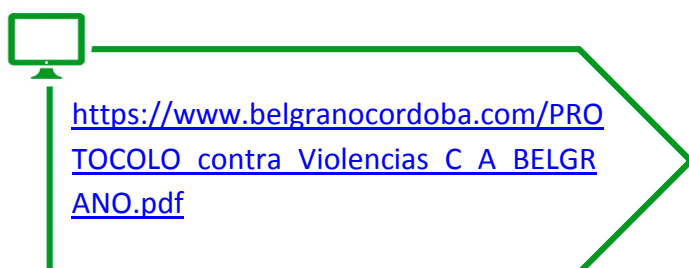
La **homofobia** se expresa de múltiples formas, pero la peor es la invisible y sistemática. En las tribunas los insultos y cánticos homofóbicos están naturalizados como modos posibles de humillar a los rivales.

En nuestra provincia de Córdoba se ha aprobado la ley N°30.829 que *“establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres, conforme a las disposiciones de la Ley Nacional N°27.499”*³³ (Ley Micaela) para la totalidad de las autoridades y del personal que se desempeñe en las entidades deportivas de la Provincia de Córdoba.

La norma determina como radio de acción a *“aquellas instituciones constituidas legalmente que tengan por objeto el desarrollo de actividades deportivas amateurs o profesionales, en todas sus disciplinas y modalidades”*. Además, establece como autoridad de aplicación al Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba.”

En relación a los principales clubes, el 8 de julio de 2020 el **Club Atlético Belgrano** se convirtió en el primero de la provincia en poner en marcha su **"Protocolo de acción para la prevención e intervención en situaciones de discriminación y violencias de género, orientación sexual o identidad de género"**. El 18 de agosto, aprobó su Protocolo el **Instituto Atlético Central Córdoba**, creando también el área de Género. Y en el **Club Atlético Talleres**, el Encuentro de Mujeres Albiazules le presentó a la Comisión Directiva un proyecto con tres ejes fundamentales: Aprobación del Protocolo, Creación de una Comisión de Género y Diversidad y adhesión a la ley Micaela.

Let's watch / Veamos:



³³ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27499-318666/texto>



<https://www.institutoacc.com.ar/index.php/protocolo-contr-la-violencia/>



En cuanto al fútbol femenino, se han ido organizando jugadoras, hinchas, dirigentes, directoras técnicas en el colectivo “Futboleras organizadas Cba” y a nivel nacional en la “Coordinadora sin fronteras de fútbol feministas”.



A trabajar

Actividad 9.

Investiga en tu localidad si las ofertas deportivas incluyen todos los géneros.



Para finalizar te invitamos a ver un video con una de las tantas experiencias que nos muestra el Programa Cambio de Juego en las escuelas de nuestro país.

Let's watch / Veamos:



<https://www.youtube.com/watch?v=GngrwnkUArw>



Trabajo práctico integrador – Informática

El trabajo práctico integrador del módulo 9 tiene como objetivo recuperar algunos de los saberes trabajados en todo el cursado. Están planteadas varias actividades que se entregarán juntas al/la tutor/a docente.



Activity 1 / Actividad 1

La primera actividad consiste en organizar una carpeta en tu Drive que va a contener todas las actividades a entregar.

- Ingresa** a tu cuenta de Google.
- Crear** una carpeta en Drive.
- Asignarle** nombre con el siguiente formato:

DNI - Apellido_nombre – TPI Informática



Useful tip / Una ayudita

Es importante que el nombre de tu carpeta tenga los datos solicitados para que tu tutor/a – docente sepa a quien pertenece lo que debe evaluar.

Carpetas

Ejemplo:



Activity 2 / Actividad 2

Te presentamos el resultado de una investigación de especialistas con jóvenes de colegios secundarios de nuestro país: **Nuevas tendencias de comunicación y participación en las Escuelas**

2.0. Si ubicamos el mouse sobre las afirmaciones, veremos el resultado de la investigación, y también podremos leer las respuestas de los estudiantes.

Let's watch / Veamos: Let's listen / escuchemos:



- Investiga** el recurso con las afirmaciones, resultados y respuestas de los estudiantes.
- Ingresar** a tu cuenta Google.
- En **tu carpeta** de Drive crea un documento que se llame: **Actividad 2**
- Copia** las siguientes afirmaciones con el formato que desees.

1. Los docentes no usan tecnología porque tienen miedo.
2. Los jóvenes saben más de TIC que los adultos.
3. Los estudiantes solo usan las TIC para jugar y ver videos.
4. No pasó en la escuela, pasó en Facebook.
5. A los jóvenes solo les interesa jugar o sacarse selfies.

- Ante cada afirmación **realiza** una respuesta u opinión personal.



Activity 3 / Actividad 3

- Ingresar** a tu cuenta Google.
- En tu carpeta de Drive **crea** una planilla de cálculo que se llame: **Actividad 3**.

María Pereyra es empleada en una empresa en el área contable y tiene a su cargo muchas responsabilidades. Entre ellas, calcular los sueldos y los aguinaldos para los empleados.

c. **Copia** la siguiente tabla

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	Apellido y nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	S.A.C	Junio + S.A.C
2	Baez Pedro José	38155,28	38155,28	38155,28	38155,28				
3	Camaño Manuel	38155,28	38155,28	38155,28	38155,28				
4	Díaz María José	37541,18	37541,18	37541,18	37541,18				
5	Fernandez Alejandra	37122,01	37122,01	37122,01	37122,01				
6	Gonzalez Jorge Luis	55174,35	55174,35	55174,35	55174,35				
7	Ledesma Matias	41168,95	41168,95	41168,95	41168,95				
8	Martinez Marcelo	38155,28	38155,28	38155,28	38155,28				
9	Ochoa Rosa	41168,95	41168,95	41168,95	41168,95				
10	Perez María Carolina	55174,35	55174,35	55174,35	55174,35				
11	Rodriguez Mariano	41168,95	41168,95	41168,95	41168,95				
12	Suarez Kevin	37541,18	37541,18	37541,18	37541,18				
13	Zapata Ezequiel	37122,01	37122,01	37122,01	37122,01				
14	TOTAL								
15									



Useful tip / Una ayudita

El **Sueldo Anual Complementario (SAC)**, más conocido como aguinaldo, consiste en el pago de un sueldo más de los 12 percibidos por el trabajador en un año. Se abona en dos mitades: el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año, o en el momento en que se produce la extinción del contrato. En este caso, proporcionalmente al tiempo trabajado (artículos 122 y 123 de la Ley de Contrato de Trabajo). Constituye un salario diferido en su pago y se lo abona cada seis meses. El SAC surgió como una contribución del empleador al trabajador con motivo de las Fiestas de Fin de Año. Posteriormente, fue regulado y se hizo obligatorio para todos los trabajadores en relación de dependencia.

d. **Completa** la tabla utilizando las funciones o fórmulas que corresponda teniendo en cuenta que:

En el mes de mayo, los empleados recibieron un **aumento** en su sueldo del 9%. Por ejemplo, Ezequiel Zapata, que cobraba \$37122,01 en mayo cobró \$40462,99. En el mes de junio no hubo aumentos.

e. **Contesta** las siguientes preguntas en el mismo archivo de la tabla.

1. ¿Cuánto depositó María en total de sueldos en el mes de enero?
2. ¿Cuánto depositó María en total de sueldos en el mes de junio?
3. ¿Cuál es el empleado que cobra mayor sueldo?
4. ¿Cuánto será el total a depositar en el mes de junio (sueldo + S.A.C)?



Activity 4 / Actividad 4

- a. Te proponemos buscar en Internet dos noticias sobre algunos de los siguientes temas desarrollados:

✓ Búsqueda de información en Internet.	✓ El sector informático.
✓ Los datos en Internet.	✓ Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
✓ Ciudadanía digital.	✓ La vinculación entre educación y trabajo.
✓ Redes sociales.	✓ Software libre.
✓ Grooming.	✓ Brecha digital.
✓ Cyberbullying o ciberacoso.	

- b. **Ingresa** a tu cuenta Google.
 c. En tu carpeta de Drive **crea** un documento que se llame: **Actividad 4**.
 d. **Copia** dos veces la siguiente tabla y completa con la información encontrada.

Noticia 1	
Tema elegido	
Fuente: copiar el link de la noticia.	
Fecha en la que se realizó la búsqueda de la noticia.	
Título de la noticia	
Descripción.	
¿Por qué seleccionaste esta fuente? Explicar con tus palabras.	
Foto, dibujo y/o gráfico de la noticia.	
Opinión personal sobre el tema y sobre la noticia.	

Apreciación conceptual sobre el tema y la noticia a partir de, al menos, dos conceptos vistos durante las clases.	
---	--

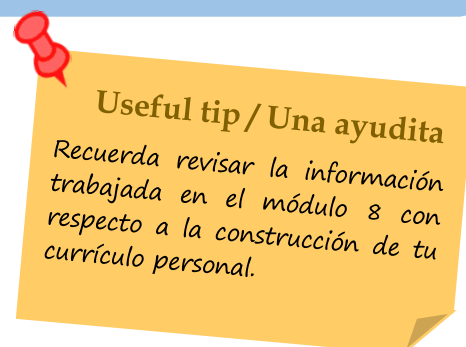
Noticia 2	
Tema elegido	
Fuente: copiar el link de la noticia.	
Fecha en la que se realizó la búsqueda de la noticia.	
Título de la noticia	
Descripción.	
¿Por qué seleccionaste esta fuente? Explicar con tus palabras.	
Foto, dibujo y/o gráfico de la noticia.	
Opinión personal sobre el tema y sobre la noticia.	
Apreciación conceptual sobre el tema y la noticia a partir de, al menos, dos conceptos vistos durante las clases.	



Activity 5 / Actividad 5

Realiza tu currículum vitae con foto.

Aclaración: Si ya realizaste tu CV en los prácticos del cursado, puedes mover el archivo a la carpeta de TPI con el nombre: **CV – Actividad 5**.



Activity 6 / Actividad 6

Para finalizar, es necesario que compartas tu carpeta con tu tutor/a docente para su corrección. Dicha carpeta debe contener los 4 archivos pertenecientes a las diferentes actividades propuestas en este TPI.

Bibliografía

- 0223 Entrá para enterarte (2021,06,30). "Conduce y genera \$14,650": Uber insiste y otra vez busca ganar terreno en Mar del Plata. Recuperado de: <https://www.0223.com.ar/nota/2021-6-30-16-41-0--conduce-y-genera-14-650-uber-insiste-y-otra-vez-busca-ganar-terreno-en-mar-del-plata>
- Argentina (1976). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ley de contrato de trabajo. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25552/texact.htm>
- Argentina (2005). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Ley Técnico Profesional. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109525/norma.htm>
- Argentina (2006). Ministerio de Educación y Deporte de la Nación. Ley de Educación Nacional. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206>
- Argentina (2011). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Ley de Software. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/185000-189999/185701/norma.htm>
- Argentina (2012). Consejo Federal de Educación. Resolución CFE Nº 190/12. Recuperado de: <http://unterseccionalroca.org.ar/node/16242>
- Argentina (2019). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/320000-324999/324101/norma.htm>
- Argentina (2021). Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. CTIO-Género. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/igualdad/ctiogenero>
- Berlin B., Caldeiro, G., Casablanco, S., Odetti, V., Milillo, C. y Schwartzman, G. (s/f). Los jóvenes, la escuela y las redes: ¿Cómo se transformaron las escuelas secundarias? Material de divulgación de la investigación: Nuevas tendencias de comunicación y participación en las Escuelas 2.0. Recuperado de: <http://www.pent.org.ar/investigaciones/jovenes-escuelas>
- Clarín (2021,06,19). Fenómeno en aumento
- Los taxistas que manejan para aplicaciones de movilidad, ¿el fin de una grieta? Recuperado de: https://www.clarin.com/ciudades/taxistas-manejan-aplicaciones-movilidad-fin-grieta-0_XnkFFq0ir.html
- Córdoba (2010). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Ley de Educación Provincial. Recuperado de: <http://www.cba.gov.ar/ley-de-educacion-provincial-educacion/>

- Córdoba (2015). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Programa de Educación a Distancia. Módulo 9. Recuperado de: http://educaweb.cba.gov.ar/jovenesyadultos/13022017_MODULO_9.pdf
- D'Alessandro, M. (2018). Economía Feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour). Sudamericana. Bs.As.
- Desafíos de los planes 1 a 1, la alfabetización tecnológica y la educación en el siglo XXI. Revista: *Questión*, revista especializada en periodismo y Comunicación. Vol. 1 Nº 46.
- Haddon, L. (2004), *Information and Communication Technologies in Everyday Life: A Concise Introduction and Research Guide (New Technologies/ New Cultures)*, London, Berg.
- citado en: Linne, Joaquín (2015): ¿De qué hablamos cuando hablamos de brecha digital?
- Huayra (2021). ¿De qué hablamos cuando hablamos de software y por qué decimos que es libre? Recuperado de: <https://huayra.educar.gob.ar/que-es-el-software-libre/>
- OIT (2021,07,06). OIT: Al menos 23 millones de personas han transitado por el teletrabajo en América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_811302/lang--es/index.htm
- Peiró R. (2021, 04, 07). Necesidades humanas. Economipedia.com. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/necesidades-humanas.html>
- Fuller Padilla David. (2003). Apuntes de Taller de Ingeniería de Software. Capítulo 4: Roles en el desarrollo de software. Pontificia Universidad Católica de Chile. (texto modificado)
- Infobae (2019,12,18). ¿Por qué las mujeres “dejaron” de programar? Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/tecno/2019/12/18/por-que-las-mujeres-dejaron-de-programar/>
- La Voz del Interior (2019,04,18) De las 50 millones de toneladas de residuos electrónicos sólo se recicla el 20%. Recuperado de: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/de-50-millones-de-toneladas-de-residuos-electronicos-solo-se-recicla-20/>
- La Voz del Interior (2020,07,27). La comunidad de 500 mujeres que buscan cerrar la brecha de género en tecnología. Recuperado de: <https://www.lavoz.com.ar/negocios/comunidad-de-500-mujeres-que-buscan-cerrar-brecha-de-genero-en-tecnologia/>
- La Voz del Interior (2021,01,28). Una tecnológica de Córdoba premia con U\$S 1.800 por referir mujeres talentosas. Recuperado de: <https://www.lavoz.com.ar/negocios/una-tecnologica-de-cordoba-premia-con-us-1800-por-referir-mujeres-talentosas/>
- Página 12 (2015,04,22) Página 12. Inclusión social y digital. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-271048-2015-04-22.html>
- Revista Anfibia (2021). PlataFormas. Recuperado de: <http://revistaanfibia.com/cronica/plataformas-una-serie-documental/>
- Rocha Kermolj, A. B. y Equipo de Producción de Materiales Educativos en Línea. (2018). Informática. Programa de Educación a Distancia. Secundario de Jóvenes y Adultos.

Córdoba: Instituto Superior de Estudios Pedagógicos- Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Unesco (2021). Aprendizaje móvil. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/tic-educacion/aprendizaje-movil>

Unesco (2021). Información falsa: La opinión de los periodistas. Recuperado de: <https://es.unesco.org/courier/july-september-2017/informacion-falsa-opinion-periodistas>

UTN (2021). Universidad Tecnológica Nacional. Recuperado de: http://www.utn.edu.ec/reduca/programacion/estructuras/estructuras_de_control.html

Materiales audiovisuales

Canal Encuentro (2012,05,17) En el medio digital: De la rueda a la actualidad [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Zh3uK20g4xQ>

Curiosamente (2015,06,19) ¿La tecnología nos deshumaniza? - CuriosaMente 5. [Archivo de video] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=oL_mHK5v2OU&t=79s

Gobierno de Córdoba (2017,06,19) ¿Qué son las escuelas ProA? [Archivo de video] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=INvpJOU7_t0

Revista Anfibia (2019,06,19). Plataformas 4: Las bases del freelanzariado[Archivo de video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=UJFArBMVAZo&t=530s>

Educación Portal (2019,07,11). Microaprendizaje: ¿Qué es internet? [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=-JVdH8ne-2s>

Educación Portal (2021). Ciudadanos en Internet. Publicando contenidos en redes sociales (4 minutos) [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.educ.ar/recursos/117975/publicando-contenidos-en-redes-sociales>

Programa de Educación a Distancia Córdoba (2018, 05, 18). Caperucita Roja 2 0 [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZMLxQntf-0Y&feature=youtu.be>

Educación Portal (2021). Ciudadanos en Internet. Ciberacoso. [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.educ.ar/recursos/118004/ciberacoso>

Educación Portal (2019,07,11). Microaprendizaje: ¿Qué es un navegador? [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=xC9gh-R65Pk>

Educación Portal (2019,07,11). Microaprendizaje: ¿Qué son los Metadatos? [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=W9df022FHIE>

Educación Portal (2021). Ciudadanos en Internet. Identidad y datos personales en internet. [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.educ.ar/recursos/117999/identidad-y-datos-personales-en-internet>

Programa de Educación a Distancia Córdoba (2018, 05, 18). MICROS - Historia de los objetos - Envío de Información. [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=VgSktULCOCO>

- Tecno Hobbies (2018,01,24). Pseint desde cero 2021 | Declarar variables | Leer, Escribir, Asignar, Definir. [Archivo de video] Recuperado de: <https://youtu.be/UX2G1HZU1QM>
- Tecno Hobbies (2018,01,20). Pseint desde cero 2021 | Configurar Pseint y su entorno. [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=kBVYgpxWgWw>
- Tecno Hobbies (2018,01,20). Pseint desde cero 2021 | Declarar variables | Leer, Escribir, Asignar, Definir. [Archivo de video] Recuperado de: <https://youtu.be/UX2G1HZU1QM>
- Fun Proo (2016,01,12). Diseño de Programas en PSeInt: Calificaciones. [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=NrTNNsYSzy0&t=90s>
- Fun Proo (2016,01,12). Diseño de Programas en PSeInt: Mes Letras. [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=cxYrVtYwM8o>
- Fun Proo (2016,01,12). Implementación de Programas con Estructuras de Control: Mes en letras. [Archivo de video] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=GqwiaVa_TCw
- Fun Proo (2016,01,12). Diseño de Programas en PSeInt: Factorial. [Archivo de video] Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=5Uq_Xv0Ovfk
- Fun Proo (2016,01,12). Implementación de Programas con Estructuras de Control: Factorial. [Archivo de video] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=VB4ZR7nPfPI>
- Estructura While [Archivo de video] Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1-3D7yt0buaJ1MtSj6aS3E5wfaiMmuGoo/view?usp=sharing>
- Profe Gauthier (2020,06,26). TUTORIAL COMPLETO SCRATCH 3.0 ! PASO A PASO. CLASE 1 : INTRODUCCIÓN. [Archivo de video] Recuperado de: <https://youtu.be/sDek5Kj04T0>

Enlaces propuestos

- <http://encuentro.gob.ar/>
- <https://www.educ.ar/>
- <https://juanamanso.edu.ar/inicio>
- <https://www.educ.ar/recursos/150936/seguimos-educando>
- <https://tuescuelaencasa.isep-cba.edu.ar/>
- <https://mujeresentecnologia.org/>
- <https://lasdesistemas.org/>
- <https://chicasentecnologia.org/>
- <http://www.chicasprogramadoras.club/>
- <https://upc.edu.ar/tag/tecnofem/>
- <http://www.inet.edu.ar/>
- <https://campuscordoba.cba.gov.ar/#page-event-list>

<https://gestionabierta.cba.gov.ar/index.php/programa/inclusion-digital/>

<https://www.eventbrite.com.ar/e/programa-adolescentes-40-tickets-152691832381>

<https://program.ar/programar-en-casa/>

<http://www.estudiarcomputacion.gob.ar/>

<http://pseint.sourceforge.net/>

<https://scratch.mit.edu/>

<https://scratch.mit.edu/projects/548252153/>



Programa de
Educación a
Distancia